



BSMX
LISTED
NYSE

Reporte de Resultados

4T. 2018



Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México

CONTENIDO

- I. Aspectos a destacar del trimestre / Mensaje Presidente Ejecutivo y Director General
- II. Resumen de los Resultados Consolidados del 4T18
- III. Análisis de los Resultados Consolidados del 4T18
- IV. Eventos Relevantes, Operaciones y Actividades Representativas
- V. Premios y Reconocimientos
- VI. Sustentabilidad y Responsabilidad Social
- VII. Calificaciones de Riesgo
- VIII. 4T18 Conferencia Telefónica de Resultados
- IX. Cobertura de Analistas
- X. Definición de Ratios
- XI. Estados Financieros Consolidados
- XII. Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco Santander México Reporta una Utilidad Neta de Ps. 4,590 Millones en el Cuarto Trimestre de 2018

- Ejecución del segundo año de nuestra estrategia para convertirnos en una organización más centrada en el cliente
- Estrategia centrada en transformación digital y operacional
- Continúa la expansión de los créditos de mayor rentabilidad; los depósitos de individuos y de PyMEs continúan superando el desempeño de los otros segmentos
- Sólido desempeño impulsado por la buena calidad de los activos y la ejecución de la estrategia
- Incremento de la utilidad neta impulsado principalmente por un fuerte margen financiero, parcialmente compensado por el resultado de intermediación y una tasa efectiva de impuestos más alta

Ciudad de México, México a 30 de enero de 2019, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como sucesor de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (BMV: BSMX, antes SANMEX; NYSE: BSMX), (Banco Santander México o el Banco), anunció hoy los resultados para el periodo de tres y doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2018.

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el cuarto trimestre de 2018 de Ps.4,590 millones, lo que representó un incremento interanual del 2.4% y un decremento secuencial del 9.9%. De manera acumulada, la utilidad neta alcanzó Ps.19,584 millones por los 12M18, lo que representa un incremento interanual del 11.0%.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Resultados (millones de pesos)	4T18	3T18	4T17	%TaT	%AaA	12M18	12M17	%AaA
Margen financiero	16,203	15,795	13,847	2.6	17.0	61,408	55,015	11.6
Comisiones y tarifas (neto)	4,230	4,271	3,933	(1.0)	7.6	16,832	15,633	7.7
Margen básico	20,433	20,066	17,780	1.8	14.9	78,240	70,648	10.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,580	5,463	5,431	2.1	2.7	20,656	21,409	(3.5)
Gastos de administración	9,228	9,003	8,186	2.5	12.7	35,294	31,215	13.1
Utilidad neta	4,590	5,096	4,481	(9.9)	2.4	19,584	17,645	11.0
Utilidad por acción (UPA) ¹	0.68	0.75	0.06	(9.3)		2.89	0.22	

Balance (millones de pesos)	Dic-18	Sep-18	Dic-17	%TaT	%AaA	Dic-18	Dic-17	%AaA
Activos totales	1,381,570	1,375,294	1,322,987	0.5	4.4	1,381,570	1,322,987	4.4
Cartera de crédito	682,848	680,120	617,871	0.4	10.5	682,848	617,871	10.5
Depósitos	693,812	680,143	647,854	2.0	7.1	693,812	647,854	7.1
Capital contable	125,693	127,385	116,205	(1.3)	8.2	125,693	116,205	8.2

Indicadores (%)	4T18	3T18	4T17	pb TaT	pb AaA	12M18	12M17	pb AaA
Margen financiero neto (NIM)	5.44	5.66	5.32	(22)	12	5.47	5.41	6
Cartera neta a depósitos	95.38	97.00	92.28	(162)	310	95.38	92.28	310
ROAE	15.18	16.74	16.04	(156)	(86)	16.19	15.79	40
ROAA	1.36	1.51	1.33	(15)	3	1.45	1.31	14
Eficiencia	44.94	42.78	43.51	216	143	43.53	41.81	172
Índice de capitalización	15.93	16.02	15.73	(9)	20	15.93	15.73	20
Índice de cartera vencida	2.36	2.35	2.54	1	(18)	2.36	2.54	(18)
Costo de riesgo	3.43	3.37	3.59	6	(16)	3.18	3.54	(36)
Índice de cobertura	131.16	127.60	127.94	356	322	131.16	127.94	322

Información Operativa	Dic-18	Sep-18	Dic-17	%TaT	%AaA	Dic-18	Dic-17	%AaA
Sucursales	1,219	1,218	1,220	0.1	(0.1)	1,219	1,220	(0.1)
Sucursales y oficinas ²	1,393	1,385	1,375	0.6	1.3	1,393	1,375	1.3
Cajeros automáticos	8,384	8,003	7,323	4.8	14.5	8,384	7,323	14.5
Clientes	16,690,402	16,480,106	15,446,314	1.3	8.1	16,690,402	15,446,314	8.1
Empleados ³	18,979	18,629	15,116	1.9	25.6	18,979	15,116	25.6
Empleados - Grupo	18,979	18,629	17,826	1.9	6.5	18,979	17,826	6.5

1) UPA acumulada, neta de acciones en tesorería (plan de compensación) y operaciones discontinuadas. Calculada utilizando acciones ponderadas.

2) Incluye ventanillas (espacios select, box select y corner select) y centros PYME. Excluye oficinas de Casa de Bolsa.

3) Información del 2017 corresponde a Banco Santander México antes de la reestructura corporativa. Al 1T18, todos los empleados del resto de subsidiarias pertenecen al Banco.

Héctor Grisi, Presidente Ejecutivo y Director General de Banco Santander México, comentó: “Reportamos, por tercer año consecutivo, una expansión en rentabilidad, impulsada por un sólido crecimiento en nuestros ingresos recurrentes y por una prudente gestión de riesgos los cuales generaron un incremento del 11% anual en la utilidad neta. Esto se logró a pesar de las complejas condiciones de mercado en México y del plan de inversión que estamos llevando a cabo en varias iniciativas estratégicas con el objetivo de convertirnos en una organización más centrada en el cliente.

Nuestra estrategia continúa enfocada en mejorar la experiencia de nuestros clientes y convertirnos en su principal banco. Para lograrlo, estamos transformando nuestra red de distribución e infraestructura, a la vez que hemos lanzado nuevos productos y servicios financieros, cuyos resultados demuestran claramente la efectividad de nuestra estrategia. El número de clientes leales y digitales aumentó 23% y 38%, respectivamente, mientras que nuestra base de clientes móviles creció un impresionante 49%.

Continuamos ganando impulso en otra área prioritaria de nuestra estrategia, al lograr el octavo trimestre consecutivo con crecimiento de doble dígito en los depósitos de individuos, los cuales representan ya el 31% de los depósitos totales. Así mismo, expandimos nuestra cartera de crédito un 11% durante el año, manteniendo un enfoque disciplinado en la originación de crédito y reportando una sana calidad de los activos en las métricas clave.

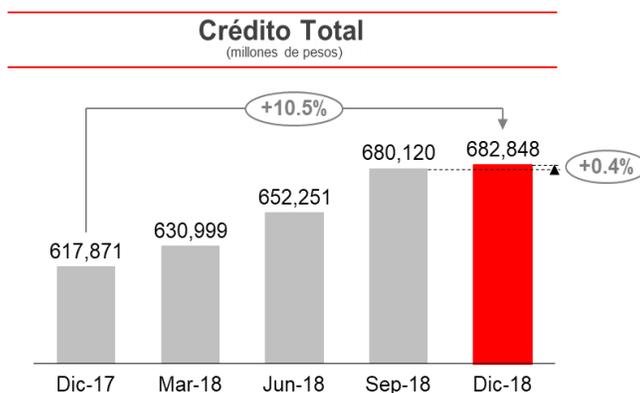
De cara al 2019, seguimos centrados en la ejecución de la etapa final de nuestro plan de inversión a tres años. Si bien anticipamos una desaceleración en el crecimiento económico, la confianza del consumidor se mantiene fuerte, lo que junto con niveles de empleo sólidos, deberían respaldar el crecimiento de la cartera y permitirnos mantener una sana calidad de la misma. Nos mantenemos confiados en nuestra estrategia para construir un Banco más sólido y rentable; y esperamos mantenerlos actualizados sobre nuestro progreso.”

RESUMEN DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018

Cartera de crédito

Banco Santander México registró una cartera de crédito total a diciembre 2018 de Ps.682,848 millones. Esta cifra es superior en Ps.64,977 millones o 10.5% a la registrada en diciembre 2017 y en Ps.2,728 millones o 0.4% a la reportada en septiembre 2018.

En el 4T18, Banco Santander México reflejó un sólido crecimiento en la cartera de crédito total soportado por un buen comportamiento de las carteras más rentables, particularmente empresas, PyMEs y nómina, así como mediante la oferta selectiva de créditos a corporativos y entidades gubernamentales, priorizando la rentabilidad. El crecimiento también se logró por una continua mejora en los créditos hipotecarios.

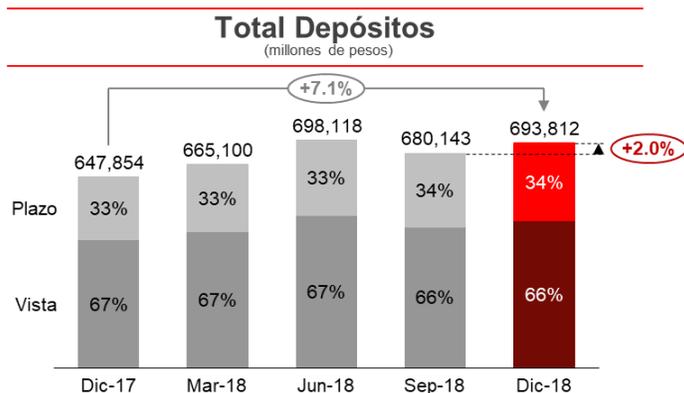


Depósitos

A diciembre 2018, los depósitos crecieron 7.1% con respecto a diciembre 2017 y 2.0% con respecto a septiembre 2018, representando el 83.3% del total de nuestras fuentes de fondeo. Los depósitos a la vista aumentaron 5.1% de forma interanual. A su vez los depósitos a plazo aumentaron 11.1% impulsados por un entorno de altas tasas de interés. El Banco continúa beneficiándose del fuerte crecimiento de los depósitos de individuos y PyMEs, que aumentaron de manera interanual 13.1% y 10.0%, respectivamente. Estos crecimientos demuestran que la estrategia del Banco para atraer y retener clientes particulares, la cual incluye la adquisición de más cuentas de nómina, está ganando impulso.

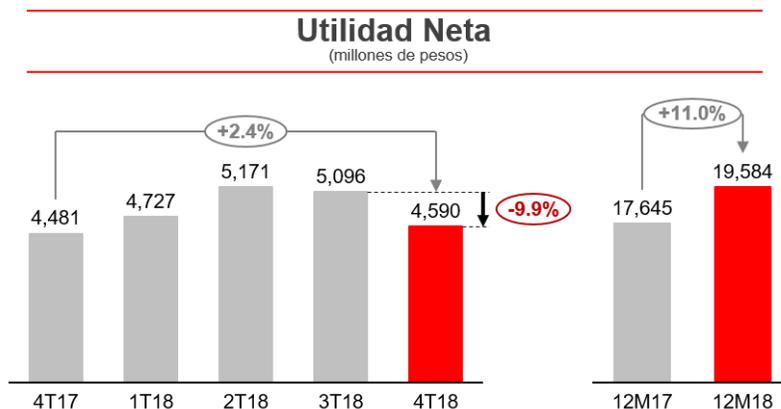
El índice de préstamos sobre depósitos a diciembre 2018 fue de 95.38%, que compara con el 92.28% reportado a diciembre 2017 y el 97.00% obtenido a septiembre 2018, proporcionando a Banco Santander México una posición de fondeo confortable para aprovechar las oportunidades de crecimiento futuro.

A diciembre 2018, los depósitos a la vista de particulares representaron el 30.7% del total de depósitos a la vista en comparación al 29.6% de diciembre 2017 y al 27.8% reportado en septiembre 2018. Los depósitos a plazo de particulares, a su vez, representaron 32.7% del total de depósitos a plazo en comparación al 29.9% de diciembre 2017 y al 31.8% reportado en septiembre 2018.



Utilidad neta

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el 4T18 de Ps.4,590 millones, lo que representó un incremento interanual del 2.4%, impulsada por un fuerte crecimiento del margen financiero, compensado parcialmente por el resultado de intermediación y por una tasa efectiva de impuestos más alta. Con respecto al 3T18, hubo un decremento del 9.9%, debido a un menor ingreso en los resultados por intermediación y mayores gastos relacionados con la implementación de las iniciativas estratégicas; compensado parcialmente por un crecimiento del margen financiero y por una tasa efectiva fiscal más baja. De manera acumulada, la utilidad neta de 12M18 alcanzó Ps.19,584 millones, lo que representó un incremento interanual del 11.0%.



Estado de resultados

Millones de pesos				% Variación				% Variación
	4T18	3T18	4T17	TaT	AaA	12M18	12M17	18/17
Margen financiero	16,203	15,795	13,847	2.6	17.0	61,408	55,015	11.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,580)	(5,463)	(5,431)	2.1	2.7	(20,656)	(21,409)	(3.5)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,623	10,332	8,416	2.8	26.2	40,752	33,606	21.3
Comisiones y tarifas (neto)	4,230	4,271	3,933	(1.0)	7.6	16,832	15,633	7.7
Resultado por intermediación	(188)	843	614	(122.3)	(130.6)	1,992	2,973	(33.0)
Otros ingresos de la operación	287	134	422	114.2	(32.0)	857	1,045	(18.0)
Gastos de administración y operación	(9,228)	(9,003)	(8,186)	2.5	12.7	(35,294)	(31,215)	13.1
Resultado de operación	5,724	6,577	5,199	(13.0)	10.1	25,139	22,042	14.1
Impuestos a la utilidad (neto)	(1,134)	(1,481)	(718)	(23.4)	57.9	(5,555)	(4,397)	26.3
Utilidad neta mayoritaria	4,590	5,096	4,481	(9.9)	2.4	19,584	17,645	11.0
Tasa efectiva de impuestos (%)	19.81%	22.52%	13.81%			22.10%	19.95%	

4T18 vs 4T17

El incremento interanual del 2.4% de la utilidad neta se explica principalmente por:

- i) un aumento de 17.0% o Ps.2,356 millones en el margen financiero, beneficiado por un entorno de mayores tasas de interés, así como el enfoque en segmentos de mayor margen; y
- ii) un incremento de 7.6% o Ps.297 millones en comisiones y tarifas netas, resultado principalmente de comisiones por tarjeta de débito y crédito, comisiones de seguros, comisiones por cobros y pagos, comisiones de fondos de inversión, comisiones por manejo de cuentas y comisiones de comercio exterior.

El incremento de la utilidad neta fue parcialmente afectado por:

- i) un aumento de 12.7% o Ps.1,042 millones en los gastos de administración y promoción, que se explica principalmente por un aumento en gastos en tecnología, impuestos y derechos diversos, depreciaciones y amortizaciones, rentas, tarjeta de crédito, promoción y publicidad y aportaciones al IPAB; parcialmente compensado por decrementos en remuneraciones y prestaciones al personal, honorarios y traslado de valores;
- ii) un decremento de Ps.802 en el resultado por intermediación, principalmente originado por un resultado negativo en operaciones financieras y por la volatilidad del mercado a lo largo del trimestre;
- iii) un aumento de 57.9% o Ps.416 millones en los impuestos a la utilidad, lo que resultó en una tasa efectiva de impuestos del 19.81% comparada con el 13.81% del 4T17;
- iv) un aumento de 2.7% o Ps.149 millones en la estimación preventiva para riesgos crediticios, principalmente explicado por mayores provisiones de la cartera hipotecaria vencida que se espera vender durante el 1T19; y
- v) un decremento de 32.0% o Ps.135 millones en otros ingresos de la operación, debido principalmente a mayores provisiones para contingencias legales y fiscales, menores cancelaciones de pasivos y reservas y mayores gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera; parcialmente compensado por menores castigos y quebrantos y mayores recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada.

12M18 vs 12M17

El incremento acumulado del 11.0% de la utilidad neta se explica principalmente por:

- i) un aumento de 11.6% o Ps.6,393 millones en el margen financiero, reflejo de un sólido crecimiento de la cartera y por mayores tasas de interés;
- ii) un aumento de 7.7% o Ps.1,199 millones en comisiones y tarifas netas, resultado principalmente de comisiones por tarjeta de débito y crédito, comisiones por cobros y pagos y seguros; y
- iii) un decremento de 3.5% o Ps.753 millones en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por:

- i) un incremento de 13.1% o Ps.4,079 millones en los gastos de administración y promoción relacionados con la implementación de las iniciativas estratégicas, principalmente por un aumento en remuneraciones y prestaciones al personal, gastos en tecnología, depreciaciones y amortizaciones, impuestos y derechos diversos, rentas y aportaciones al IPAB;
- ii) un incremento de 26.3% o Ps.1,158 millones en los impuestos a la utilidad, lo que resultó en una tasa efectiva de impuestos del 22.10% comparada con el 19.95% de 12M17;
- iii) una disminución de 33.0% o Ps.981 millones en el resultado por intermediación principalmente por la volatilidad del mercado;
- iv) un decremento de 18.0% o Ps.188 millones en otros ingresos de la operación, debido principalmente a mayores provisiones para contingencias legales y fiscales, mayores castigos y quebrantos y mayores gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera; parcialmente compensados por menores pérdidas por venta de cartera de crédito y mayores recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada.

Margen ordinario bruto

Banco Santander México registró un margen ordinario bruto al 4T18 de Ps.20,245 millones, lo que representa un incremento interanual del 10.1% y un decremento secuencial del 3.2% reflejando un fuerte crecimiento de los ingresos principales; parcialmente compensado por un resultado negativo en el resultado por intermediación. Con respecto al trimestre anterior, el margen ordinario bruto fue parcialmente compensado por una disminución de Ps.188 millones en el resultado por intermediación en el 4T18, comparado con los

Ps.843 millones obtenidos en el 3T18. El margen ordinario bruto de 12M18 ascendió a Ps.80,232 millones, aumentando un 9.0% respecto a 12M17.

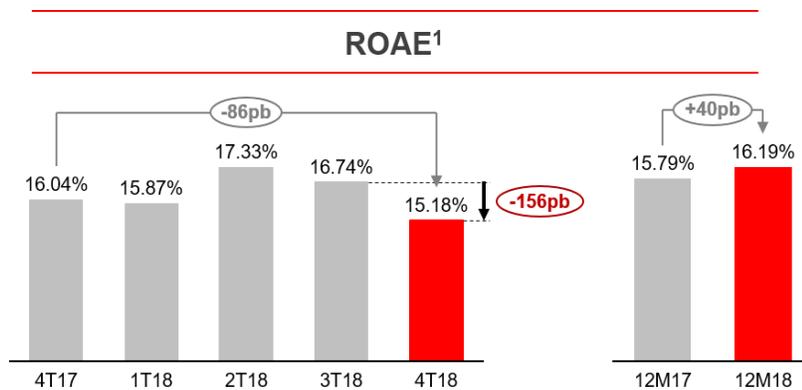
El margen ordinario bruto se compone de la siguiente manera:

Composición del margen ordinario bruto (%)				Variación pb	
	4T18	3T18	4T17	TaT	AaA
Margen financiero, neto	80.03	75.54	75.28	449	475
Comisiones y tarifas, neto	20.89	20.43	21.38	46	(49)
Resultado por intermediación	(0.92)	4.03	3.34	(495)	(426)
Margen Ordinario Bruto*	100.00	100.00	100.00		

*No incluye otros ingresos

Retorno sobre el capital promedio (ROAE)

El ROAE del 4T18 disminuyó en 86 puntos básicos situándose en 15.18% en comparación al 16.04% reportado en el 4T17 y en 156 puntos básicos respecto al 16.74% del 3T18. Por los 12M18, se situó en 16.19%, 40 puntos básicos más que el 15.79% reportado en 12M17, a pesar del deterioro en el índice de eficiencia derivado de las iniciativas estratégicas, así como del resultado negativo por intermediación, principalmente por la volatilidad del mercado.



¹ Trimestral = Utilidad neta del trimestre anualizada como porcentaje del promedio del Capital Contable (4T17,4T18).
Acumulado = Utilidad neta acumulada anualizada como porcentaje del promedio del Capital Contable (4T17,4T18).

Iniciativas estratégicas

En diciembre 2016, Banco Santander México anunció un plan de inversión por más de Ps.15,000 millones a ejecutarse en el periodo 2017-2019 con la finalidad de convertirnos en el banco principal de nuestros clientes y líder de México en rentabilidad y crecimiento sustentable. El plan de inversión terminará en 2019 pero nuestra estrategia continuará centrada en la atracción, retención y vinculación de nuevos clientes, fortaleciendo su lealtad, incentivando la migración digital y expandiendo nuestra oferta de valor con nuevos productos y servicios.

A continuación se señalan los principales avances en 2018 en las tres grandes iniciativas estratégicas en las que está enmarcado nuestro plan de inversión:

- Digitalización de productos y procesos, transformación de la red de distribución e inversión en infraestructura con tecnología de última generación.
 - Mejora continua de nuestras plataformas tecnológicas e infraestructura con ayuda de nuestra factoría digital “*Spotlight*” cuyo objetivo es la digitalización de productos y procesos que beneficien a nuestros clientes y colaboradores. Durante 2018 lanzamos 100 funcionalidades para nuestros clientes (“*go lives*”), incluyendo acceso con huella digital a “Súper Móvil”, aclaraciones de cargos y “Págame” para solicitar pagos en dicha App, así como como solicitudes de aumento de línea de crédito y transferencia de deudas de otros bancos con tasas preferenciales. En “Súper Wallet” incorporamos el pago de compras realizadas con “Puntos Recompensas” y el ingreso de aclaraciones de tarjeta de crédito.
 - Desarrollamos herramientas digitales que facilitan la apertura masiva de cuentas nómina de manera rápida y segura y procesos de pago como *Contactless*, con el fin de reducir los tiempos de espera de nuestros clientes.
 - Continuamos con la ampliación de nuestra presencia en cajeros automáticos (ATM) de última generación y el robustecimiento constante del *Customer Relationship Management* (CRM). Al cierre de diciembre el Banco contaba con 817 ATM de última generación en operación, superando nuestro objetivo de llegar a 800 para esta fecha. Para 2019 tenemos como meta alcanzar más de 1,000 cajeros de este tipo.
 - Lanzamos “Enlace Móvil”, un nuevo servicio de banca electrónica diseñado para grandes empresas y PyMEs disponible para smartphones y próximamente tabletas electrónicas que permite a los usuarios tomadores de decisiones tener libertad y movilidad para realizar consulta de saldos y movimientos, facilitando así su operación diaria y tesorería sin necesidad de conexión a internet desde un sitio fijo.
 - Hemos completado la actualización del sistema de Respuesta de Voz Interactiva (IVR) en el Contact Center que permitirá atender más del 80% de las llamadas entrantes.
 - Hemos transformado 314 sucursales siguiendo nuestro nuevo modelo de distribución superando el objetivo de 300 para diciembre 2018 que busca promover el uso de los canales digitales y de autoservicio. Identificamos 818 micro-mercados que nos ayudan a adecuar nuestras sucursales a las necesidades de diferentes zonas, lo que potencia el crecimiento en volúmenes. Transformamos el modelo de red donde cada sucursal ahora es gestionada como una unidad de negocio independiente, tomando en cuenta sus ingresos, costos y propio costo de riesgo.
 - Lanzamos nuevos modelos de atención, como la “Sucursal Ágil” y oficinas “Punto Multicanal”, enfocadas en reducir tiempos de espera al promover el uso de canales digitales para poder brindar un servicio más dinámico y mejorar la experiencia del cliente.
 - Relanzamos “Súper Digital”, que está dirigido a clientes no bancarizados o nativos digitales que prefieren no acudir a sucursales, con mejoras en el proceso de apertura de cuentas a través de “Súper Móvil”. Desde el lanzamiento de “Súper Digital” en octubre 2016, hemos abierto más de 158,000 de estas cuentas.

- Continuamos digitalizando nuestra base de clientes y seguimos construyendo lealtad, lo que llevó a un crecimiento en el 4T18 de 38% en clientes digitales y 23% en clientes leales. Destaca el crecimiento de los clientes móviles, el cual alcanzó el 53% en los últimos 12 meses.
- Iniciativas de inversión para fortalecer la atracción de clientes, la digitalización, la venta cruzada y la lealtad en el segmento de particulares.
 - Lanzamiento de la campaña de mercadotecnia “Libertad”, que consiste en promover el uso de los medios digitales del banco, con el fin de impulsar la afiliación y el uso de los canales digitales, resultando en una reducción de operaciones en sucursal y liberación de tiempo comercial, así como una mejor experiencia del cliente.
 - Lanzamiento de la nueva “Súper Net” para clientes particulares.
 - El plan “Transformación Digital de Nómina”, que tiene el fin de reducir tiempos de atención y mejorar la experiencia del cliente.
 - Lanzamiento del pago “*Contactless*” que permite a nuestros clientes realizar pagos a través de relojes digitales o desde un dispositivo móvil, ofreciendo a nuestros clientes una experiencia de compra más sencilla, rápida y segura.
 - Nuevo “Seguro de Daños” que cubre el valor comercial del inmueble, siendo el mejor seguro de crédito hipotecario en el mercado.
 - Con el fin de atraer y vincular a un mayor número de clientes, se han mejorado los beneficios para los clientes de Santander Plus con iniciativas relacionadas al crédito, seguros y alianzas comerciales.
 - Santander Plus, nuestro programa ancla de vinculación, continúa mostrando un desempeño positivo. Hasta la fecha se han inscrito más de 4.6 millones de clientes en el programa, de los cuales el 55% son clientes nuevos.
 - La tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico sigue atrayendo nuevos clientes, actualmente se tienen más de 919,000 tarjetahabientes, de los cuales 36% son clientes nuevos.
 - El Programa “Select Me” busca acompañar el empoderamiento femenino, incluyendo soluciones que faciliten su día a día y desarrollo profesional. Al 4T18, se tenían más de 5,400 programas activos.
 - Lanzamiento de “Crédito Digital para PyMEs”, lo que nos permitió acelerar la aprobación del crédito de 48 horas a 60 minutos, a través de dos esquemas de atención: crédito simple con plazos de 12 hasta 36 meses y crédito ágil con plazo único de 12 meses.
 - Continuamos consolidando posiciones de liderazgo en segmentos clave, principalmente PyMEs y empresas, mientras que en la banca corporativa y de inversión nuestro objetivo es llegar a ser de los tres mejores jugadores del mercado.
- La propuesta de valor del Banco se complementa con nuevos negocios, los cuales nos permitirán atender de una manera más integral a nuestros clientes tales como: financiamiento de autos, distribución de productos de seguros y el programa de inclusión financiera.
 - Lanzamiento de “Súper Auto”, el crédito para adquirir automóviles y motocicletas a tasas competitivas, con el cual incursionamos en el financiamiento del mercado automotriz, teniendo como diferenciador un sistema de cotización y originación de crédito 100% digital. Para esto estamos trabajando con 300 oficinas de distribuidores a nivel nacional. Al 4T18, teníamos una cartera de crédito mayor a los Ps.750 millones.

- Alianzas establecidas con Peugeot, Suzuki y KTM en México para consolidarnos como “Socio Financiero Preferente” en el financiamiento de autos y motocicletas a clientes de la marca, brindando una oferta comercial personalizada.
- Con respecto al programa de inclusión financiera "TUIIO" al cierre de diciembre 2018, el Banco contaba con 39 sucursales en diez estados de la República con más de 19,000 clientes con un promedio de ocho clientes por grupo y una cartera de crédito de Ps.70 millones.

Clientes					
Miles de clientes	Dic 18	Sep 18	Dic 17	% Variación	
				TaT	AaA
Clientes Leales ¹	2,518	2,362	2,048	6.6%	22.9%
Clientes Digitales ²	2,879	2,533	2,091	13.7%	37.7%
Santander Plus	4,673	4,296	3,082	8.8%	51.6%
Santander - Aeroméxico	919	900	822	2.2%	11.8%

¹ **Clientes Leales:** clientes con saldo en la cuenta y dependiendo del segmento deben tener entre dos y cuatro productos contratados, y entre 3 y 10 transacciones en los últimos 90 días.

² **Clientes Digitales:** clientes que tienen por lo menos una transacción al mes en SuperNet o SuperMóvil.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018

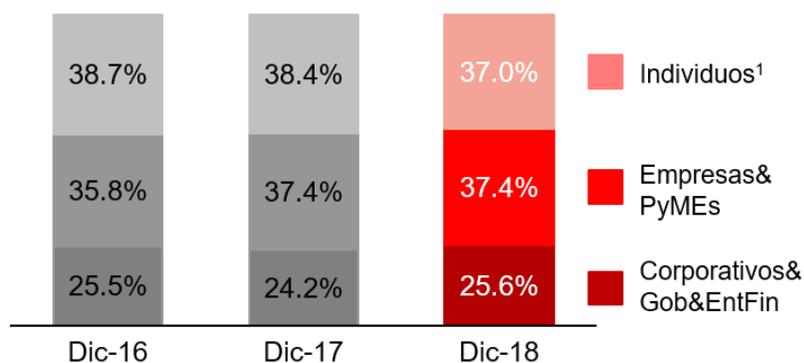
(Cantidades expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cartera de crédito

La evolución de la cartera de crédito de Banco Santander México mostró un sólido desempeño en todos los principales segmentos aunado a un constante foco en la rentabilidad.

Composición de la cartera de crédito					
Millones de pesos	4T18	3T18	4T17	% Variación	
				TaT	AaA
Comercial	430,362	432,114	380,515	-0.4	13.1
Empresas	177,662	175,567	159,096	1.2	11.7
Corporativos	95,536	97,031	83,831	-1.5	14.0
PyMEs	77,389	77,519	71,752	-0.2	7.9
Entidades Gubernamentales y Entidades Financieras	79,775	81,997	65,836	-2.7	21.2
Individuos	252,486	248,006	237,356	1.8	6.4
Consumo	110,837	109,471	106,864	1.2	3.7
Tarjeta de crédito	56,227	54,997	54,372	2.2	3.4
Otros consumo	54,610	54,474	52,492	0.2	4.0
Hipotecario	141,649	138,535	130,492	2.2	8.5
Total	682,848	680,120	617,871	0.4%	10.5%

Evolución del Portafolio de Crédito



¹ Crédito a individuos incluye: Hipotecas, tarjeta de crédito y consumo.

Banco Santander México registró un incremento de 10.5% o Ps.64,977 millones en la cartera de crédito total a diciembre 2018 alcanzando Ps.682,848 millones. De forma secuencial, la cartera de crédito aumentó 0.4% o Ps.2,728 millones.

En la cartera de tarjeta de crédito, a finales de 2017, cerramos algunos canales de marketing dirigidos al mercado abierto, con el objetivo de mejorar la calidad de los activos de este producto, lo que provocó un crecimiento lento. Sin embargo, el uso de las tarjetas de crédito tuvo un crecimiento del 15.0% interanual reequilibrando la cartera hacia una mezcla más rentable. Respecto a la cartera de consumo, los créditos personales se mantuvieron débiles, mientras que el Banco está enfocado en fortalecer el producto de créditos de nómina. A su vez, los créditos de nómina mostraron un sólido desempeño con un incremento interanual del 12.0% por encima del crecimiento del mercado. De la misma forma, los créditos a corporativos, empresas y PyMEs tuvieron un sólido comportamiento con crecimientos interanuales del 14.0%, 11.7% y 7.9%, respectivamente.

A diciembre 2018, los créditos a entidades financieras y gubernamentales tuvieron un crecimiento interanual del 21.2% y representaron el 11.7% de la cartera total de crédito. Los créditos corporativos representaron el 14.0% de la cartera total de crédito y crecieron 14.0% u Ps.11,705 millones de forma interanual, resultado de aprovechar selectivamente oportunidades para adquirir cuentas de nómina, entre otros objetivos. Secuencialmente, los créditos corporativos disminuyeron el 1.5% y la cartera de crédito de entidades financieras y gubernamentales disminuyó 2.7%.

Los créditos hipotecarios se aceleraron ligeramente, incrementando un 8.5% interanual y un 2.2% con respecto al trimestre anterior debido al buen comportamiento de esta cartera y al buen desempeño que continua mostrando la "Hipoteca Plus". Sin embargo, el portafolio sigue afectado por la amortización de los portafolios adquiridos que representaron alrededor del 7.5% del total de las hipotecas al cierre de diciembre 2018. Excluyendo este efecto, el crecimiento orgánico de los créditos hipotecarios a diciembre 2018 habría sido de 11.7% interanual, que se encuentra por arriba del mercado.

A diciembre 2018, los segmentos de empresas y PyMEs representaron el 37.4% de la cartera total de crédito, los cuales crecieron más que los créditos de individuos.

Composición de la cartera de crédito

Millones de pesos

	Dic-18	%	Sep-18	%	Dic-17	%
Cartera vigente						
Comercial	424,710	62.2	426,351	62.7	375,177	60.7
Individuos	242,051	35.4	237,801	35.0	227,022	36.7
Consumo	106,576	15.6	105,232	15.5	102,070	16.5
Tarjeta de crédito	53,821	7.9	52,642	7.7	51,729	8.4
Otros consumo	52,755	7.7	52,590	7.7	50,341	8.1
Hipotecario	135,475	19.8	132,569	19.5	124,952	20.2
Subtotal vigente	666,761	97.6	664,152	97.7	602,199	97.5
Cartera Vencida						
Comercial	5,652	0.8	5,763	0.8	5,338	0.9
Individuos	10,435	1.5	10,205	1.5	10,334	1.7
Consumo	4,261	0.6	4,239	0.6	4,794	0.8
Tarjeta de crédito	2,406	0.4	2,355	0.3	2,643	0.4
Otros consumo	1,855	0.3	1,884	0.3	2,151	0.3
Hipotecario	6,174	0.9	5,966	0.9	5,540	0.9
Subtotal vencida	16,087	2.4	15,968	2.3	15,672	2.5
Total cartera de crédito						
Comercial	430,362	63.0	432,114	63.5	380,515	61.6
Individuos	252,486	37.0	248,006	36.5	237,356	38.4
Consumo	110,837	16.2	109,471	16.1	106,864	17.3
Tarjeta de crédito	56,227	8.2	54,997	8.1	54,372	8.8
Otros consumo	54,610	8.0	54,474	8.0	52,492	8.5
Hipotecario	141,649	20.7	138,535	20.4	130,492	21.1
Total cartera de crédito	682,848	100.0	680,120	100.0	617,871	100.0

La **cartera comercial**, se compone de los créditos a actividades empresariales y comerciales, así como a entidades gubernamentales e instituciones financieras y representó el 63.0% del total de la cartera de crédito a diciembre 2018. Excluyendo los créditos a entidades gubernamentales e instituciones financieras, la cartera comercial representó el 51.3% de la cartera de crédito total a diciembre 2018.

A diciembre 2018, la cartera comercial presentó un incremento interanual del 13.1% impulsado por corporativos (+14.0%), empresas (+11.7%) y PyMEs (+7.9%). Los créditos a las PyMEs continúan reflejando la estrategia de dirigirnos a las de mayor tamaño haciendo énfasis en la rentabilidad y realizando campañas de refinanciación orientadas a clientes que mantienen un buen perfil crediticio. Los créditos a entidades financieras y gubernamentales aumentaron 21.2% interanual como resultado de aprovechar selectivamente oportunidades para adquirir cuentas de nómina, entre otros objetivos.

La **cartera de individuos** se compone de los créditos hipotecarios, consumo y tarjeta de crédito que a diciembre 2018 representó el 37.0% de la cartera de crédito total y aumentó 6.4% interanualmente. La cartera hipotecaria, de tarjeta de crédito y de consumo representaron el 20.7%, 8.2% y 8.0% de la cartera de crédito total, respectivamente a diciembre 2018.

A diciembre 2018, los créditos de consumo aumentaron un 4.0% interanualmente y 0.2% respecto al trimestre anterior, originado principalmente por un fuerte desempeño en créditos de nómina que se incrementaron un 12.5% de forma interanual, aprovechando nuestra fuerte franquicia en corporativos y empresas para atraer nuevas cuentas de nómina y como resultado del programa Santander Plus. En cuanto a los créditos personales, éstos disminuyeron el 7.7% interanualmente y el 2.2% con respecto al trimestre anterior. En cuanto al segmento automotriz, originamos más de Ps.500 millones en los últimos doce meses, alcanzando Ps.750 millones de cartera de crédito en este segmento.

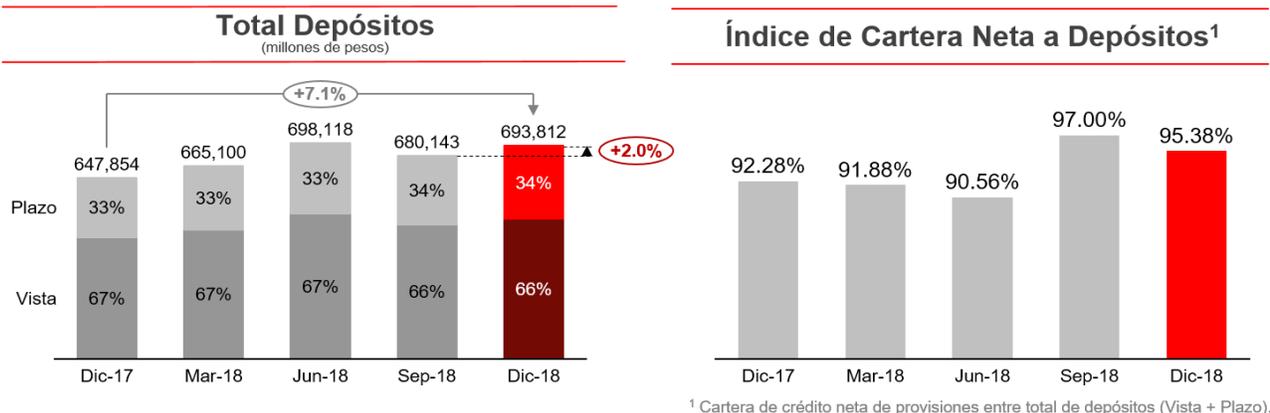
A diciembre 2018, la cartera de tarjeta de crédito creció 3.4% de forma interanual y 2.2% secuencialmente. El crecimiento interanual se apoya principalmente en el mayor uso de la gama completa de tarjetas de crédito que tiene Banco Santander México. El crecimiento secuencial fue apoyado en una mayor facturación como resultado de la campaña "El buen fin". Sin embargo, esto no se refleja plenamente en el crecimiento del crédito, ya que un gran número de clientes continuaron pagando sus saldos totales durante el trimestre. En adición, a finales de 2017, el Banco cerró un par de canales de venta dirigidos al mercado abierto a fin de mejorar la calidad de los activos en este producto. La tarjeta de marca compartida Santander–Aeroméxico sigue teniendo un buen desempeño y contribuye al crecimiento del volumen.

Por último, a diciembre 2018 la cartera hipotecaria continuó acelerando e incrementó 8.5% de manera interanual y 2.2% secuencialmente, pero sigue afectada por la amortización de los portafolios adquiridos, los cuales representaron aproximadamente el 7.5% del total del portafolio de créditos hipotecarios. Excluyendo este efecto, el crecimiento orgánico de los créditos hipotecarios habría sido de 11.7% interanual. Durante el trimestre, la "Hipoteca Plus" continuó impulsando la cartera hipotecaria y representó más del 50% del volumen de originación en esta cartera.

Depósitos totales

A diciembre 2018, el total de depósitos alcanzó los Ps.693,812 millones, lo que representa un crecimiento del 7.1% interanual y del 2.0% secuencial. Los depósitos de exigibilidad inmediata alcanzaron Ps.456,546 millones incrementando 5.1% interanualmente y 2.0% de forma secuencial. Los depósitos a la vista de particulares aumentaron 9.0% interanual permitiendo al Banco mejorar su composición. Los depósitos a plazo se mantuvieron sólidos alcanzando los Ps.237,266 millones, aumentando un 11.1% interanualmente y 2.1% secuencialmente. El crecimiento de los depósitos a plazo de particulares fue del 21.4% interanual y del 4.8% secuencial, beneficiándose de un entorno de tasas de interés más altas.

Las iniciativas del Banco enfocadas en ofrecer productos innovadores y con visión centrada en el cliente para los segmentos de individuos y PyMEs están impulsando el crecimiento de los depósitos resultando en un aumento interanual del 13.1% y del 10.0%, respectivamente; demostrando con esto que la estrategia del Banco para atraer y retener clientes particulares, la cual incluye la adquisición de más cuentas de nómina, está ganando impulso.



Margen financiero neto

Margen financiero								
Millones de pesos				% Variación				%Variación
	4T18	3T18	4T17	TaT	AaA	12M18	12M17	18/17
Intereses por disponibilidades	837	801	858	4.5	(2.4)	3,162	2,854	10.8
Intereses por cuentas de margen	281	211	254	33.2	10.6	1,008	1,113	(9.4)
Intereses y rendimientos de inversiones en valores	5,881	5,218	4,731	12.7	24.3	20,285	18,322	10.7
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	18,037	17,408	15,395	3.6	17.2	67,407	58,179	15.9
Intereses y rendimiento tarjeta de crédito	3,610	3,472	3,209	4.0	12.5	13,762	12,508	10.0
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	138	137	179	0.7	(22.9)	575	883	(34.9)
Ingresos por reporto y préstamo de valores	1,705	1,581	789	7.8	116.1	6,623	3,374	96.3
Ingresos por intereses	30,489	28,828	25,415	5.8	20.0	112,822	97,233	16.0
Promedio diario de activos productivos	1,190,536	1,116,683	1,040,201	6.6	14.5	1,122,242	1,016,140	10.44
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(2,657)	(2,715)	(2,544)	(2.1)	4.4	(10,330)	(8,889)	16.2
Intereses por depósitos a plazo	(4,245)	(3,951)	(3,023)	7.4	40.4	(15,258)	(10,394)	46.8
Intereses por títulos de crédito emitidos	(680)	(671)	(702)	1.3	(3.1)	(2,720)	(2,727)	(0.3)
Intereses por préstamos de bancos y otros organismos	(1,216)	(1,187)	(977)	2.4	24.5	(4,249)	(3,467)	22.6
Intereses por obligaciones subordinadas	(451)	(442)	(444)	2.0	1.6	(1,757)	(1,776)	(1.1)
Intereses a cargo por reporto	(5,037)	(4,067)	(3,878)	23.9	29.9	(17,100)	(14,965)	14.3
Gastos por intereses	(14,286)	(13,033)	(11,568)	9.6	23.5	(51,414)	(42,218)	21.8
Promedio diario de pasivos productivos	1,055,163	993,960	952,067	6.2	10.8	994,475	931,677	6.74
Margen financiero neto	16,203	15,795	13,847	2.6	17.0	61,408	55,015	11.6

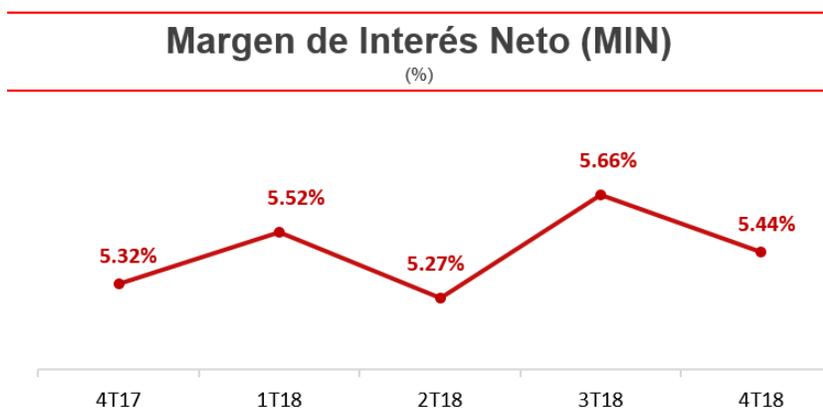
El margen financiero neto en el 4T18 ascendió a Ps.16,203 millones, superior en 17.0% o Ps.2,356 millones al registrado en el 4T17 y en 2.6% o Ps.408 millones al registrado en el 3T18.

El incremento interanual del 17.0% del margen financiero neto se explica por el efecto combinado de:

- i) Un incremento en los ingresos por intereses de 20.0% o Ps.5,074 millones respecto al 4T17, alcanzando Ps.30,489 millones. Esto se debe principalmente a un aumento de 14.5% o Ps.150,335 millones en los activos productivos promedio que generan intereses, junto con un incremento de 46 puntos básicos en la tasa de interés promedio cobrada; y
- ii) Un aumento en los gastos por intereses de 23.5% o Ps.2,718 millones respecto al 4T17, alcanzando Ps.14,286 millones. Esto se explica principalmente por un incremento de 10.8% o Ps.103,096 millones en los pasivos productivos promedio que devengan intereses y un aumento de 54 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

Los resultados del trimestre continúan mostrando el beneficio de los aumentos de la tasa de interés, junto con un mayor énfasis en las carteras de mayor rentabilidad.

El margen de interés neto sobre activos productivos (MIN) para el 4T18, calculado con promedios diarios de activos productivos, se ubicó en 5.44%, comparado con el 5.32% registrado en el 4T17 y el 5.66% reportado en 3T18, reflejando principalmente el incremento en la tasa de interés de referencia y el énfasis en las carteras de mayor rentabilidad, compensando el incremento en los intereses pagados sobre depósitos a plazo y reportos. De manera acumulada, el MIN aumentó en 6 puntos básicos llegando a 5.47%.



Ingresos por intereses

Al 4T18, el total de activos productivos promedio que generan intereses ascendió a Ps.1,190,536 millones, aumentando interanualmente 14.5% o Ps.150,335 millones, debido principalmente a un incremento en el volumen promedio de 10.9% o Ps.66,417 en la cartera de crédito total, 129.2% o Ps.56,904 millones en reportos y préstamo de valores y 7.4% o 21,089 millones en inversiones en valores. Los activos productivos promedio que generan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

Activos productivos promedio					
Composición (%)					
	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Cartera de crédito	58.9	58.9	56.7	58.9	57.0
Inversiones en valores	27.2	24.1	25.1	25.0	25.6
Disponibilidades	6.8	6.0	7.5	7.0	6.2
Reportos	4.2	7.8	8.4	7.0	8.5
Cuentas de margen	2.9	3.2	2.3	2.1	2.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

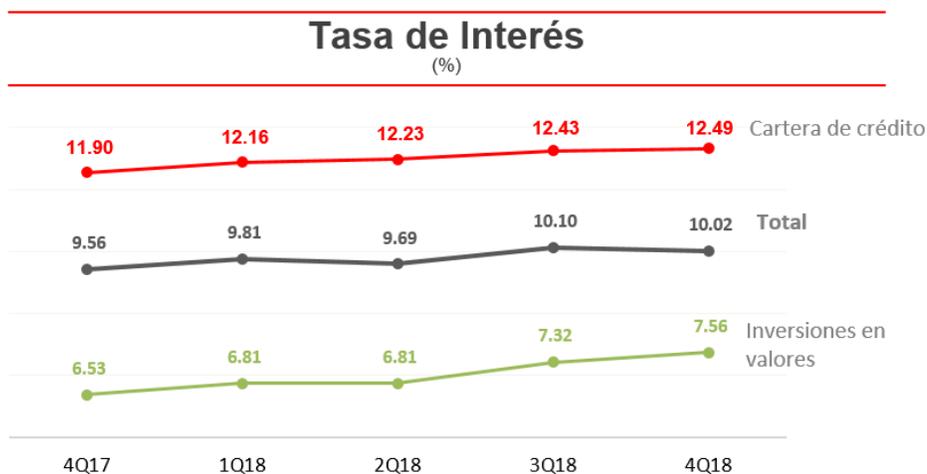
Los ingresos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses de la cartera de crédito y comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, que en el 4T18 generaron Ps.21,785 millones y representaron el 71.5% del total de los ingresos por intereses. El resto del saldo de los ingresos por intereses por Ps.8,704 millones se desglosa de la siguiente manera: 19.3% de inversiones en valores, 5.6% de reporto y préstamo de valores, 2.7% de disponibilidades y 0.9% de cuentas de margen.

Los ingresos por intereses del 4T18 aumentaron de forma interanual 20.0% o Ps.5,074 millones a Ps.30,489 millones originado principalmente por un mayor ingreso por intereses de la cartera de crédito, por inversiones en valores, por reporto y préstamos de valores y por cuentas de margen, que aumentaron 16.4% o Ps.3,043 millones, 24.3% o Ps.1,150 millones 116.1% o Ps.916 millones, 10.6% o Ps.27 millones, respectivamente.

La tasa de interés promedio por los activos productivos que generan intereses se situó en 10.02% en el 4T18, aumentando 46 puntos básicos desde el 9.56% del 4T17, reflejando principalmente los aumentos de la tasa

de interés junto con un fuerte enfoque en los segmentos de alta rentabilidad. Secuencialmente, la tasa de interés total promedio por los activos productivos que generan intereses disminuyó 8 puntos básicos desde el 10.10% en 3T18.

Por su parte, la tasa de interés promedio de la cartera de crédito total se situó en 12.49%, con un aumento interanual de 59 puntos básicos con respecto 4T17, apoyado por el crecimiento del volumen de las carteras más rentables. La tasa de interés promedio de las tarjetas de crédito se situó en 25.26% aumentando 178 puntos básicos de forma interanual, debido a una estrategia de subida de tasas de interés y de la colocación de toda la gama de productos a través de un perfilador lanzado a principios de año que permite a los clientes encontrar su tarjeta ideal. Por último, la tasa de interés promedio de las inversiones en valores se situó en 6.61%, lo que representó un aumento de 103 puntos básicos.



Ingresos por intereses									
Millones de pesos	4T18			4T17			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Disponibilidades	73,904	837	4.47	70,774	858	4.74	4.4	(2.4)	(27)
Cuentas de margen	33,121	281	3.32	30,326	254	3.28	9.2	10.6	4
Inversiones en valores	304,468	5,881	7.56	283,379	4,731	6.53	7.4	24.3	103
Cartera total	678,084	21,647	12.49	611,667	18,604	11.90	10.9	16.4	59
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	0	138	n.a	n.a	179	n.a	n.a	(22.9)	n.a
Reportos y préstamo de valores	100,959	1,705	6.61	44,055	789	7.01	129.2	116.1	(40)
Ingresos por intereses	1,190,536	30,489	10.02	1,040,201	25,415	9.56	14.5	20.0	46

Como se explicó anteriormente, el principal factor que contribuyó al crecimiento de los ingresos por intereses fue el aumento del 16.4% o Ps.3,043 millones de los ingresos por intereses de nuestra cartera de crédito total. Lo anterior resultó de un aumento de 10.9% o Ps.66,417 millones en el volumen promedio de la cartera de crédito y un incremento de 59 puntos básicos en la tasa de interés promedio. El aumento en los ingresos por intereses de la cartera de crédito proviene de los siguientes aumentos interanuales por producto:

- Comerciales: 13.8% o Ps.52,165 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 10.06%, que aumentó 75 puntos básicos.
- Hipotecas: 8.1% o Ps.10,410 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 9.95%, que disminuyó 28 puntos básicos.
- Consumo: 3.8% o Ps.1,976 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 25.08% que aumentó 80 puntos básicos.
- Tarjetas de crédito: 3.5% o Ps.1,866 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés de 25.26% que aumentó 178 puntos básicos.

Los ingresos por intereses por inversiones en valores, el segundo principal contribuidor al crecimiento de los ingresos por intereses, aumentaron el 24.3% o Ps.1,150 millones, resultado del incremento en el volumen promedio de 7.4% o Ps.21,089 millones, junto con un aumento de 103 puntos básicos en la tasa de interés promedio. Los ingresos por intereses por reportos y préstamo de valores, incrementaron 116.1% o Ps.916 millones, resultado de un aumento en el volumen promedio del 129.2% o Ps.56,904 millones y una disminución de 40 puntos básicos en la tasa de interés promedio cobrada.

Gastos por intereses

Al 4T18, el total de los pasivos promedio que devengan intereses fue de Ps.1,055,163 millones, con un incremento interanual de 10.8% o Ps.103,096 millones, principalmente por aumentos de 19.9% o Ps.45,747 millones en depósitos a plazo, 16.9% o Ps.36,407 millones en reportos y 4.1% o Ps.15,565 millones en depósitos a la vista. Los pasivos productivos promedio que devengan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

Pasivos productivos promedio (pasivos que devengan intereses)					
Composición (%)					
	4T17	1T17	2T18	3T18	4T18
Depósitos de exigibilidad inmediata	39.9	39.8	38.5	39.2	37.5
Reportos	22.6	21.3	22.8	20.8	23.8
Depósitos a plazo	24.1	26.3	26.0	26.6	26.1
Préstamos bancarios y de otros organismos	6.1	5.2	5.3	6.1	5.5
Títulos de crédito emitidos	4.7	4.9	4.9	4.8	4.5
Obligaciones subordinadas	2.6	2.6	2.5	2.5	2.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los gastos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses pagados por depósitos y por reportos que en el 4T18 ascendieron a Ps.6,902 millones y Ps.5,037 millones, respectivamente y representaron el 48.3% y el 35.3% de los gastos por intereses. El resto del saldo de gastos por intereses de Ps.2,347 millones se compone de la siguiente manera: 8.5% de préstamos de bancos y de otros organismos, 4.8% de títulos de crédito emitidos y 3.2% de obligaciones subordinadas.

Los gastos por intereses del 4T18 aumentaron 23.5% o Ps.2,718 millones a Ps.14,286 millones debido principalmente a mayores gastos por depósitos a plazo, por reportos y por depósitos a la vista.

La tasa de interés promedio de los pasivos que devengan intereses aumentó 55 puntos básicos a 5.30% en el 4T18, reflejando principalmente los aumentos de la tasa de interés de referencia, que afectaron directamente a las principales fuentes de fondeo.

En el 4T18, la tasa de interés promedio de las principales fuentes de fondeo aumentó de la siguiente manera:

- 163 puntos básicos en préstamos de bancos y de otros organismos, alcanzando una tasa de interés promedio de 8.16%;
- 88 puntos básicos en depósitos a plazo, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 6.04%; y
- 78 puntos básicos en reportos, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 7.83%.

Costo de Fondo

(%)



Gastos por intereses									
Millones de pesos	4T18			4T17			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos de exigibilidad inmediata	395,319	2,657	2.63	379,754	2,544	2.62	4.1	4.4	1
Depósitos a plazo	275,162	4,245	6.04	229,415	3,023	5.16	19.9	40.4	88
Títulos de crédito emitidos	47,395	680	5.61	44,483	702	6.18	6.5	(3.1)	(56)
Préstamos bancarios y de otros organismos	58,307	1,216	8.16	58,497	977	6.54	(0.3)	24.5	163
Obligaciones subordinadas	27,328	451	6.46	24,673	444	7.04	10.8	1.6	(58)
Reportos	251,652	5,037	7.83	215,245	3,878	7.05	16.9	29.9	78
Gastos por intereses	1,055,163	14,286	5.30	952,067	11,568	4.75	10.8	23.5	55

El aumento en los depósitos de clientes continúa reflejando nuestro foco en ofrecer productos innovadores y un enfoque centrado en el cliente para individuos y PyMEs. El saldo promedio de los depósitos a la vista aumentó 4.1%, mientras que un escenario de altas tasas de interés continuó impulsando la demanda de instrumentos a plazo de bajo riesgo, lo que contribuyó a un incremento de 19.9% en el saldo promedio de depósitos a plazo. Estos aumentos en volúmenes, junto con altas tasas de interés, resultaron en incrementos del 40.4% y 4.4% en los intereses pagados en depósitos a plazo y depósitos a la vista, respectivamente.

Por último, el incremento interanual de 29.9% o Ps.1,159 millones de los gastos por intereses por reportos resultó del efecto combinado de un incremento de 16.9% o Ps.36,407 millones del saldo promedio y por un aumento de 78 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

Estimación preventiva para riesgos crediticios y calidad de activos

Durante el 4T18, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de Ps.5,580 millones, mostrando un incremento interanual de 2.7% o Ps.149 millones; secuencialmente el incremento fue de 2.1% o Ps.117 millones.

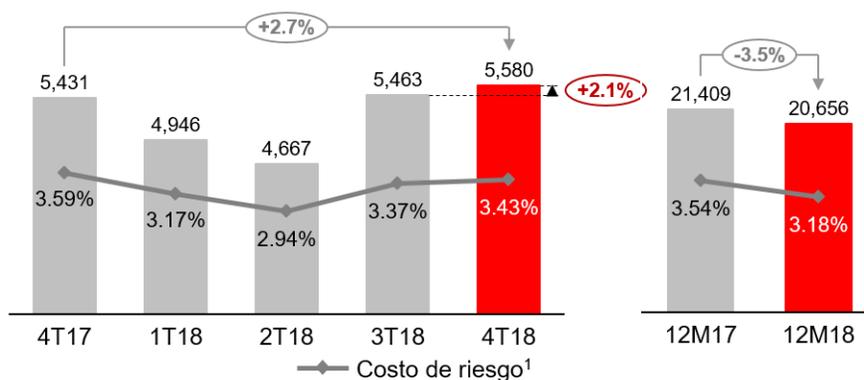
El incremento interanual de la estimación preventiva para riesgos crediticios se debe principalmente a provisiones de cartera hipotecaria vencida (por algunos créditos adquiridos anteriormente y créditos a tasa variable) que se espera vender en el 1T19, y que fueron parcialmente compensado por el mejor desempeño de la cartera de consumo y corporativos, a pesar del cambio a carteras de mayor margen. En cuanto al

segmento de tarjetas de crédito, se cerraron algunos canales externos para la colocación en mercado abierto con el fin de mejorar la calidad de los activos del Banco. Por otra parte, también se reflejó una mejora en la calidad de los activos de la cartera comercial, beneficiándose del saneamiento de las viviendas y otros corporativos respecto del año pasado. Continuamos observando muy de cerca la cartera de crédito.

El incremento secuencial de la estimación preventiva para riesgos crediticios se debe principalmente al aumento en las provisiones de la cartera hipotecaria que fue parcialmente compensada por menores provisiones para la cartera comercial, la cual se beneficia de provisiones adicionales realizadas en el 3T18, ya que se provisionó el 100% de la pérdida esperada para un crédito corporativo específico de *Project finance*.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios¹

(millones de pesos)



¹ Trimestral = Utilidad neta del trimestre anualizada como porcentaje de la cartera total (4T17,4T18).
Acumulado = Utilidad neta acumulada anualizada como porcentaje de la cartera total (4T17,4T18).

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Millones de pesos				% Variación				% Variación
	4T18	3T18	4T17	TaT	AaA	12M18	12M17	18/17
Comercial	1,560	1,872	1,791	(16.7)	(12.9)	6,544	6,749	(3.0)
Consumo	3,280	3,252	3,362	0.9	(2.5)	12,534	13,731	(8.7)
Hipotecario	740	339	277	118.3	166.9	1,578	929	69.9
Total	5,580	5,463	5,431	2.1	2.7	20,656	21,409	(3.5)

Costo de riesgo (%)

				Variación (pb)				Variación (pb)
	4T18	3T18	4T17	TaT	AaA	12M18	12M17	18/17
Comercial	1.54	1.84	1.93	(30)	(39)	1.61	1.82	(21)
Consumo	12.05	12.03	13.00	2	(95)	11.51	13.27	(176)
Hipotecario	2.18	1.01	0.86	117	132	1.16	0.72	44
Total	3.43	3.37	3.59	6	(16)	3.18	3.54	(36)

La cartera vencida registrada a diciembre 2018 aumentó interanualmente un 2.6% o 415 millones a Ps.16,087 millones y 0.7% o Ps.119 millones en forma secuencial. El incremento interanual deriva en un ligero aumento en el índice de la cartera vencida situándose en 2.36% a diciembre 2018, lo que representa una disminución de 18 puntos básicos con respecto al 2.54% registrado en diciembre 2017 y un incremento de 1 punto básico respecto del 2.35% registrado en septiembre 2018.

El aumento interanual de la cartera vencida se debió principalmente a un incremento del 11.4% o Ps.634 millones en la cartera hipotecaria, que sigue afectada por el deterioro de un producto a tasa variable del Banco y por algunos créditos de la cartera hipotecaria anteriormente adquirida, incluyendo cartera del Infonavit, junto con un aumento del 5.9%, o Ps.314 millones, en la cartera comercial. Estos aumentos fueron parcialmente compensados por una disminución del 11.1%, o Ps.533 millones, en la cartera de consumo (incluyendo

tarjetas de crédito) debido principalmente al cierre de algunos canales externos de colocación de tarjetas de crédito y por la gestión prudente del riesgo en todos los segmentos.

En forma secuencial, Banco Santander México reportó un aumento en la cartera vencida de 0.7%, o Ps.119 millones, que resultó de incrementos en la cartera vencida de hipoteca y consumo (incluyendo tarjetas de crédito) de Ps.208 millones y Ps.22 millones, respectivamente. Los incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución de Ps.111 millones en la cartera vencida comercial.

El índice de cartera vencida de la cartera de consumo (incluyendo tarjetas de crédito) disminuyó 65 puntos básicos de manera interanual, especialmente los créditos de nómina que disminuyeron interanualmente en 202 puntos básicos. Al mismo tiempo, el índice de cartera vencida de la cartera comercial disminuyó 9 y 2 puntos básicos interanual y secuencialmente, respectivamente. El índice de cartera vencida de hipotecario incrementó 11 puntos básicos en forma interanual y 5 puntos básicos secuencialmente.

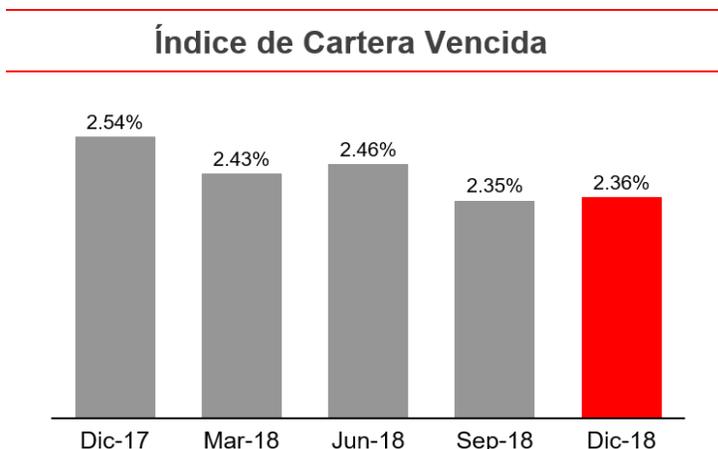
La cartera vencida se compone de la siguiente manera: el 38.4% en créditos hipotecarios, el 35.1% en créditos comerciales y el 26.5% en créditos al consumo (incluyendo tarjeta de crédito).

Índice de cartera vencida (%)					
	Dic-18	Sep-18	Dic-17	Variación pb	
				TaT	AaA
Comercial	1.31	1.33	1.40	(2)	(9)
Individuos					
Consumo	3.84	3.87	4.49	(3)	(65)
Tarjeta de crédito	4.28	4.28	4.86	0	(58)
Otros consumo	3.40	3.46	4.1	(6)	(70)
Hipotecario	4.36	4.31	4.25	5	11
Total	2.36	2.35	2.54	1	(18)

Las variaciones de la cartera vencida mencionadas anteriormente, dieron lugar a un índice de cartera vencida del 2.36% a diciembre 2018, disminuyendo en 18 puntos básicos desde el 2.54% a diciembre 2017 y aumentando 1 punto básico en comparación con el 2.35% reportado a septiembre 2018.

El índice de cartera vencida actual continúa reflejando el crecimiento de la cartera de crédito combinado con un estricto modelo de calificación de crédito de Banco Santander México y el seguimiento continuo de la calidad de la cartera de crédito.

Finalmente, el índice de cobertura a diciembre 2018 se ubicó en 131.16%, un aumento desde el 127.94% a diciembre 2017 y desde el 127.60% de septiembre 2018.



Comisiones y tarifas (neto)

Comisiones y tarifas (neto)								
Millones de pesos	4T18	3T18	4T17	% Variación		12M18	12M17	%Variación
				TaT	AaA			18/17
Cobradas								
Tarjeta de débito y crédito	2,266	1,979	1,891	14.5	19.8	8,186	6,975	17.4
Manejo de cuentas	308	307	286	0.3	7.7	1,215	1,046	16.2
Servicios de cobros	680	727	618	(6.5)	10.0	2,832	2,568	10.3
Fondos de inversión	395	397	372	(0.5)	6.2	1,569	1,457	7.7
Seguros	1,098	1,152	1,046	(4.7)	5.0	4,573	4,341	5.3
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	141	122	164	15.6	(14.0)	515	664	(22.4)
Negociación de cheques	60	58	63	3.4	(4.8)	242	252	(4.0)
Comercio exterior	318	308	302	3.2	5.3	1,255	1,111	13.0
Asesoría técnica y ofertas públicas	214	281	240	(23.8)	(10.8)	1,206	1,341	(10.1)
Otras	405	328	416	23.5	(2.6)	1,490	1,264	17.9
Total	5,885	5,659	5,398	4.0	9.0	23,083	21,019	9.8
Pagadas								
Tarjeta de débito y crédito	(968)	(793)	(863)	22.1	12.2	(3,679)	(3,250)	13.2
Fondos de inversión	0	0	(1)	0.0	100.0	(1)	(2)	(50.0)
Seguros	(17)	(29)	(33)	(41.4)	(48.5)	(105)	(113)	(7.1)
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	(79)	(57)	(58)	38.6	36.2	(210)	(201)	4.5
Negociación de cheques	(5)	(7)	(7)	(28.6)	(28.6)	(26)	(25)	4.0
Comercio exterior	0	0	0	0.0	0.0	0	(13)	100.0
Asesoría técnica y ofertas públicas	(2)	(1)	(2)	100.0	0.0	(5)	(5)	0.0
Otras	(584)	(501)	(501)	16.6	16.6	(2,225)	(1,777)	25.2
Total	(1,655)	(1,388)	(1,465)	19.2	13.0	(6,251)	(5,386)	16.1
Comisiones y tarifas (neto)								
Tarjeta de débito y crédito	1,298	1,186	1,028	9.4	26.3	4,507	3,725	21.0
Manejo de cuentas	308	307	286	0.3	7.7	1,215	1,046	16.2
Servicios de cobros	680	727	618	(6.5)	10.0	2,832	2,568	10.3
Fondos de inversión	395	397	371	(0.5)	6.5	1,568	1,455	7.8
Seguros	1,081	1,123	1,013	(3.7)	6.7	4,468	4,228	5.7
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	62	65	106	(4.6)	(41.5)	305	463	(34.1)
Negociación de cheques	55	51	56	7.8	(1.8)	216	227	(4.8)
Comercio exterior	318	308	302	3.2	5.3	1,255	1,098	14.3
Asesoría técnica y ofertas públicas	212	280	238	(24.3)	(10.9)	1,201	1,336	(10.1)
Otras	(179)	(173)	(85)	3.5	110.6	(735)	(513)	43.3
Total	4,230	4,271	3,933	(1.0)	7.6	16,832	15,633	7.7

Las comisiones y tarifas netas al 4T18 ascendieron a Ps.4,230 millones, un aumento del 7.6% o Ps.297 millones a la registrada en el 4T17; y una disminución del 1.0% o Ps.41 millones a la reportada en el 3T18.

El principal contribuidor a las comisiones y tarifas netas fueron las comisiones por tarjetas de débito y crédito que representaron el 30.7%, seguidas por las comisiones de seguros y comisiones por servicios de cobros y pagos que representaron el 25.6% y el 16.1% del total de las comisiones, respectivamente.

Comisiones y tarifas (neto)					
Composición (%)					
	4T18	3T18	4T17	12M18	12M17
Tarjeta de débito y crédito	30.7	27.8	26.1	26.8	23.8
Manejo de cuentas	7.3	7.2	7.3	7.2	6.7
Servicios de cobros	16.1	17.0	15.7	16.8	16.4
Fondos de inversión	9.3	9.3	9.4	9.3	9.3
Seguros	25.6	26.3	25.8	26.5	27.0
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	1.5	1.5	2.7	1.8	3.0
Negociación de cheques	1.3	1.2	1.4	1.3	1.5
Comercio exterior	7.5	7.2	7.7	7.5	7.0
Asesoría técnica y ofertas públicas	5.0	6.6	6.1	7.1	8.5
Otras	(4.3)	(4.1)	(2.2)	(4.3)	(3.2)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

El incremento interanual del 7.6% de las comisiones y tarifas netas en el 4T18, se debió principalmente a los siguientes aumentos:

- i) 26.3%, o Ps.270 millones, en comisiones de tarjeta de débito y crédito. Las comisiones cobradas por tarjeta de débito y crédito aumentaron 19.8% soportadas por un incremento en el uso de la tarjeta de crédito;
- ii) 6.7%, o Ps.68 millones, en comisiones de seguros que mostraron mayores ventas de seguros relacionados a créditos;
- iii) 10.0%, o Ps.62 millones, en comisiones de cobros y pagos y 7.7%, o Ps.22 millones, en comisiones por manejo de cuentas. Ambos aumentos se debieron principalmente al continuo enfoque del Banco de ser parte integral en la operativa diaria de sus clientes, lo que llevó a incrementar la actividad transaccional;
- iv) 6.5%, o Ps.24 millones, en comisiones de fondos de inversión debido al entorno de altas tasas de interés; y
- v) 5.3%, o Ps.16 millones, en comisiones de comercio exterior impulsado por un mayor volumen en la banca comercial.

Estos incrementos fueron parcialmente afectados por los siguientes decrementos:

- i) 41.5% o Ps.44 millones en comisiones de compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero principalmente explicado por un decremento en la actividad de los corporativos; y
- ii) 10.9% o Ps.26 millones en comisiones de asesoría técnica y ofertas públicas debido a un menor dinamismo en el mercado.

En forma acumulada, las comisiones y tarifas netas ascendieron a Ps.16,832 millones a 12M18, lo que refleja un incremento interanual del 7.7% o Ps.1,199 millones a pesar de las menores comisiones de compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero, que reflejan el débil flujo de transacciones en el mercado.

Resultado por intermediación

Resultado por intermediación								
Millones de pesos	4T18	3T18	4T17	% Variación		12M18	12M17	% Variación
				TaT	AaA			18/17
Valuación								
Divisas	189	(246)	(4,852)	176.8	103.9	518	(219)	336.5
Derivados	(2,411)	1,753	(1,773)	(237.5)	36.0	5,444	1,066	410.7
Acciones	(230)	(278)	(42)	(17.3)	447.6	98	(81)	221.0
Instrumentos de deuda	974	(145)	694	771.7	40.3	(374)	555	(167.4)
Resultado por valuación	(1,478)	1,084	(5,973)	(236.3)	(75.3)	5,686	1,321	330.4
Compra / venta de valores								
Divisas	336	388	5,148	(13.4)	(93.5)	783	247	217.0
Derivados	2,459	(1,197)	1,265	305.4	94.4	(3,887)	368	(1,156.3)
Acciones	(16)	355	51	(104.5)	(131.4)	856	93	820.4
Instrumentos de deuda	(1,489)	213	123	(799.1)	(1,310.6)	(1,446)	944	(253.2)
Resultado por compra-venta de valores	1,290	(241)	6,587	635.3	(80.4)	(3,694)	1,652	(323.6)
Total	(188)	843	614	(122.3)	(130.6)	1,992	2,973	(33.0)

En el 4T18, Banco Santander México registró una pérdida en resultado por intermediación de Ps.188 millones comparado con la utilidad registrada de Ps.614 millones en el 4T17 y de Ps.843 millones en el 3T18.

El resultado por intermediación de Ps.188 millones en el trimestre se explica principalmente por:

- i) Una pérdida en el resultado por valuación de Ps.1,478 millones principalmente relacionada con el resultado negativo por Ps.2,411 millones y Ps.230 millones en instrumentos derivados y acciones, respectivamente. Los cuales fueron parcialmente compensadas por el resultado positivo de Ps.974 millones y Ps.189 millones en instrumentos de deuda y divisas, respectivamente; y
- ii) Una utilidad en el resultado por compra -venta de valores de Ps.1,290 millones principalmente relacionada con ganancias de Ps.2,459 millones y Ps.336 millones en instrumentos derivados y divisas, respectivamente. Estas ganancias fueron parcialmente compensadas por una pérdida de Ps.1,489 millones en instrumentos de deuda.

Otros ingresos de la operación

Otros ingresos de la operación								
Millones de pesos				% Variación				%
	4T18	3T18	4T17	TaT	AaA	12M18	12M17	Variación 18/17
Recuperación de créditos previamente castigados	719	674	672	6.7	7.0	2,900	2,663	8.9
Cancelación de pasivos y reservas	35	109	165	(67.9)	(78.8)	378	406	(6.9)
Intereses por préstamos al personal	74	71	68	4.2	8.8	286	259	10.4
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(23)	(28)	(14)	(17.9)	64.3	(98)	(82)	19.5
Utilidad por venta de bienes adjudicados	27	27	20	0.0	35.0	97	114	(14.9)
Asesoría técnica	14	10	9	40.0	55.6	80	32	150.0
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(352)	(350)	(313)	0.6	12.5	(1,413)	(1,223)	15.5
Castigos y quebrantos	(199)	(335)	(356)	(40.6)	(44.1)	(1,109)	(835)	32.8
Resultado por venta de cartera de crédito	(1)	0	0	100.0	100.0	(20)	(635)	(96.9)
Provisión para contingencias legales y fiscales	(102)	(93)	61	9.7	(267.2)	(520)	(33)	1,475.8
Otros	95	49	110	93.9	(13.6)	276	379	(27.2)
Total	287	134	422	114.2	(32.0)	857	1,045	(18.0)

Los otros ingresos de la operación en el 4T18 totalizaron Ps.287 millones, inferior a los Ps.422 millones del 4T17 y a los Ps.134 millones del 3T18.

La disminución interanual de 32.0% o Ps.135 millones en otros ingresos de la operación en el 4T18 se debió principalmente a mayores provisiones para contingencias legales y fiscales por Ps.163 millones y menores cancelaciones de pasivos y reservas por Ps.130 millones. La disminución fue parcialmente compensada por menores castigos y quebrantos por Ps.157 millones.

En forma secuencial, el aumento de 114.2% o Ps.153 millones en otros ingresos de la operación en el 4T18, se explica principalmente a menores castigos y quebrantos por Ps.136 millones y por mayores recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada por Ps.45 millones.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Los gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social y bonos de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales comprenden mayormente gastos relacionados con tecnología y sistemas, que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

Gastos de administración y promoción								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	4T18	3T18	4T17	TaT	AaA	12M18	12M17	18/17
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,156	4,096	3,969	(22.9)	(20.5)	14,758	13,926	6.0
Tarjeta de crédito	101	80	24	26.3	320.8	333	286	16.4
Honorarios profesionales	129	414	393	(68.8)	(67.2)	1,022	967	5.7
Rentas	554	536	458	3.4	21.0	2,260	1,963	15.1
Gastos de promoción y publicidad	235	141	162	66.7	45.1	842	908	(7.3)
Impuestos y derechos	609	365	422	66.8	44.3	1,872	1,499	24.9
Gastos de tecnología	1,351	780	527	73.2	156.4	3,561	2,730	30.4
Depreciaciones y amortizaciones	830	708	683	17.2	21.5	2,971	2,533	17.3
Aportaciones al IPAB	818	796	747	2.8	9.5	3,134	2,894	8.3
Traslado de valores	151	256	244	(41.0)	(38.1)	979	894	9.5
Otros	1,294	831	557	55.7	132.3	3,562	2,615	36.2
Total	9,228	9,003	8,186	2.5	12.7	35,294	31,215	13.1

Los gastos de administración y promoción de Banco Santander México se componen de la siguiente manera:

Gastos de administración y promoción					
Composición (%)					
	4T18	3T18	4T17	12M18	12M17
Remuneraciones y prestaciones al personal	34.2	45.5	48.5	41.8	44.6
Tarjeta de crédito	1.1	0.9	0.3	0.9	0.9
Honorarios profesionales	1.4	4.6	4.8	2.9	3.1
Rentas	6.0	6.0	5.6	6.4	6.3
Gastos de promoción y publicidad	2.5	1.6	2.0	2.4	2.9
Impuestos y derechos	6.6	4.1	5.2	5.3	4.8
Gastos de tecnología	14.6	8.7	6.4	10.1	8.7
Depreciaciones y amortizaciones	9.0	7.9	8.3	8.4	8.1
Aportaciones al IPAB	8.9	8.8	9.1	8.9	9.3
Traslado de valores	1.6	2.8	3.0	2.8	2.9
Otros	14.1	9.1	6.8	10.1	8.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los gastos de administración y promoción del 4T18 ascendieron a Ps.9,228 millones, que compara con Ps.8,186 millones del 4T17 y con Ps.9,003 millones del 3T18, lo que representa un aumento interanual del 12.7% y del 2.5% secuencial, respectivamente. Estos aumentos reflejan el progreso de la transformación digital y operacional del Banco.

El incremento interanual de 12.7% en los gastos de administración y promoción se debió principalmente a los siguientes aumentos:

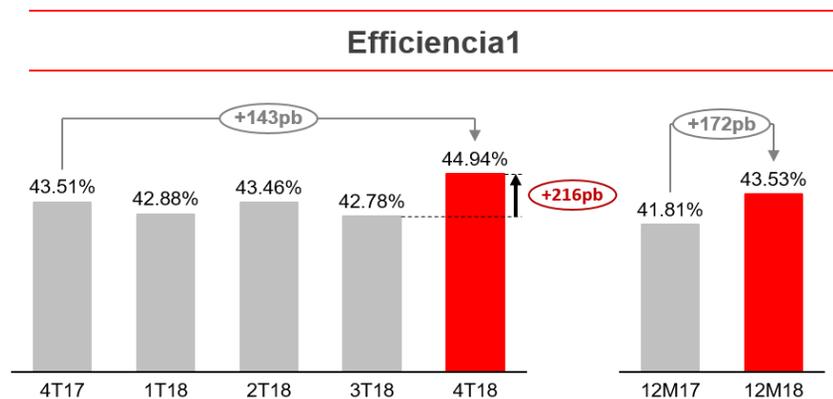
- i) Ps.824 millones, en gastos en tecnología;
- ii) 44.3%, o Ps.187 millones, impuestos y derechos diversos;
- iii) 21.5%, o Ps.147 millones, en depreciaciones y amortizaciones;
- iv) 21.0%, o Ps.96 millones, en rentas;
- v) 45.1%, o Ps.73 millones, en gastos de promoción y publicidad; y
- vi) 9.5%, o Ps.71 millones, en aportaciones al IPAB.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por las siguientes disminuciones:

- i) 20.5%, o Ps.813 millones, en remuneraciones y prestaciones al personal. Esta disminución se debió principalmente a menores provisiones para bonos;
- ii) 67.2%, o Ps.264 millones, en honorarios profesionales; y
- iii) 38.1%, o Ps.93 millones, en traslado de valores.

El índice de eficiencia para el trimestre aumentó 143 puntos básicos de forma interanual y 216 puntos básicos secuencialmente, situándose en 44.94%, afectado por la ejecución del plan de inversión del Banco y una pérdida en el resultado por intermediación debido principalmente a la volatilidad del mercado.

El índice de recurrencia del 4T18 fue de 50.37% en comparación con el 52.42% del 4T17 y 112 puntos básicos por debajo del 51.49% reportado en el 3T18.



¹Trimestral = Gastos admón. trimestral anualizados (2T18x4) entre resultado trimestral anualizado antes de gastos (netos de provisiones) (4T18x4)
 Acumulado = Gastos admón. acumulados anualizados como porcentaje del resultado acumulado anualizado antes de gastos (netos de provisiones) (12M18)

Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos del 4T18 ascendió a Ps.5,724 millones, reflejando un incremento interanual de 10.1% y un decremento secuencial de 13.0%.

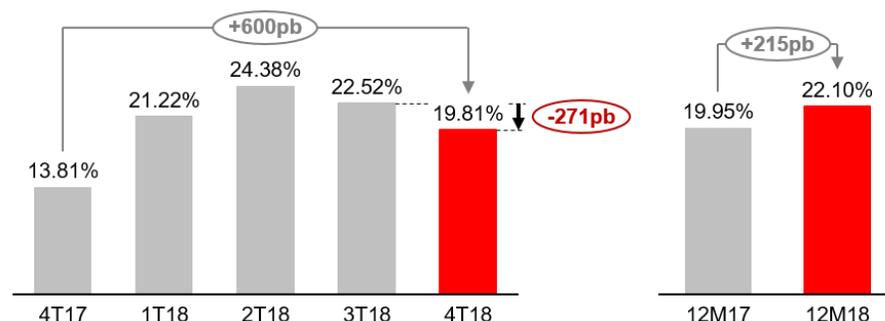
De forma acumulada, el resultado antes de impuestos de 12M18 ascendió a Ps.25,139 millones, reflejando un incremento interanual de 14.1%, o Ps.3,097 millones.

Impuestos a la utilidad

En el 4T18, Banco Santander México registró un impuesto a la utilidad de Ps.1,134 millones, comparado con el impuesto a la utilidad de Ps.718 millones, en el 4T17 y de Ps.1,481 millones en el 3T18. La tasa efectiva de impuestos para el trimestre fue del 19.81%, comparado con el 13.81% del 4T17 y el 22.52% del 3T18.

De manera acumulada, la tasa efectiva de impuestos de 12M18 se ubicó en el 22.10%, 215 puntos básicos más que el 19.95% del 12M17.

Tasa Efectiva de Impuestos



Capitalización y liquidez

Capitalización	Dic-18	Sep-18	Dic-17
Capital Fundamental	84,226	85,318	79,455
Capital Básico	94,035	94,661	89,267
Capital Complementario	27,419	24,448	26,054
Total capital	121,454	119,109	115,321
Activos en riesgo			
Riesgos de crédito	533,627	559,555	553,911
Riesgos de crédito + mercado + operacional	762,644	743,422	733,346
Riesgos de crédito:			
Capital Fundamental (CET1) (%)	15.78	15.25	14.34
Capital Básico (Tier1)	17.62	16.92	16.12
Capital Complementario (Tier2) (%)	5.14	4.37	4.70
Índice de capitalización (%)	22.76	21.29	20.82
Riesgos totales:			
Capital Fundamental (CET1) (%)	11.04	11.48	10.83
Capital Básico (Tier 1)	12.33	12.73	12.17
Capital Complementario (Tier2) (%)	3.60	3.29	3.56
Índice de capitalización (%)	15.93	16.02	15.73

El índice de capitalización de Banco Santander México al cierre del 4T18 fue de 15.93%, comparado con el 15.73% y el 16.02% al cierre del 4T17 y 3T18, respectivamente. El índice de capitalización del 15.93% está compuesto por 11.04% de capital fundamental (CET1), 1.29% de capital básico no fundamental (*Additional Tier 1*) y 3.60% de capital complementario (*Tier 2*).

En noviembre 2018, Banco Santander México se encontraba clasificado en la categoría I de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134bis de la Ley de Instituciones de Crédito. De acuerdo al resultado previo obtenido en el mes de diciembre 2018, el Banco continúa en la categoría I.

Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

De conformidad con el requerimiento regulatorio de Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez Promedio (CCL) para el 4T18 fue de 143.31% que compara con el 176.14% reportado en el 4T17 y con el 141.45% reportado en el 3T18. (Para mayor información por favor consulte la nota 24 del presente reporte).

Razón de apalancamiento

De conformidad con el requerimiento regulatorio por parte de la CNBV emitido el 14 de junio de 2016, se presenta la razón de apalancamiento en 7.03% a diciembre 2018, 7.10% a septiembre 2018, 6.89% a junio 2018, 7.37% a marzo 2018 y 7.03% a diciembre 2017.

Esta razón es definida por los reguladores y es resultado de dividir el Capital Básico (de conformidad con el Artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos (CUB)), entre los Activos Ajustados (de conformidad a lo establecido en el apartado II del artículo 1 de la CUB).

EVENTOS RELEVANTES, OPERACIONES Y ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

Eventos relevantes

Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas

El 3 de diciembre de 2018, Banco Santander México informo que con esa fecha celebró su Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas, en las que se aprobaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

- Se aprobó la integración del Consejo de Administración para quedar de la siguiente forma:

Consejeros Serie "F" No Independientes	
Marcos Alejandro Martínez Gavica	Consejero Propietario
Héctor Blas Grisi Checa	Consejero Propietario
Rodrigo Echenique Gordillo	Consejero Propietario
Francisco Javier García-Carranza Benjumea	Consejero Propietario
Rodrigo Brand de Lara	Consejero Suplente
Ángel Rivera Congosto	Consejero Suplente
Didier Mena Campos	Consejero Suplente
Consejeros Serie "F" Independientes	
Guillermo Güemez García	Consejero Propietario
Guillermo Jorge Quiroz Abed	Consejero Propietario
Juan Ignacio Gallardo Thurlow	Consejero Suplente
Eduardo Carredano Fernández	Consejero Suplente
Gina Lorenza Diez Barroso Azcárraga	Consejero Suplente
Consejeros Serie "B" Independientes	
Antonio Purón Mier y Terán	Consejero Propietario
Fernando Benjamín Ruíz Sahagún	Consejero Propietario
Alberto Torrado Martínez	Consejero Propietario
Joaquín Vargas Guajardo	Consejero Propietario
Jesús Federico Reyes Heróles González Garza	Consejero Suplente
Rogelio Zambrano Lozano	Consejero Suplente
Guillermo Francisco Vogel Hinojosa	Consejero Suplente
María de Lourdes Melgar Palacios	Consejero Suplente

- El pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Ps.4,949 millones pagado el 28 de diciembre de 2018. El pago se realizó en proporción al número de acciones que cada accionista detentaba.

Modificación de la razón social

El 10 de octubre de 2018, la modificación de la razón social del Banco quedó debidamente aprobada, para quedar en lo sucesivo como Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. La modificación consistió en eliminar los paréntesis de la palabra México.

Liquidación de la emisión de notas Tier 2 con vencimiento en 2028 por un monto total de \$1,300 millones de dólares americanos

El 1 de octubre de 2018, Banco Santander México anunció que liquidó un instrumento de capital subordinado, preferente, representativo de la parte complementaria del capital neto (Tier 2) a una tasa del 5.950% con vencimiento en 2028 por un monto total de \$1,300 millones de dólares americanos (los "Instrumentos de Capital"). La casa matriz de Banco Santander México, Banco Santander, S.A. (España), adquirió \$975 millones de dólares americanos, equivalente al 75% del monto total de los Instrumentos de Capital emitidos.

Los Instrumentos de Capital fueron emitidos inicialmente mediante una oferta privada para ser adquiridos por inversionistas institucionales y calificados de conformidad con la Regla 144A (*Rule 144A*) y la Regulación S (*Regulation S*) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, modificadas.

Actividades Representativas

Nueva Banca Electrónica Transaccional para personas morales

El 9 de octubre de 2018, Banco Santander México llevó a cabo el lanzamiento de la nueva Banca Electrónica Transaccional para personas morales. Esta plataforma ofrece mayor seguridad, flujos optimizados y más sencillos para mejorar la experiencia de los clientes de los segmentos PyME, Banca de Empresas e Instituciones, y Banca Corporativa y de Inversión.

Operaciones Representativas

Banco Santander México como banco líder y agente estructurador en un crédito sindicado para Pemex

Banco Santander México participó como banco líder y agente estructurador junto con otros cinco bancos en el crédito sindicado para Pemex por un monto total de Ps.9,000 millones. La participación de Banco Santander México fue por Ps.1,600 millones a un plazo de 5 años a tasa variable.

Banco Santander México como agente estructurador en un crédito sindicado para Alsea

Banco Santander México participó como agente estructurador junto con otros diez bancos en un crédito sindicado multi-moneda por € 635 millones de euros. La participación de Santander fue por el equivalente de € 83 millones de euros a un plazo de 5 años a tasa variable.

Banco Santander México como banco líder y agente estructurador en el financiamiento de Mitikah

Banco Santander México participó como banco líder y agente estructurador junto con otros cinco bancos y una fibra en la financiamiento para Mitikah, considerado como el proyecto de *Real Estate* más grande de América Latina. El financiamiento fue por Ps.9,735 millones.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Banco Santander México reconocido como “Banco más responsable socialmente en México”

El 7 de diciembre de 2018 Banco Santander México fue reconocido como el “Banco más Responsable Socialmente en México” por la revista *International Finance Magazine* (IFM), por las labores de responsabilidad social, el apoyo a la educación superior y el compromiso con la comunidad y el medio ambiente, siendo la tercera ocasión que es merecedor de este premio.

Banco Santander México recibió el reconocimiento al Fomento al Manejo Forestal Sostenible

El 7 de noviembre de 2018, Banco Santander México recibió el reconocimiento al “Fomento al Manejo Forestal Sostenible” otorgado por la Asociación Civil Reforestamos México, por los proyectos de reconstrucción en el Estado de México y Ciudad de México, que ayudarán a reactivar la economía local.

SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Colecta anual Reforestamos México y Fideicomiso Proviváh

Banco Santander México continuó con acciones en apoyo a la asociación civil Reforestamos México y al Fideicomiso Proviváh, a través de sus colectas anuales en cajeros automáticos, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y, construir y otorgar viviendas a familias mexicanas de menores ingresos.

Para mayor información sobre Banco Santander México – Empresa Sustentable y Responsable Socialmente: <https://servicios.santander.com.mx/comprometidos/>

CALIFICACIONES DE RIESGO

El 6 de noviembre de 2018, Fitch Ratings revisó las calificaciones de las Instituciones Financieras en México, siguiendo la revisión de la perspectiva del Soberano, que cambió de estable a negativa el 31 de octubre de 2018. Fitch Ratings afirmó todas las calificaciones de largo plazo y la perspectiva estable para Banco Santander México.

Banco Santander México	Fitch Ratings	Moody's
<u>Escala global</u>		
Moneda extranjera		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
Moneda nacional		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
<u>Escala nacional</u>		
Largo plazo	AAA(mex)	Aaa.mx
Corto plazo	F1+(mex)	Mx-1
Calificación de Viabilidad (VR)	bbb+	N/A
Calificación de Soporte (SR)	2	N/A
Evaluaciones de Riesgo de Contraparte (CR)		
Largo plazo	N/A	A2 (cr)
Corto plazo	N/A	P-1 (cr)
Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)	N/A	baa2
Evaluación del Riesgo Crediticio Base Ajustado (BCA)	N/A	baa1
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Emisiones internacionales</u>		
Notas subordinadas Tier 2 bajo Basilea III con vencimiento en 2024	BBB-	Baa3
Notas Senior con vencimiento en 2022	BBB+	A3
Obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (AT1)		
<u>Escala global</u>		
Moneda extranjera		
Largo plazo	BB	Ba1 (hyb)
Moneda nacional		
Largo plazo	N/A	Ba1(hyb)
<u>Escala nacional</u>		
Largo plazo	N/A	A1.mx (hyb)

Santander Consumo		Fitch Ratings
<u>Escala nacional</u>		
Largo plazo		AAA (mex)
Corto plazo		F1+ (mex)
Perspectiva		Estable

Definiciones (por sus siglas en inglés):

- BCA = Baseline Credit Assessment
- SR = Support Rating
- VR = Viability Rating
- CR= Counterparty Risk Assessments
- AT1 = Additional Tier 1
- N/A= No Aplica

4T18 CONFERENCIA TELEFÓNICA DE RESULTADOS

Día:	Jueves 31 de enero de 2018
Hora:	8:00 a.m. (Centro de México); 9:00 a.m. (Este de los Estados Unidos)
Números de acceso:	1-877-407-4018 Estados Unidos y Canadá; 1-201-689-8471 Internacional y México
Código de acceso:	Solicitando acceso a la llamada de resultados de Santander México
Webcast:	http://public.viavid.com/index.php?id=131540
Repetición:	Inicio: jueves 31 de enero de 2019 a las 12:00 p.m. (Este de los Estados Unidos) Finalización: jueves 7 de febrero de 2019 a las 11:59 p.m. (Este de los Estados Unidos)
Números de acceso:	1-844-512-2921 Estados Unidos y Canadá; 1-412-317-6671 Internacional y México. Código de acceso: 13683705

COBERTURA DE ANALISTAS

Actinver, Bank of America Merrill Lynch, Barclays, BBVA, Bradesco, Brasil Plural, Banco BTG Pactual, Citi, Credit Suisse, GBM, Goldman Sachs, HSBC, Invex, Itaú, JP Morgan, Morgan Stanley, Nau Securities, Scotiabank, UBS y Signum Research.

Nota: Santander México es cubierta por los analistas antes mencionados. Por favor, tenga en cuenta que cualquier opinión, estimación o predicción en relación con el desempeño de Santander México emitido por estos analistas reflejan sus propios puntos de vista, y por lo tanto no representan las opiniones, estimaciones o previsiones de Santander México o de sus directivos. Aunque Santander México puede referirse o distribuir tales declaraciones, esto no implica que Santander México está de acuerdo con o respalda cualquier información, conclusiones o recomendaciones incluidas en el mismo.

DEFINICIÓN DE RATIOS

ROAE: La utilidad neta anualizada dividida por el capital promedio.

Eficiencia: Los gastos de administración y promoción anualizados sobre el margen bruto de explotación anualizado (antes de gastos de administración y promoción y estimación preventiva para riesgos crediticios).

Recurrencia: Comisiones netas anualizadas dividida entre los gastos de administración y promoción anualizados (sin amortizaciones y depreciaciones netas).

MIN: Margen financiero neto anualizado / promedio diario de activos productivos.

Costo de riesgo: Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizada dividida entre la cartera de crédito promedio.

Nota:

Las cifras anualizadas consideran:

- 4T18*4 para los índices del trimestre.

Las cifras promedio son calculadas usando 4T17 y 4T18.

ACERCA DE BANCO SANTANDER MÉXICO (NYSE: BSMX BMV: BSMX)

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander México), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México. Al 31 de diciembre de 2018, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.1,381 miles de millones y más de 16.6 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,393 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 18,979 empleados.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Santander México contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

La información financiera presentada en este reporte se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente. El tipo de cambio empleado para la conversión de las operaciones en moneda extranjera a pesos es de Ps. 19.6512

CONTACTO

Héctor Chávez López – Managing Director - IRO
+ 52 -55-52691925
hchavez@santander.com.mx

Relación con Inversoristas
investor@santander.com.mx

www.santander.com.mx

AVISO LEGAL

Banco Santander México advierte que esta presentación puede contener declaraciones a futuro de acuerdo con la interpretación del Acto de Reforma de Litigio de 1995 de Títulos Privados de los Estados Unidos de Norteamérica. Estas declaraciones a futuro podrán encontrarse en varias partes a lo largo de esta presentación e incluyen, sin limitación, declaraciones con respecto a nuestras intenciones, creencias, objetivos o expectativas actuales relativas al crecimiento de nuestros activos y fuentes de financiamiento; al crecimiento del negocio con base en comisiones; a la expansión de nuestra red de distribución; a los planes de financiamiento; competencia; al impacto de la legislación y su interpretación; a la acción de modificar o revocar nuestra licencia bancaria; a nuestra exposición a los riesgos de mercado incluyendo los riesgos respecto a tasas de interés, tipo de cambio y precios de mercado; a nuestra exposición a riesgos crediticios incluyendo riesgos por falta de pago; a la proyección de gastos de capital; a los requerimientos de capitalización y nivel de reservas y de liquidez; a la inversión en nuestra plataforma de tecnología de la información; a las tendencias que afecten a la economía en general y a nuestros resultados de operación y condición financiera. Mientras que estas declaraciones a futuro representan nuestro juicio y futuras expectativas con relación al desarrollo del negocio, muchos otros factores importantes podrían causar que los resultados reales difieran sustancialmente de los previstos en nuestros pronósticos. Estos factores incluyen, entre otras cosas: cambios en los mercados de capitales en general que puedan afectar las políticas o tendencias respecto del crédito a México o a compañías mexicanas; cambios en las condiciones económicas tanto en México en lo particular, como globalmente; cambios en las políticas monetarias, de intercambio de divisas y de tasas de interés que dicte el Banco de México; inflación; deflación; desempleo; turbulencia no anticipada en las tasas de interés; movimientos en los tipos de cambio de divisas; movimientos en los precios de acciones u otras tasas o precios; cambios en las políticas, legislaciones y regulaciones mexicanas o extranjeras; cambios en los requerimientos para realizar aportaciones o contribuciones adicionales de capital, o para recibir apoyo derivado de programas que mantenga el gobierno mexicano; cambios en impuestos y en su legislación; competencia, cambios en precios por el entorno competitivo; nuestra imposibilidad de contratar coberturas para ciertos riesgos económicos; condiciones económicas que afecten el gasto del consumidor y que afecte la capacidad de nuestros clientes de cumplir con sus obligaciones; adecuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios; incremento en el incumplimiento de pago de los deudores; nuestra incapacidad para integrar exitosa y efectivamente adquisiciones o para evaluar los riesgos derivados de la adquisición de activos; cambios tecnológicos; cambios en los hábitos de gasto y de ahorro del consumidor; incremento de costos; incrementos no anticipados en financiamiento y otros costos o la imposibilidad de obtener deuda adicional o financiación de capital en términos atractivos; cambios en regulaciones bancarias o su interpretación, incumplimiento de estas; y otros factores de riesgo señalados en la sección de "Factores de Riesgo" de nuestro reporte anual en la Forma 20-F. Los factores de riesgo y otros factores clave que hemos indicado o que indiquemos en nuestros reportes o presentaciones pasadas o futuras, incluidas las del U.S. Securities and Exchange Commission, podrían afectar nuestro desempeño financiero y de negocio. Las palabras "creemos", "podremos", "haremos", "estimamos", "continuamos", "anticipamos", "pretendemos", "esperamos", "pronosticamos" y palabras similares, tienen la intención de identificar proyecciones a futuro. Favor de no generar expectativas, indebidas basado en las proyecciones a futuro, que fueron ciertos solo en la fecha en la que fueron hechas. No asumimos la responsabilidad de actualizar públicamente o revisar las proyecciones a futuro después de haber distribuido esta presentación, con base en nueva información, eventos futuros u otros factores. Ante los riesgos e incertidumbres descritos anteriormente, los eventos y situaciones futuras discutidos anteriormente pudieran no ocurrir y no garantizan el rendimiento futuro.

Nota: La información que contiene esta presentación no está auditada. No obstante, las cuentas consolidadas están preparadas con base en los principios y regulaciones contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Crédito. Todas las cifras presentadas están en millones de pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario. Las cifras históricas no están ajustadas a la inflación.

ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Balance General Consolidado
- Estado de Resultados Consolidado
- Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo: http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2018				2017			
	Dic.	Sep.	Jun.	Mar.	Dic.	Sep.	Jun.	Mar.
Activo								
Disponibilidades	70,151	71,557	114,978	89,137	87,409	92,316	82,197	94,473
Cuentas de margen	3,689	2,444	3,767	2,812	2,708	3,036	3,603	2,741
Inversiones en valores	317,781	338,954	288,369	275,640	325,369	302,720	285,339	321,258
Títulos para negociar	111,891	142,546	142,468	102,458	149,089	133,101	121,481	169,957
Títulos disponibles para la venta	195,063	185,609	135,176	162,526	165,688	159,049	152,472	139,987
Títulos conservados a vencimiento	10,827	10,799	10,725	10,656	10,592	10,570	11,386	11,314
Deudores por reporto	37,881	31,850	44,757	38,500	5,472	5,547	24,786	4,930
Derivados	162,891	153,190	174,983	149,144	181,667	138,851	140,887	155,764
Con fines de negociación	155,299	142,445	158,658	137,593	166,551	124,599	126,019	141,125
Con fines de cobertura	7,592	10,745	16,325	11,551	15,116	14,252	14,868	14,639
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	6	(10)	(11)	(4)	(36)	0	3	(16)
Cartera de crédito vigente								
Créditos comerciales	424,710	426,351	402,745	386,451	375,177	374,587	354,992	351,639
Actividad empresarial o comercial	344,942	344,354	332,930	323,025	309,341	306,686	294,325	287,596
Entidades financieras	20,221	17,274	13,567	13,437	16,550	13,951	10,931	13,894
Entidades gubernamentales	59,547	64,723	56,248	49,989	49,286	53,950	49,736	50,149
Créditos de consumo	106,576	105,232	104,354	102,715	102,070	101,077	98,826	96,064
Créditos a la vivienda	135,475	132,569	129,103	126,484	124,952	123,731	122,601	123,071
Media y residencial	120,559	116,915	113,520	111,257	110,283	109,174	107,762	107,650
De interés social	55	63	72	83	93	105	118	134
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	14,861	15,591	15,511	15,144	14,576	14,452	14,721	15,287
Total cartera de crédito vigente	666,761	664,152	636,202	615,650	602,199	599,395	576,419	570,774
Cartera de crédito vencida								
Créditos comerciales	5,652	5,763	5,594	5,327	5,338	4,195	4,541	5,593
Actividad empresarial o comercial	5,645	5,763	5,594	5,327	5,338	4,195	4,541	5,593
Entidades financieras	7	0	0	0	0	0	0	0
Créditos de consumo	4,261	4,239	4,446	4,156	4,794	4,519	4,171	3,850
Créditos a la vivienda	6,174	5,966	6,009	5,866	5,540	5,153	4,779	4,494
Media y residencial	4,917	4,797	4,922	4,897	4,762	4,376	4,032	3,763
De interés social	12	12	14	15	18	18	18	17
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,245	1,157	1,073	954	760	759	729	714
Total cartera de crédito vencida	16,087	15,968	16,049	15,349	15,672	13,867	13,491	13,937
Total cartera de crédito	682,848	680,120	652,251	630,999	617,871	613,262	589,910	584,711
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(21,100)	(20,375)	(20,027)	(19,874)	(20,051)	(20,441)	(20,194)	(19,899)
Cartera de crédito (neto)	661,748	659,745	632,224	611,125	597,820	592,821	569,716	564,812
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	127	125	123	123	121	119	117	118
Otras cuentas por cobrar (neto)	89,089	83,641	85,393	87,424	87,562	68,245	69,292	91,223
Bienes adjudicados (neto)	270	291	332	455	472	520	464	482
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8,714	6,709	6,426	6,360	6,498	5,677	5,598	5,582
Inversiones permanentes	91	90	90	91	91	91	90	125
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto)	20,418	18,672	19,187	19,561	20,050	18,086	19,180	19,164
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8,679	7,990	7,948	7,837	7,740	7,003	6,891	6,684
Otros activos a corto y largo plazo	35	46	45	44	44	49	48	48
Total activo	1,381,570	1,375,294	1,378,611	1,288,249	1,322,987	1,235,081	1,208,211	1,267,388

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2018				2017			
	Dic.	Sep.	Jun.	Mar.	Dic.	Sep.	Jun.	Mar.
Pasivo								
Captación	738,537	727,316	746,850	711,217	692,967	670,681	663,062	640,064
Depósitos de exigibilidad inmediata	455,045	446,484	467,485	444,728	433,128	429,200	427,079	413,960
Depósitos a plazo - público en general	178,978	176,426	177,424	172,341	162,465	158,369	156,315	141,177
Depósitos a plazo - mercado de dinero	58,288	55,999	52,043	46,832	51,044	37,982	33,334	38,255
Títulos de crédito emitidos	44,725	47,173	48,732	46,117	45,113	44,040	45,269	45,615
Cuenta global de captación sin movimientos	1,501	1,234	1,166	1,199	1,217	1,090	1,065	1,057
Préstamos interbancarios y de otros organismos	57,083	43,171	40,674	39,259	40,055	49,510	79,599	57,192
De exigibilidad inmediata	9,990	2,035	590	656	1,520	4,440	30,024	2,643
De corto plazo	19,084	13,226	10,733	10,208	11,946	17,665	25,591	26,924
De largo plazo	28,009	27,910	29,351	28,395	26,589	27,405	23,984	27,625
Acreeedores por reporto	100,689	157,528	94,087	101,085	110,149	121,012	75,301	142,449
Préstamo de valores	1	1	1	1	1	0	1	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	30,539	21,088	31,492	23,084	21,132	16,767	18,276	22,770
Reportos	2,301	1,597	1,911	0	0	0	0	4,176
Préstamo de valores	28,238	19,491	29,581	23,084	21,132	16,767	18,276	18,594
Derivados	163,206	146,717	167,278	148,910	184,461	135,138	139,043	153,741
Con fines de negociación	154,830	140,136	157,948	140,586	173,390	127,371	133,972	148,410
Con fines de cobertura	8,376	6,581	9,330	8,324	11,071	7,767	5,071	5,331
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	(24)	0						
Otras cuentas por pagar	128,318	117,943	139,354	109,159	121,914	91,387	86,475	103,956
Impuestos a la utilidad por pagar	42	28	9	5	33	10	7	3
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	318	211	154	334	273	205	143	308
Acreeedores por liquidación de operaciones	48,620	45,251	50,195	38,803	48,130	35,606	35,971	48,710
Acreeedores por cuentas de margen	411	0	0	0	0	0	0	0
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	42,480	37,216	40,235	29,572	45,024	26,196	24,708	30,107
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	36,447	35,237	48,761	40,445	28,454	29,370	25,646	24,828
Obligaciones subordinadas en circulación	37,228	33,791	35,914	32,958	35,865	32,753	32,920	33,888
Créditos diferidos y cobros anticipados	300	354	441	444	238	487	668	741
Total pasivo	1,255,877	1,247,909	1,256,091	1,166,117	1,206,782	1,117,735	1,095,345	1,154,801
Capital contribuido	34,762	34,824	35,291	35,311	34,798	34,798	34,798	34,798
Capital social	29,799	29,799	29,799	29,799	11,348	11,348	11,348	11,348
Prima en venta de acciones	4,963	5,025	5,492	5,512	23,450	23,450	23,450	23,450
Capital ganado	90,931	92,561	87,229	86,821	81,407	82,548	78,068	77,789
Reservas de capital	22,315	22,315	22,315	9,515	9,515	9,515	9,515	9,515
Resultado de ejercicios anteriores	50,451	55,864	56,014	73,238	55,205	60,022	60,035	64,433
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(1,440)	(774)	(1,174)	(689)	(1,353)	(540)	(1,277)	(1,572)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(261)	40	41	(73)	321	327	663	889
Efecto acumulado por conversión	9	9	9	9	9	9	9	9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	241	84	91	43	35	(8)	(22)	(18)
Resultado neto	19,584	14,994	9,898	4,727	17,645	13,164	9,086	4,475
Participación no controladora	32	29	35	51	30	59	59	58
Total capital contable	125,693	127,385	122,520	122,132	116,205	117,346	112,866	112,587
Total pasivo y capital contable	1,381,570	1,375,294	1,378,611	1,288,249	1,322,987	1,235,081	1,208,211	1,267,388

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2018				2017			
	Dic.	Sep.	Jun.	Mar.	Dic.	Sep.	Jun.	Mar.
Cuentas de orden								
Activos y pasivos contingentes	69	61	65	68	65	40	29	25
Compromisos crediticios	238,273	222,065	226,035	200,183	215,461	193,570	190,059	195,198
Bienes en fideicomiso o mandato	174,606	166,366	169,543	162,435	162,867	162,525	158,953	154,538
Fideicomisos	173,443	165,123	168,089	161,095	161,706	162,390	158,778	154,363
Mandatos	1,163	1,243	1,454	1,340	1,161	135	175	175
Bienes en custodia o en administración	2,197,358	2,381,418	3,209,606	3,280,074	3,219,980	3,261,514	3,140,438	2,908,188
Colaterales recibidos por la institución	141,168	122,316	133,931	129,060	76,618	65,735	134,576	134,814
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	74,274	68,652	57,487	64,647	46,221	38,371	86,291	111,183
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	10,149	29,028	58,533	86,567	130,240	231,569	276,475	200,428
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	937	883	875	831	799	786	725	1,636
Otras cuentas de registro	1,647,744	1,608,264	1,602,318	1,528,317	1,621,209	1,473,626	1,399,631	1,376,591
	4,484,578	4,599,053	5,458,393	5,452,182	5,473,460	5,427,736	5,387,177	5,082,601

“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social es de Ps.25,660 millones.

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados

www.santander.com.mx

Estado de resultados consolidado

Millones de pesos	2018					2017				
	12M	4T	3T	2T	1T	12M	4T	3T	2T	1T
Ingresos por intereses	112,822	30,489	28,828	27,517	25,988	97,233	25,415	24,911	24,174	22,733
Gastos por intereses	(51,414)	(14,286)	(13,033)	(12,722)	(11,373)	(42,218)	(11,568)	(10,669)	(10,668)	(9,313)
Margen financiero	61,408	16,203	15,795	14,795	14,615	55,015	13,847	14,242	13,506	13,420
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,656)	(5,580)	(5,463)	(4,667)	(4,946)	(21,409)	(5,431)	(5,603)	(5,241)	(5,134)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	40,752	10,623	10,332	10,128	9,669	33,606	8,416	8,639	8,265	8,286
Comisiones y tarifas cobradas	23,083	5,885	5,659	6,049	5,490	21,019	5,398	5,226	5,333	5,062
Comisiones y tarifas pagadas	(6,251)	(1,655)	(1,388)	(1,787)	(1,421)	(5,386)	(1,465)	(1,292)	(1,330)	(1,299)
Resultado por intermediación	1,992	(188)	843	1,049	288	2,973	614	311	1,069	979
Otros ingresos de la operación	857	287	134	244	192	1,045	422	239	355	29
Gastos de administración y promoción	(35,294)	(9,228)	(9,003)	(8,845)	(8,218)	(31,215)	(8,186)	(7,898)	(7,806)	(7,325)
Resultado de la operación	25,139	5,724	6,577	6,838	6,000	22,042	5,199	5,225	5,886	5,732
Impuestos a la utilidad causados	(5,615)	(2,034)	(1,258)	(1,332)	(991)	(4,216)	(2,318)	(172)	(1,245)	(481)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	60	900	(223)	(335)	(282)	(181)	1,600	(975)	(30)	(776)
Utilidad neta mayoritaria	19,584	4,590	5,096	5,171	4,727	17,645	4,481	4,078	4,611	4,475

“Los presentes estados de resultados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

www.santander.com.mx

Estado de variaciones en el capital contable consolidado

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018

Millones de pesos

CONCEPTO	Capital contribuido		Capital ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedición es por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	11,348	23,450	9,515	55,205	(1,353)	321	9	35	17,645	30	116,205
MOVIMIENTOS INHERENTES A LOS ACCIONISTAS											
Aplicación de resultados 2017 a resultado de ejercicios anteriores				17,645					(17,645)		0
Capitalización prima en venta de acciones	18,451	(18,451)									0
Decreto de Dividendos				(9,228)							(9,228)
TOTAL	18,451	(18,451)	0	8,417	0	0	0	0	(17,645)	0	(9,228)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta					(87)						(87)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						(582)					(582)
Fondo de recompra de acciones			12,800	(12,800)							0
Reconocimiento de pagos basados en acciones		401		(42)							359
Acciones en tesorería		(437)									(437)
Intereses sobre obligaciones subordinadas perpetuas no preferentes convertibles a capital				(591)							(591)
Remediones por beneficios definidos a los empleados								206			206
Resultado por venta del negocio de custodia				506							506
Resultado por adquisición de subsidiaria				(225)							(225)
Resultado en venta de acciones por reestructura societaria				(19)							(19)
Resultado neto									19,584	2	19,586
TOTAL	0	(36)	12,800	(13,171)	(87)	(582)	0	206	19,584	2	18,716
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	29,799	4,963	22,315	50,451	(1,440)	(261)	9	241	19,584	32	125,693

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

www.santander.com.mx

Estado de flujos de efectivo consolidado**del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018**

Millones de pesos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**Resultado neto** **19,584****Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo**

Resultado por valorización asociada a actividades de operación	(1,704)	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,089	
Amortizaciones de activos intangibles	1,882	
Reconocimiento de pagos basados en acciones	401	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	5,555	
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(10)	
Provisiones	580	
Amortizaciones de gastos de emisión de deuda	17	7,810
		27,394

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cuentas de margen		(981)
Inversiones en valores		2,191
Deudores por reporto		(32,410)
Derivados (activo)		19,260
Cartera de crédito (neto)		(64,018)
Beneficios a recibir en operaciones de bursatilización		(6)
Bienes adjudicados		202
Otros activos operativos		(1,456)
Captación		46,293
Préstamos bancarios y de otros organismos		17,028
Acreedores por reporto		(9,460)
Colaterales vendidos o dados en garantía		9,407
Derivados (pasivo)		(15,838)
Emisión de obligaciones subordinadas		24,222
Amortización anticipada de obligaciones subordinadas		(23,280)
Otros pasivos operativos		7,060
Pagos de impuestos a la utilidad		(7,002)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación **(1,394)****ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		7
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(3,306)
Pagos por adquisición de subsidiaria México		(1,020)
Cobros por venta del negocio de custodia		764
Cobro por venta de acciones por reestructura societaria		1,175
Pagos por adquisición de activos intangibles		(2,964)

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión **(5,344)****ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Pago de dividendos en efectivo		(11,050)
Pago de intereses sobre obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de convertirse en capital		(591)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		(437)

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento **(12,078)****Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo** **(18,816)****Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo** **1,558****Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo** **87,409****Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo** **70,151**

“El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

www.santander.com.mx

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Principales políticas contables
- Utilidad por acción
- Balance general y Estado de resultados por segmento
- Anexo 1. Calificación de cartera de crédito
- Anexo 2. Indicadores financieros según CNBV
- Notas a los estados financieros

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo:
http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

Principales políticas contables

Cambios en Criterios Contables de la CNBV en 2018

El 4 de enero de 2018 se publicó una Resolución en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que modifica las Disposiciones de carácter general que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados. Mediante esta Resolución se incorporan ciertas Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) para la elaboración de la contabilidad de las cámaras de compensación y socios liquidadores que participan en el mercado de contratos de derivados cotizados en bolsas de valores. Esta Resolución entraba en vigor el 1 de enero de 2019.

Posteriormente el 15 de noviembre de 2018, se publicó una Resolución modificatoria a la Resolución mencionada en el párrafo anterior con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2020 para que las cámaras de compensación y socios liquidadores estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable.

Las NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020 son la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* y NIF D-5, *Arrendamientos*.

El Banco se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito* y Criterio Contable D-2, *Estado de resultados*

El 27 de diciembre de 2017 se publicó una Resolución en el DOF que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito mediante la cual se ajustan los Criterios Contables de la CNBV para que las instituciones de crédito puedan cancelar en el estado de resultados, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimaciones preventivas para riesgos crediticios" con el fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards* o IFRS por sus siglas en inglés).

Mediante una disposición transitoria se señala que las instituciones podrán optar por aplicar estos cambios a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, debiendo dar aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los citados cambios a los Criterios Contables. El Banco no ejerció esta opción, sin embargo su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2019.

Criterio Contable A-2, *Aplicación de normas particulares*

El 27 de diciembre de 2017 se publicó una Resolución en el DOF que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, con la finalidad de incorporar ciertas NIF emitidas por el CINIF a las normas aplicables para la elaboración de la contabilidad de las instituciones de crédito.

Posteriormente el 15 de noviembre de 2018 se publicó una Resolución modificatoria a la Resolución mencionada en el párrafo anterior con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2020 para que las instituciones de crédito estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable.

Las NIF que se incorporan a los Criterios Contables son las siguientes:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de “costo amortizado” para valorar los pasivos financieros y el de “método de interés efectivo”, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y “tenencia de los instrumentos financieros en el activo” para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocios de la administración”.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Adicionalmente establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, e incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5, *Arrendamientos*

Establece para el arrendatario un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario, al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

El Banco se encuentra analizando el efecto que tendrá la adopción de estas NIF en la información financiera que presenta.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Banco en 2018

Mejoras a las NIF 2018

A partir del 1 de enero de 2018 el Banco adoptó de manera prospectiva las siguientes Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor en la fecha antes mencionada. Estas Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se incorpora el requerimiento de revelaciones sobre los porcentajes de inflación del entorno económico en el que opera una entidad. Adicionalmente, requiere el porcentaje de inflación acumulada que sirvió de base para calificar el entorno económico como inflacionario o como no inflacionario del ejercicio en curso, el porcentaje de inflación acumulada de 3 años, incluyendo los dos anteriores y el de propio periodo. Lo anterior será de utilidad para conocer los criterios de reexpresión para el siguiente ejercicio.

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

Esta NIF establece que en el proceso de adquisición de negocios deben reconocerse los pasivos contingentes del negocio adquirido, cuando sea probable que exista una salida de recursos económicos en el futuro para liquidar dichas partidas. Lo anterior ha causado confusión debido a que, con base en la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, las partidas contingentes no deben reconocerse debido a que, por definición, su ocurrencia es posible más no probable; esta cuestión parece una contradicción. Por lo tanto, el CINIF modificó la redacción de la NIF B-7, Adquisiciones de negocios para aclarar este tema.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se indica que las valuaciones de activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos se lleven a cabo en la moneda funcional, dado que es la base de la economía de la entidad. Con esta modificación se precisa dicho enfoque y evita confusiones.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Se aclara que esta NIF C-3, Cuentas por cobrar establece únicamente las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar que no devengan interés, ya sea explícito o implícito.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles*

Se modifican estas normas con la intención de aclarar el significado del concepto de “consumo de beneficios económicos futuros de un activo”. De forma adicional establece que un método de depreciación de activos basado en el monto de ingresos asociado con el uso de esos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo.

Determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida

(Millones de pesos, excepto acciones y utilidad por acción)

	Diciembre 2018			Diciembre 2017			Diciembre 2016		
	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción
Utilidad por acción ordinaria	19,584	6,776,220,369	2.89	17,645	80,855,403,803	0.22	15,750	80,855,403,803	0.19
Acciones en tesorería		10,773,988							
Utilidad diluida por acción	19,584	6,786,994,357	2.89	17,645	80,855,403,803	0.22	15,750	80,855,403,803	0.19
Más (pérdida) menos (utilidad):									
Operaciones discontinuadas									
Utilidad continua diluida por acción	19,584	6,786,994,357	2.89	17,645	80,855,403,803	0.22	15,750	80,855,403,803	0.19
Total de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2018		6,771,844,975							

Balance general consolidado por segmento

Millones de pesos

	31 de diciembre del 2018			31 de diciembre del 2017		
	Banca Corporativa y de Inversión			Banca Corporativa Global		
	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Corporativa Global	Actividades Corporativas
Activo						
Disponibilidades	52,103	9,215	8,833	43,892	17,416	26,101
Cuentas de margen	0	3,689	0	0	2,708	0
Inversiones en valores	0	109,542	208,239	0	146,775	178,594
Deudores por reporte	0	37,881	0	0	5,472	0
Derivados	0	155,299	7,592	0	166,551	15,116
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0	6	0	0	(36)
Total de cartera de crédito	555,804	127,044	0	510,583	107,288	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(18,639)	(2,461)	0	(18,190)	(1,861)	0
Cartera de crédito (neto)	537,165	124,583	0	492,393	105,427	0
Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización	0	0	127	0	0	121
Otras cuentas por cobrar (neto)	206	73,849	15,034	2,835	71,449	13,278
Bienes adjudicados (neto)	246	24	0	436	36	0
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7,363	1,241	110	5,497	919	82
Inversiones permanentes	0	0	91	0	0	91
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto)	0	0	20,418	0	0	20,050
Otros activos	1,675	1,313	5,726	1,764	1,019	5,001
Total activo	598,758	516,636	266,176	546,817	517,772	258,398
Pasivo						
Captación	519,688	122,612	51,512	475,714	114,989	57,151
Títulos de crédito emitidos	0	5,237	39,488	0	10,512	34,601
Préstamos interbancarios y de otros organismos	18,778	3,300	35,005	10,127	2,714	27,214
Acreedores por reporte	9,538	91,151	0	10,288	99,861	0
Préstamos de valores	0	1	0	0	1	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	30,539	0	0	21,132	0
Derivados	0	154,830	8,376	0	173,390	11,071
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0	(24)	0	0	0
Otras cuentas por pagar	33,718	91,116	3,484	26,911	93,168	1,835
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	37,228	0	0	35,865
Créditos diferidos y cobros anticipados	300	0	0	238	0	0
Total Pasivo	582,022	498,786	175,069	523,278	515,767	167,737
Total Capital Contable	67,052	23,139	35,502	58,775	22,245	35,185
Total Pasivo y Capital Contable	649,074	521,925	210,571	582,053	538,012	202,922

Estado de resultados por segmento

Millones de pesos

	12M18			12M17		
	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Corporativa Global	Actividades Corporativas
Margen financiero	53,754	6,049	1,605	47,488	5,217	2,310
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,704)	(952)	0	(19,851)	(1,558)	0
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	34,050	5,097	1,605	27,637	3,659	2,310
Comisiones y tarifas (neto)	15,192	1,748	(108)	13,877	1,767	(11)
Resultado por intermediación	1,181	1,101	(290)	851	2,002	120
Otros ingresos (egresos) de la operación	998	(6)	(135)	592	102	351
Gastos de administración y promoción	(30,044)	(4,386)	(864)	(26,945)	(3,552)	(718)
Resultado de la operación	21,377	3,554	208	16,012	3,978	2,052

La información por segmento ha sido preparada siguiendo la clasificación que se utiliza en Banco Santander México, en su nivel secundario, con base en el tipo de negocio desarrollado:

Banca comercial

Contiene todos los negocios de banca de clientes, agrupando los siguientes segmentos: Individuos, PyMEs, Empresas, Instituciones y Banca Corporativa Local.

Banca corporativa y de inversión

En esta área se reflejan los rendimientos derivados de los negocios de Banca Corporativa Global, Banca de Inversión y Tesorería, así como la aportación de los negocios de Fondos de Inversión (después del traspaso de comisiones a las redes que los distribuyen).

Actividades corporativas

Considera activos y pasivos no gestionables comercialmente, el resultado de posiciones de cobertura, el negocio de Seguros (neto de comisiones pagadas a la Banca Comercial) y otros. Aunque en la definición corporativa forma parte de la Banca Comercial, en este ejercicio se separa para reflejar de forma más pura los resultados con clientes en esta última.

Anexo 1. Calificación de la cartera de crédito**Cifras al 31 de diciembre de 2018**

Millones de pesos

Tipo de Riesgo	Reservas Preventivas				
	Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria	Cartera Crediticia
Riesgo "A"	713,279	1,829	1,348	190	3,367
Riesgo "A-1"	658,728	1,490	508	174	2,172
Riesgo "A-2"	54,551	339	840	16	1,195
Riesgo "B"	78,143	557	2,660	50	3,267
Riesgo "B-1"	41,190	234	1,245	12	1,491
Riesgo "B-2"	20,027	101	771	23	895
Riesgo "B-3"	16,926	222	644	15	881
Riesgo "C"	42,052	250	2,167	657	3,074
Riesgo "C-1"	30,918	159	944	332	1,435
Riesgo "C-2"	11,134	91	1,223	325	1,639
Riesgo "D"	9,975	688	2,357	769	3,814
Riesgo "E"	11,015	3,483	3,055	541	7,079
Total Calificada	854,464	6,807	11,587	2,207	20,601
Reservas constituidas					20,601
Reservas complementarias					499
Total					21,100

Notas:

- Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2018.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología conforme a la establecida por la CNBV. Las mismas se han incorporado o modificado de acuerdo al siguiente calendario:

A partir de marzo 2011, el Banco implantó las reglas para la calificación cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecario.

A partir de septiembre 2011, el Banco implantó las reglas para la calificación de crédito de cartera de Estados y Municipios.

A partir de junio 2013, el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito comercial.

A partir de junio 2014, el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito de instituciones financieras.

A partir de octubre 2016, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo revolvente.

A partir de septiembre 2017, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecario.

A partir de noviembre 2018, la CNBV autorizó al Banco utilizar la Metodología Interna con Enfoque Básico para los segmentos de Empresas, Banca Corporativa y de Inversión e Instituciones Financieras y la Metodología Interna con Enfoque Avanzado para los segmentos de Empresas Carterizadas y Empresas Inmobiliarias para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de la CUB.

Anexo 2. Indicadores Financieros según CNBV

Porcentajes	4T18	3T18	2T17	12M18	12M17
Índice de Morosidad	2.36	2.35	2.26	2.36	2.26
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	131.16	127.60	147.41	131.16	147.41
Eficiencia Operativa	2.68	2.62	2.56	2.56	2.44
ROE	14.51	16.31	15.35	15.48	15.11
ROA	1.33	1.48	1.40	1.42	1.38
Índice de Capitalización Desglosado:					
Riesgo de crédito	22.76	21.29	20.82	22.76	20.82
Riesgo de crédito, mercado y operacional	15.93	16.02	15.73	15.93	15.73
Liquidez	77.90	86.57	90.06	77.90	90.06
MIN	3.48	3.38	2.89	3.33	2.88

Nota: Indicadores elaborados con base a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, según anexo 34 de la CUB.

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO: (1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. (2)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

(Millones de pesos, excepto número de acciones)

1. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

	Valor Contable
Títulos para negociar:	
Valores bancarios	5,998
Valores gubernamentales	103,529
Valores privados	15
Acciones	2,349
	111,891
Títulos disponibles para la venta:	
Valores gubernamentales	191,317
Valores privados	3,267
Acciones	479
	195,063
Títulos conservados a vencimiento:	
Valores gubernamentales	7,785
Cetes Especiales	3,042
	10,827
Total	317,781

2. Cartera de reportos

La cartera de reporto se integra como sigue:

	Saldo neto de reportos
Saldos deudores	
Valores bancarios	6,088
Valores gubernamentales	29,293
Valores privados	2,500
Total	37,881
Saldos acreedores	
Valores bancarios	5,744
Valores gubernamentales	94,187
Valores privados	758
Total	100,689
	(62,808)

3. Inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) son menores al 5% del capital neto de la Institución.

4. Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura al 31 de diciembre de 2018:

Negociación**Swaps**

Tasa de interés	5,598,918	
Divisas	831,354	
Acciones	1,008	

Futuros

	Compra	Venta
Divisas	8,272	0
Índices	887	1

Contratos adelantados

Divisas	462,330	7,759
Acciones	11,763	11,774

Opciones	Larga	Corta
Tasa de interés	128,135	146,825
Divisas	88,541	86,786
Índices	4,345	2,746
Acciones	148	117
Total derivados con fines de negociación	7,135,701	256,008
Cobertura		
Flujo de efectivo		
Swaps de tasas	4,000	
Swaps de divisas	23,898	
Forward de divisas	58,098	
Valor razonable		
Swaps de tasas	9,615	
Swaps de divisas	29,982	
Total derivados con fines de cobertura	125,593	
Total de instrumentos financieros derivados	7,261,294	256,008

5. Cartera de crédito vigente

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 31 de diciembre de 2018:

	Importe valorizado					
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Libras	Total
Actividad empresarial o comercial	281,224	60,335	0	2,540	843	344,942
Entidades financieras	19,021	1,200	0	0	0	20,221
Entidades gubernamentales	53,547	3,955	2,045	0	0	59,547
Créditos comerciales	353,792	65,490	2,045	2,540	843	424,710
Créditos al consumo	106,576	0	0	0	0	106,576
Media y residencial	117,364	622	2,573	0	0	120,559
De interés social	55	0	0	0	0	55
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	14,861	0	0	0	0	14,861
Créditos a la vivienda	132,280	622	2,573	0	0	135,475
Total cartera de crédito vigente	592,648	66,112	4,618	2,540	843	666,761

6. Cartera vencida

	Importe valorizado				
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Total
Actividad empresarial o comercial	3,318	2,327	0	0	5,645
Entidades financieras	7	0	0	0	7
Créditos comerciales	3,325	2,327	0	0	5,652
Créditos al consumo	4,261	0	0	0	4,261
Media y residencial	4,364	112	441	0	4,917
De interés social	12	0	0	0	12
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,245	0	0	0	1,245
Créditos a la vivienda	5,621	112	441	0	6,174
Total cartera de crédito vencida	13,207	2,439	441	0	16,087

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la cartera de crédito vencida por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,672
Más: Traspaso de cartera de crédito vigente a vencida.	30,467
Salidas	
Efectivo	(2,898)
Normalización	(7,361)
Adjudicaciones	(140)
Fallidos y Adjudicados	(19,656)
Ajuste por Efecto Cambiario	1
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16,087

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra el análisis de movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, del periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2018:

Saldo al 1º de enero de 2018	20,051
Constitución de estimación	20,655
Aplicación de castigos y quitas	(19,656)
Deslizamiento cambiario y otros	50
Saldo al 31 de diciembre de 2018	21,100

A continuación se presenta el resumen de castigos y quitas por producto al 31 de diciembre de 2018:

Producto	Castigos	Quitas	Total	%
1er. Trimestre				
Créditos comerciales	1,386	29	1,415	28
Créditos a la vivienda	136	18	154	3
Tarjeta de crédito	1,890	53	1,943	39
Créditos al consumo	1,435	50	1,485	30
Total	4,847	150	4,997	100
2do. Trimestre				
Créditos comerciales	1,343	55	1,398	30
Créditos a la vivienda	239	18	257	6
Tarjeta de crédito	1,639	55	1,694	36
Créditos al consumo	1,294	19	1,313	28
Total	4,515	147	4,662	100
3er. Trimestre				
Créditos comerciales	969	47	1,016	20
Créditos a la vivienda	320	21	341	7
Tarjeta de crédito	1,874	70	1,944	39
Créditos al consumo	1,708	18	1,726	34
Total	4,871	156	5,027	100
4to. Trimestre				
Créditos comerciales	1,117	36	1,153	23
Créditos a la vivienda	109	28	137	3
Créditos a la vivienda	1,883	50	1,933	39
Tarjeta de crédito	1,733	14	1,747	35
Créditos al consumo	4,842	128	4,970	100
Total				
Acumulado 2018				
Créditos comerciales	4,815	167	4,982	25
Créditos a la vivienda	804	85	889	5
Tarjeta de crédito	7,286	228	7,514	38
Créditos al consumo	6,170	101	6,271	32
Total	19,075	581	19,656	100

8. Cartera emproblemada

La cartera de crédito se calificó de acuerdo a las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. La Administración del Banco considera que la cartera emproblemada es la calificada con riesgo "D" y "E", ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

9. Integración de los Cetes Especiales

Integración de los Cetes Especiales, de los cuales Ps.3,208 millones corresponden a la extinción anticipada de los programas de apoyo a deudores.

Valores gubernamentales-	<u>Monto</u>
CETES Especiales para programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	3,208
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	3,208
Menos-	

Reserva para CETES Especiales	(166)
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	<u>3,042</u>

El saldo remanente y la fecha de vencimiento de los Cetes Especiales que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Banco Santander México mantiene en su balance general al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Emisión	Fideicomiso	Número de títulos	Fecha de vencimiento	Precio en pesos	Monto
B4-220707	422-9	12,762,386	07-jul-22	112.62	1,438
B4-270701	423-2	15,292,752	01-jul-27	112.62	1,722
B4-220804	431-2	440,294	04-ago-22	103.11	45
BC-220804	431-2	71,442	04-ago-22	35.34	3
					<u>3,208</u>

10. Tasa de interés promedio. Captación tradicional

A continuación se detallan las tasas de interés promedio de la captación tradicional que se pagaron durante diciembre de 2018:

	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>
Saldo promedio	332,664	52,088
Intereses	10,315	15
Tasa	3.10%	0.03%

11. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

Pasivos	<u>Importe valorizado</u>	<u>Tasa Promedio %</u>	<u>Vencimientos</u>
<u>Préstamos en pesos</u>			
Call money	9,442	8.19	De 1 a 2 días
Bancos del país	1,500	8.52	Hasta 8 meses
Fiduciarios públicos	13,517	8.40	De 1 día hasta 10 años
Banca de desarrollo	22,759	8.18	De 1 día hasta 20 años
Total	<u>47,218</u>		
<u>Préstamos en divisas</u>			
Préstamos concertados con bancos del extranjero	7,569	2.82	De 1 día a 2 años
Call money	275	2.10	De 1 a 2 días
Fiduciarios públicos	1,841	3.84	De 2 días a 6 años
Banca de desarrollo	31	6.76	De 1 a 3 meses
Total	<u>9,716</u>		
Total de financiamientos	56,934		
Intereses devengados	149		
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>57,083</u>		

12. Impuestos causados e impuestos diferidos

Impuestos causados al 31 de diciembre de 2018 se integran como sigue:

Impuesto sobre la renta	4,259
Impuestos diferidos	<u>(29) ⁽¹⁾</u>
Total Banco	4,230
Impuesto causado-diferido otras subsidiarias	1,325
Total Banco consolidado	<u>5,555</u>

(1) Se integran como sigue:

Reserva preventiva global	(696)
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	45
Efecto neto instrumentos financieros	1,527
Pasivos acumulados	(661)
Otros	(244)
Total Banco	(29) ⁽¹⁾
Efecto neto reserva incobrables (subsidiarias)	3
Otros subsidiarias	(34)
Total impuesto diferido Banco consolidado	(60)
Al 31 de diciembre de 2018, el activo y pasivo diferido se encuentran registrados al 100%	
Remanente reservas preventivas globales e incobrables	9,677
Otros	10,741
Total impuesto diferido (neto)	20,418
Impuesto diferido registrado en cuentas de balance	20,418
Impuesto diferido registrado en cuentas de orden	0

13. Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

Al 31 de diciembre de 2018, la PTU diferida se integra como sigue:

Activo por PTU diferida:

Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir	1,507
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	774
Pasivos acumulados	628
Pérdidas fiscales por amortizar de acciones	894
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	185
Bienes adjudicados	95
Obligaciones laborales	225
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	526
PTU diferida activo	4,834

Pasivo por PTU diferida:

Efecto neto instrumentos financieros	(683)
Pagos anticipados	(107)
Otros	(74)
PTU diferida pasivo	(864)
Menos - Reserva constituida	0
PTU diferida activo (neto)	3,970

14. Índice de capitalización

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital Descripción	Monto
	Capital Común de Nivel 1 (CET 1): instrumentos y reservas	
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	35,053
2	Resultados de ejercicios anteriores	50,451
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	40,116
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	125,620
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	

8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,735
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	6,227
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	8
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	78
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	6,617
22	Monto que excede el umbral del 15%	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	
26	Ajustes regulatorios nacionales	26,294
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	25,403
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,064
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	Se Deroga	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	262

27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	41,395
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	84,226
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	9,809
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	9,809
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	0
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	9,809
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	9,809
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	94,035
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	27,419
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	0
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	0
50	Reservas	0
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	27,419
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	

54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0
58	Capital de nivel 2 (T2)	27,419
59	Capital total (TC = T1 + T2)	121,454
60	Activos ponderados por riesgo totales	762,644
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.04%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.33%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.93%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.74%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	1.20%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.04%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,997
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgos de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		

80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Tabla I.2

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	<p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>

21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.	
O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.	

	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
	Ajustes nacionales considerados:
41	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados:

	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contra cíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

Tabla II.1		
Cifras del balance general		
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance	Monto presentado en el balance general
	Activo	1,358,523
BG1	Disponibles	70,126
BG2	Cuentas de margen	2,705
BG3	Inversiones en valores	317,778
BG4	Deudores por reporto	36,630
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	162,891
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	6
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	621,347
X BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	87,830
BG11	Bienes adjudicados (neto)	155
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8,184
BG13	Inversiones permanentes	27,689
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	14,614
BG16	Otros activos	8,567
	Pasivo	1,232,893
BG17	Captación tradicional	739,968
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	35,872
BG19	Acreedores por reporto	100,738
BG20	Préstamo de valores	1
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	30,539
BG22	Derivados	163,206
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(24)
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	125,140
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	37,228
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	226
	Capital Contable	125,630
BG29	Capital contribuido	35,053
BG30	Capital ganado	90,576
	Cuentas de orden	4,101,482
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	67
BG33	Compromisos crediticios	148,637
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	173,187

BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	2,197,097
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	139,916
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	74,274
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	542
BG41	Otras cuentas de registro	1,367,762

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	1,735	BG16= 8,567 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,064; intangibles 6,227; otros activos que computan como activos en riesgo 499; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 958
2	Otros Intangibles	9	6,227	BG16= 8,567 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,064; intangibles 6,227; otros activos que computan como activos en riesgo 499; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 958
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	8	BG3= 317,778 Menos: Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras 78; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 317,692
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	

8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	78	BG3= 317,778 Menos: Inversiones en acciones de la propia institución 8; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 317,692
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	6,617	BG15= 14,614 Menos: monto que computa como activo en riesgo 7,997
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0	BG8= Cartera de crédito (neta) 621,347
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	BG13= 27,689 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 25,403; inversiones en cámaras de compensación 262; inversiones permanentes en asociadas 109; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1915
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	25,403	BG13= 27,689 Menos: inversiones en cámaras de compensación 262; inversiones permanentes en asociadas 109; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1915
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	

20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,064	BG16= 8,568 Menos: intangibles 7,963; otros activos que computan como activos en riesgo 499; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 958
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	262	BG13= 27,689 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 25,403; inversiones permanentes en asociadas 109; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1915
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como	47		

	capital complementario			
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	35,053	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	50,451	BG30= 90,576 Menos: otros elementos del capital ganado 40,116, Mas: Efecto acumulado por conversión 9
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	40,116	BG30= 90,576, Menos: Resultado de ejercicios anteriores 50,451, Mas: Efecto acumulado por conversión 9
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	9,809	BG26= 37,228 Mas: Obligaciones subordinadas no convertibles a Capital 27,419
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	27,419	BG26= 37,228 Mas: Obligaciones subordinadas convertibles a Capital 9,809
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	03, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		

47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Derogado			

Tabla II.3

Notas a la tabla II.2 “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto”

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Tabla III.1		
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	84,476	6,758
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	599	48
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	5,451	436
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	11,291	903
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	58	5
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	243	19
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	59,477	4,758
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	10,734	859
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	6,167	493
Posiciones en Mercancías		
Requerimiento de Capital por Impacto de Gamma y Vega	0	0

Tabla III.2		
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	199	16
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	20,759	1,661
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0
Grupo II (ponderados al 100%)	31,210	2,497
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0
Grupo III (ponderados al 11.50%)	1,922	154
Grupo III (ponderados al 20%)	29,043	2,323
Grupo III (ponderados al 23%)	1,441	115
Grupo III (ponderados al 25%)	0	0
Grupo III (ponderados al 28.75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	79	6
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 60%)	0	0
Grupo III (ponderados al 75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	18,730	1,498
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	1,102	88
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0

Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	10,216	817
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	6,248	500
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	17	1
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	33,289	2,663
Grupo VI (ponderados al 75%)	12,111	969
Grupo VI (ponderados al 100%)	40,373	3,230
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	12,254	980
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	2,019	161
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	5,625	450
Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)	799	64
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	114,373	9,150
Grupo VII-A (ponderados al 115%)	3,612	289
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	2	0
Grupo VII-A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	731	58
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	189	15
Grupo VII-B (ponderados al 57.5%)	11,612	929
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	34,299	2,744
Grupo VII-B (ponderados al 115%)	1	0
Grupo VII-B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2,566	205
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,915	313
Grupo IX (ponderados al 100%)	72,474	5,798
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 150%)	0	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	4,928	394
Otros Activos (ponderados al 0%)	0	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	18,885	1,511
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	29,147	2,332
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	5,534	443
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	3,923	314
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

Tabla III.3

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método estándar alternativo	50,520	4,042
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
0	52,276	

Tabla IV.1		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o <i>Bloomberg</i>	MX41BS060013
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental Capital
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie F
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Ps.15,210,402,155.77
9	Valor nominal del instrumento	Ps.3.78
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.2		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o <i>Bloomberg</i>	MX41BS060005

3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental Capital
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Ps.14,588,587,852.93
9	Valor nominal del instrumento	Ps.3.78
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreeedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.3 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto											
Referencia	Característica	Opciones									
1	Emisor	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.									
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	<table border="0"> <tr> <td></td> <td>ISIN</td> <td>CUSIP</td> </tr> <tr> <td>144A</td> <td>US05969BAB99</td> <td>05969B AB9</td> </tr> <tr> <td>Reg S</td> <td>USP1507SAD91</td> <td>P1507S AD9</td> </tr> </table>		ISIN	CUSIP	144A	US05969BAB99	05969B AB9	Reg S	USP1507SAD91	P1507S AD9
	ISIN	CUSIP									
144A	US05969BAB99	05969B AB9									
Reg S	USP1507SAD91	P1507S AD9									
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos se emitieron, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de los períodos de suspensión, eventos de actualización del supuesto de cancelación, la cancelación del pago de intereses, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización anticipada, o la propia prelación y subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.									
	Tratamiento Regulatorio										

4	Nivel de capital al que corresponde el Instrumento, sujeto a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50A	N.A.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Complementario.
6	Nivel del Instrumento dentro del Grupo	Deuda subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas preferentes.
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.23,902,131,488.00
9	Valor nominal del Instrumento	Ps.25,546,560,000.00 (USD \$1,300,000,000.00)
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del Instrumento	El Instrumento se contabiliza como deuda.
11	Fecha de emisión	Diciembre 27, 2013.
12	Tipo de Vencimiento	Un solo pago en la Fecha de Vencimiento.
13	Fecha de vencimiento	Enero 30, 2024.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en la Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera y única fecha de pago anticipado voluntario	Enero 30, 2019.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Si. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones,

		cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera y única fecha de Pago Anticipado Voluntario. La tasa de interés resultante permanecerá fija hasta la Fecha de Vencimiento de la emisión.
18	Tasa de Interés	5.95%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a ciertas excepciones, el Emisor no podrá realizar ciertas distribuciones durante la existencia y permanencia de un Período de Suspensión, incluyendo: (i) el pago de dividendos o distribuciones del capital social de Banco Santander México, (ii) realizar cualquier pago relacionado con instrumentos de deuda que tengan una prelación igual o inferior en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos, o (iii) realizar cualquier pago de garantías respecto de cualquier garantía que haya otorgado sobre instrumentos de sus subsidiarias si dicha garantía tiene una prelación igual o menor en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos.
20	Discrecionalidad en el pago de intereses	Obligatorio.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	Son Acumulables. El Emisor tendrá el derecho y diferirá, pero no cancelará (excepto por motivo de un Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor), el pago de intereses y de principal del Instrumento, si la CNBV instituye ciertas medidas correctivas sobre el Emisor si el mismo es clasificado como Clase III o menor (o una clasificación equivalente en provisiones sucesorias) bajo las reglas de capitalización en México. El pago de intereses devengados y no pagados serán acumulados. Sujeto a la no existencia de uno o varios Eventos de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor, al terminar un Período de Suspensión, el pago de intereses devengados y no pagados y de principal del Instrumento se realizarán de nueva cuenta.
23	Convertibilidad del instrumento	No.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	N.A.

25	Monto de la Conversión	N.A.
26	Precio de Conversión	N.A.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	N.A.
29	Emisor de dicho instrumento financiero.	N.A.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	Sí.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	<p>Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor” cuando:</p> <p>(i) Si la CNBV publica una determinación, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 4.5% o menos;</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México.</p>
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	“Monto de la Pérdida” significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de

		absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México al nivel requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, que sería insuficiente para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todos los Instrumentos referidos en circulación.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	Permanente.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes y todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

Tabla IV.1.4
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	ISIN: US40053CAA36 CUSIP: 40053C AA3 Clave de Pizarra BMV: BSMX 17
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos han sido emitidos, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de la cancelación del pago de intereses, la conversión de los Instrumentos, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización o la subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.
	Tratamiento Regulatorio	
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.	N.A.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Básico No Fundamental o Capital Básico 2.

6	Nivel del instrumento dentro del Grupo	Deuda Subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones.
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.9,018,160,682.00
9	Valor nominal del instrumento	Ps.9,825,600,000.00 (USD \$500,000,000.00)
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del instrumento	El principal se contabiliza como deuda, los cupones que se paguen como capital.
11	Fecha de emisión	23 de diciembre de 2016.
12	Tipo de Vencimiento	Perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento	Los Instrumentos de Capital son perpetuos y, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en una Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera fecha de amortización anticipada voluntaria	Enero 20, 2022.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Si. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como

		Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes a la Primera fecha de pago anticipada voluntaria	En cada Fecha de Pago de Intereses posterior a la Primera Fecha de Pago Anticipado Voluntario.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma.
18	Tasa de Interés	8.50%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente Discrecionales. (a) Los intereses serán pagados únicamente a discreción del Emisor, y ninguna cantidad de intereses será exigible en cualquier período de intereses si el Emisor ejerció su derecho a no realizar dicho pago (de manera total o parcial) o si fueron cancelados como resultado de la ocurrencia o permanencia de un Evento de Cancelación Obligada de Intereses; y (b) una cancelación del pago de intereses (de manera total o parcial) no constituirá un evento de incumplimiento del Emisor.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	No.
23	Convertibilidad del instrumento	Sí.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Conversión” cuando: (i) El Día Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos; (ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no

		<p>subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México (para evitar dudas, de conformidad con el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, se considerará que ha ocurrido un Evento de Actualización del Supuesto de Conversión en caso que una institución de banca múltiple reciba asistencia financiera u otros créditos de conformidad con el Artículo 148, sección II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito).</p>
25	Monto de la Conversión	<p>“Monto de Conversión” significa:</p> <p>(i) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, junto con cualquier condonación o conversión simultánea a prorrata de cualesquiera Obligaciones Subordinadas No Preferentes emitidas por Banco Santander México y pagaderas en ese momento, en un monto que sería suficiente para que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México regrese al Coeficiente de Capital Fundamental requerido por la CNBV en ese momento, de conformidad con la sección IV, inciso c), subinciso 1, del Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos o cualquier disposición que la sustituya; o, en caso que dicho monto, junto con cualquier condonación o conversión simultánea prorrata, no fuera suficiente para restaurar el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México a la cantidad antes referida, entonces (ii) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, en el monto necesario a efecto de reducir a cero el monto de principal de cada Instrumento en circulación.</p>
26	Precio de Conversión	<p>El Precio de Conversión será:</p> <p>(i) En caso de que las Acciones Ordinarias coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, el mayor de:</p> <p>a. El precio de cierre de las Acciones Ordinarias calculado como un promedio ponderado por</p>

		<p>volumen de operación en la Bolsa Mexicana de Valores durante los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos inmediatos anteriores a la Fecha de Conversión, siendo cada precio de cierre de los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos anteriores convertido de Pesos a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; o</p> <p>b. Un precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento;</p> <p>(ii) En caso de que las Acciones Ordinarias no sean admitidas a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, el precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento.</p> <p>El Precio de Conversión estará sujeto a ciertos ajustes anti-disolución.</p>
27	Tipo de Conversión del Instrumento	Obligatoria.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	Acciones Ordinarias Serie F.
29	Emisor de dicho instrumento financiero	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	No.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	N.A.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Prelación del Instrumento	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas No Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior y Obligaciones Subordinadas Preferentes presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas No Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

* La información referente al Anexo 1-O del Índice de Capitalización de las Subsidiarias Santander Hipotecario y Santander Consumo se encuentra disponible en la página de internet www.santander.com.mx/ir

Razón de apalancamiento

Tabla I.1		
Integración de las principales fuentes de apalancamiento		
Referencia	Rubro	dic-18
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,159,002
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(41,395)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,117,607
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		

4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	47,575
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	50,029
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	97,604
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	107,164
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(72,835)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	3,089
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	37,418
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	148,637
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(63,434)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	85,204
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel1	94,035
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,337,833
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.03%

Tabla II.1		
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados		
Referencia	Descripción	dic-18
1	Activos totales	1,358,523
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	(41,395)
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(65,287)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores [1]	788
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	85,204
7	Otros ajustes	
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,337,833

Tabla III.1		
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance		
Referencia	Concepto	dic-18
1	Activos totales	1,358,522)
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(162,890)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(36,629)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	1,159,002

Tabla IV.1			
Variación de los elementos			
	sep-18	dic-18	
Concepto/Trimestre	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	94,661	94,035	(0.7)
Activos Ajustados 2/	1,333,423	1,337,833	0.3
Razón de Apalancamiento 3/	7.10%	7.03%	

* La información referente al Anexo 1-O de la Razón de Apalancamiento se encuentra disponible en la página de internet www.santander.com.mx/ir

15. Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de diciembre de 2018 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Al 31 de diciembre de 2018 no se tienen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común cuyo importe individual sea mayor del capital básico del Banco.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de Ps.33,160 millones que representa el 35.26% del capital básico del Banco.

16. Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes de liquidez en moneda local y extranjera provienen de los diversos productos de captación que Banco Santander México ofrece a sus clientes, básicamente cuentas de cheques y depósitos a plazo. Otra fuente interna de liquidez son el pago de comisiones y el repago de intereses y principal de los créditos que otorga a sus clientes.

Como fuentes externas de liquidez se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados locales y extranjeros, mediante la emisión de deuda senior y subordinada así como la emisión de otros instrumentos de deuda o capital. Banco Santander México obtiene financiamiento a través de préstamos de diversas instituciones incluyendo al Banco de México, bancos de desarrollo, bancos comerciales y otras instituciones.

También se debe considerar la liquidez que obtiene Banco Santander México a través de la venta y recompra de los instrumentos de deuda que posee como parte de su cartera de inversiones (reportos de corto plazo). Adicionalmente, Banco Santander México podría obtener recursos mediante la venta de diversos activos.

17. Política de Dividendos

Banco Santander México realiza el pago de dividendos con base a las normas legales, administrativas, fiscales y contables aplicables, conforme a los resultados obtenidos por la propia Sociedad, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decreta y aprueba el pago de dividendos a los Accionistas de la misma.

18. Política de la Tesorería

Las actividades de la tesorería de Banco Santander México se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- a) En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito que son revisados y autorizados en los comités correspondientes. Esto es, existen límites establecidos e independientes a las acciones de la tesorería que marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado de dicha gestión, así como aquellos límites referentes al riesgo de contraparte que se ejerce en la actividad diaria de la institución. La tesorería es responsable de llevar a cabo sus actividades dentro de los límites permitidos para gestionar sus riesgos.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
- f) Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de Banco Santander México.

19. Tenencia Accionaria

Subsidiarias	% de Participación
Santander Consumo, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Centro de Capacitación Santander, A.C.	99.99
Banco Santander, S.A. F-100740	99.99
Fideicomiso GFSSLPT Banco Santander, S.A.	89.14
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	99.99
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	99.99

20. Control Interno

Las actividades de Banco Santander México se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Banco Santander (España), institución tenedora de Banco Santander México a través del Grupo Financiero y que su sede radica en la ciudad de Madrid y por la normativa vigente en México.

En cumplimiento de la normativa vigente, Banco Santander México ha desarrollado e implantado un Modelo de Control Interno (MCI) que contempla la participación del Consejo de Administración, el Comisario, el Comité de Auditoría, el Área de Auditoría Interna, la Dirección General, la Dirección de Riesgos No Financieros (Unidad de Control Interno) y la Contraloría Normativa.

El MCI se basa en la identificación y documentación de los principales riesgos existentes en Banco Santander México y la evaluación anual de los controles que los mitigan. El MCI garantiza, entre otros aspectos, el diseño y la ejecución de los controles, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Así mismo el sistema de control interno establecido en Banco Santander México comprende:

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de Banco Santander México, y que se integra como sigue:

Presidencia Ejecutiva y Dirección General

A la que le reportan las siguientes direcciones:

- Dirección General Adjunta de Intervención y Control de Gestión
- Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación
- Dirección Ejecutiva Recursos Humanos
- Dirección General Adjunta de Recursos Corporativos y Recuperación
- Dirección General Adjunta Jurídico y Cumplimiento
- Dirección General Adjunta *Chief Financial Officer*
- Vicepresidencia de Banca Comercial:
 - Dirección General Adjunta Red Comercial
 - Dirección General Adjunta Nuevos Negocios
 - Dirección General Adjunta Estrategia de Negocio
 - Dirección Ejecutiva de Planeación Comercial
 - Dirección Ejecutiva Transformación Comercial e Innovación
 - Dirección Ejecutiva de Estrategia Clientes
 - Dirección General Adjunta Factoría Digital
- Dirección General Adjunta de Banca de Empresas e Instituciones
- Dirección General Adjunta de Riesgos
- Dirección General Adjunta de *Corporate & Investment Banking*
- Dirección General Adjunta de Estrategia, Asuntos Públicos y Jefe de Gabinete de Presidencia Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva *Chief Audit Executive*

Las funciones y responsabilidades de cada dirección han sido delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de Banco Santander México.

El área de Reglamentación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Procesos y Gestión del Cambio, a través de Manuales, Circulares y Boletines norma el funcionamiento del Banco; asimismo la Contraloría Normativa ha establecido un Código General de Conducta que debe ser observado por cada empleado de Banco Santander México.

La estructura de Banco Santander México comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de Banco Santander México, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de las actividades de Banco Santander México.

Los comités que vigilan el desarrollo de las entidades que conforman Banco Santander México, los cuales se han constituido a través del Consejo de Administración, y dependen de él son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Practicas Societarias, Nominaciones y Compensaciones
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Comunicación y Control

Por otra parte el registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de Banco Santander México se lleva a cabo en sistemas diseñados y contruidos para dar servicio a la actividad bancaria y bursátil. La plataforma común para tales efectos es conocida como ALTAIR, misma que es utilizada de manera institucional por todas las entidades de América Latina, que forman parte de Banco Santander (España).

La cartera crediticia y las operaciones de la banca comercial de Banco Santander México se controlan y registran en la plataforma ALTAIR, las actividades de la tesorería son controladas y registradas en plataformas informáticas locales, concentrándose la operativa para su registro contable en ALTAIR, dichas plataformas cumplen con los parámetros señalados por la Comisión, en cuanto a su confiabilidad y veracidad.

Banco Santander México se encuentra regulado por la CNBV, por lo que sus estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la CNBV, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable del Banco Santander México se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la CNBV, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

En Banco Santander México existe un área independiente de auditoría interna que tiene como misión supervisar el cumplimiento, eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno de Banco Santander México, así como la fiabilidad y calidad de la información contable.

Para ello, verifica que los riesgos inherentes a la actividad de Banco Santander México estén adecuadamente cubiertos, cumpliéndose las políticas dictadas por la Alta Dirección, así como los procedimientos y normativa, tanto interna como externa, que sean aplicables.

Los resultados de sus actividades son reportados periódicamente a la Alta Dirección, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, en donde se dan a conocer entre otros aspectos, los resultados de las auditorías realizadas a las distintas unidades de negocio de las sociedades integrantes de Banco Santander México y el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a las áreas y/o entidades de Banco Santander México.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema de calidad orientado hacia la satisfacción del cliente bajo un enfoque de mejora continua de procesos, que ha sido objeto en el ejercicio 2014 de una *Quality Assurance Review* (QAR) por parte del Instituto de Auditores Internos con resultado satisfactorio.

En resumen, el control interno dentro de Banco Santander México comprende el desarrollo, implantación y actualización permanente de un modelo de control interno con la participación activa de todas las áreas de Banco Santander México.

No se han realizado modificaciones a los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna durante el trimestre.

21. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Por cobrar	
Disponibilidades	959
Deudores por reporto	14,529
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo)	69,187
Cartera de crédito vigente	5,471
Otras cuentas por cobrar (neto)	4,615
Por pagar	
Depósitos a plazo	2,197
Depósitos de exigibilidad inmediata	2,110
Títulos de crédito emitidos	980
Acreedores por reporto	9,287
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo)	37,087

Otras cuentas por pagar	33,588
Acreeedores por liquidación de operaciones	724
Obligaciones Subordinadas en circulación	28,109
Ingresos	
Intereses	230
Comisiones y tarifas cobradas	6,514
Resultado por intermediación, neto	2,220
Egresos	
Intereses	3,717
Gastos de administración	1,093
Servicios de tecnología	1,921

22. Intereses sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados incluye dentro del rubro "Ingresos por intereses" Ps.81,169 millones correspondientes a intereses devengados por la cartera de crédito de Banco Santander México, S.A., Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R. y Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM E.R.

23. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Banco Santander México como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por Banco Santander México en el desarrollo de sus actividades. La administración que Banco Santander México haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de Banco Santander, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de Banco Santander México, estableciendo los parámetros de medición de riesgo y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la Institución.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. Banco Santander México ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

Carteras de Negociación

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Cabe señalar que el modelo de Simulación Histórica tiene la limitante de suponer que el pasado reciente representa el futuro inmediato.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2018 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR	%
	(Miles de pesos mexicanos)	
Mesas de Negociación	69,112.34	0.06%
Market Making	71,946.74	0.06%
Proprietary Trading	8,718.01	0.01%
Factor de Riesgo		
Tasa de Interés	54,636.66	0.04%
Tipo de Cambio	65,249.50	0.05%
Renta Variable	4,324.90	0.00%

* % de VaR respecto del Capital Neto

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio del cuarto trimestre de 2018 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR	%
	(Miles de pesos mexicanos)	
Mesas de Negociación	125,506.29	0.10%
Market Making	79,396.65	0.07%
Proprietary Trading	22,277.85	0.02%
Factor de Riesgo		
Tasa de Interés	91,561.56	0.08%
Tipo de Cambio	97,023.81	0.08%
Renta Variable	5,308.51	0.00%

* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios ("*Stress Test*"). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de "*backtesting*" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido

a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

Gestión de Activos y Pasivos

La actividad de banca comercial de Banco Santander México genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo ("ALCO") es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, el área de Gestión Financiera tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera de Banco Santander México, se analiza la sensibilidad del margen financiero (NIM) y del valor patrimonial (MVE) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

Banco	Sensibilidad NIM				Sensibilidad MVE			
	oct-18	nov-18	dic-18	Promedio	oct-18	nov-18	dic-18	Promedio
Balance MXN GAP	27%	20%	10%	19%	81%	83%	93%	86%
Escenario	(100) bp	(100) bp	(100) bp	N/A	100 bp	100 bp	100 bp	N/A
Balance USD GAP	60%	70%	70%	66%	82%	86%	87%	85%
Escenario	(100) bp	(100) bp	(100) bp	N/A	(100) bp	(100) bp	(100) bp	N/A

Utilizando técnicas de simulación, se mide la variación previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos, al cierre del cuarto trimestre de 2018:

MM MXN	Sensibilidad NIM				Sensibilidad MVE			
	Escenario	Total	Derivados	No Derivados	Escenario	Total	Derivados	No Derivados
Balance MXN GAP	(100) bp	(147)	(448)	301	100 bp	(3,935)	(103)	(3,832)
Balance USD GAP	(100) bp	(454)	167	(620)	(100) bp	(1,703)	(1,595)	(107)

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Banco Santander México, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que Banco Santander México tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Banco Santander México realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Banco Santander México realiza un control para el mantenimiento de una cantidad de activos líquidos suficiente para garantizar un horizonte de supervivencia durante un mínimo de días ante un escenario de

estrés de liquidez sin recurrir a fuentes de financiación adicionales. El riesgo de liquidez se limita en términos de un periodo mínimo de días establecido para monedas locales, extranjeras y en forma consolidado. Cabe agregar que en el trimestre que se presenta no se han tenido incidencias en las métricas.

Millones de pesos	Total	1D	1S	1M	3M	6M	9M	1A	5A	>5A
Gap										
Estructural	172,798	(8,374)	15,055	2,317	45,979	43,062	28,872	85,199	258,559	(297,871)
No Derivados	141,870	(8,374)	14,402	2,214	45,871	43,205	27,649	84,785	246,608	(314,491)
Derivados	30,927	0	652	103	108	(144)	1,222	415	11,951	16,620

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito del Banco Santander México se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Banco Santander México se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizado la gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado por un sistema propio de calificación de solvencia o “rating”, con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente en cada etapa del ciclo de crédito.

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados cuando es necesario con el juicio experto de equipos de analistas.

El tratamiento de los créditos a empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado “sistema de vigilancia especial” que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por Riesgos o por la Auditoría Interna.

Las unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Banco. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

El Banco Santander México ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones.

Probabilidad de incumplimiento y pérdidas esperadas

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- La Probabilidad de Incumplimiento (PD) para las carteras “Retail” y “No Retail” se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en uno o varios momentos determinados, los cuales son elegidos en base a la estabilidad que presentan contra la última muestra conocida. Posteriormente se hace un tramado de rating/scores sobre estas muestras de calificación. A cada uno de estos tramos se les calcula la tasa de morosidad de la muestras de calibración y se determina el promedio, que finalmente se ajusta al ciclo utilizando un periodo histórico de 10 años.
- Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de la Severidad de la Pérdida (LGD) y de la Exposición al Incumplimiento (EAD) calculados con modelos internos.

Para el cálculo de la LGD se utilizan los movimientos recuperatorios y de gastos a partir de momento de entrada en mora (mayor de 90 días de atraso) y estos movimientos se descuentan o añaden al monto con el que el crédito inició el periodo recuperatorio, para lo cual se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años.

El cálculo de la EAD se realiza únicamente para productos revolventes y también se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años. Para la estimación de la EAD se toman los saldos de los 12 meses anteriores a la morosidad y se comparan contra el saldo del crédito al momento de la entrada en mora.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (PE) se calcula mediante la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición al Incumplimiento

Es decir: $PE = PD * LGD * EAD$

Riesgo de Contrapartida

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que Banco Santander México asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de correspondientes. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema *Interactive Risk Integrated System* ("IRIS"), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (REC). El REC es una estimación de la cantidad que Banco Santander México puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte, en el caso de que ésta no cumpliera con sus compromisos, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para Banco Santander México, y es medido como el valor de mercado de la operación (MtM). Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgo Potencial Adicional (RPA), el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado. El REC Bruto considera las definiciones anteriormente descritas, sin considerar mitigantes por "netting", ni mitigantes por colateral.

Para el cálculo del REC Neto también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de "netting", entre otros. Se informó que la metodología sigue mostrando eficiencia.

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación ("settlement"), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago a Banco Santander México, una vez que Banco Santander México ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Asimismo informa mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos, los límites de Riesgos de Contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes; en el Comité de Banca Mayorista y en el Comité Central de Empresas mensualmente se presentan los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. Adicionalmente mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos informa el cálculo de la Pérdida Esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como presenta diversos escenarios de estrés de la Pérdida Esperada. Lo anterior bajo metodología y supuestos aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Actualmente Banco Santander México tiene líneas aprobadas de Riesgos de Contrapartida para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras

Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas, Project Finance.

El REC Neto de las líneas de Riesgo de Contrapartida y del Riesgo Emisor de Banco Santander México del cuarto trimestre de 2018 es:

Riesgo Equivalente de Crédito Neto				
Millones de dólares americanos				
Segmento	oct-18	nov-18	dic-18	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	17,453.29	20,852.12	18,732.34	19,012.58
Corporativos	810.75	760.41	773.19	781.45
Empresas	109.75	102.03	161.89	124.56

El Riesgo Equivalente de Crédito Bruto Máximo de las líneas de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander México al cierre del cuarto trimestre de 2018, que corresponde a operaciones de derivados se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de derivado:

Riesgo Equivalente de Crédito Bruto	
Máximo	
Millones de dólares americanos	
Tipo de Derivado	Cierre del cuarto trimestre de 2018
Derivados sobre tasas de interés	15,634.34
Derivados sobre tipo de cambio	34,831.36
Derivados sobre renta fija	-
Derivados sobre acciones	1,087.22
Total	51,552.92

La Pérdida Esperada al cierre del cuarto trimestre de 2018 y la Pérdida Esperada promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor de Banco Santander México se muestran a continuación:

Pérdida Esperada				
Millones de dólares americanos				
Segmento	oct-18	nov-18	dic-18	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	17.02	16.90	10.32	14.75
Corporativos	1.67	1.60	1.80	1.69
Empresas	2.11	0.81	1.25	1.39

Los segmentos de Instituciones Financieras Mexicanas y de Instituciones Financieras Extranjeras son contrapartes muy activas con las que Banco Santander México cuenta con posiciones vigentes de instrumentos financieros con Riesgo de Crédito de Contraparte. Cabe resaltar que el REC Bruto es mitigado por la existencia de acuerdos de "netting" (ISDA-CMOF) y en algunos casos, con acuerdos de colaterales (CSA-CGAR) o acuerdos de revalorización con las contrapartes, lo que da como resultado el REC Neto.

Respecto del total de colaterales recibidos por operaciones de derivados al cierre del trimestre de 2018:

Colaterales en efectivo	91.99%
Colaterales en bonos emitidos por el Gobierno Federal Mexicano	8.01%

Respecto a la gestión de las garantías reales, colaterales, en el caso de derivados, la operativa sujeta a acuerdo de colateral se valora según la periodicidad establecida en el acuerdo de colateral. Sobre dicha valoración, se aplican los parámetros acordados en el acuerdo de colateral de forma que se obtiene el importe a entregar o recibir de la contraparte. Estos importes, llamadas de margen, son solicitados por la parte que tenga derecho a recibir el colateral, normalmente con periodicidad diaria, según lo que estipule el acuerdo de colateral. La contraparte que recibe el requerimiento de entrega del colateral, revisa la valoración, pudiendo surgir discrepancias en este proceso.

Respecto a la correlación entre el colateral recibido y el garante, en las operaciones de derivados, se confirma que a la fecha, se reciben únicamente bonos gubernamentales y/o efectivo como colateral, lo cual implica que, prácticamente no

existe riesgo de efectos adversos por la existencia de correlaciones.

Ante la posibilidad de un descenso en la calificación crediticia de Banco Santander México y el posible efecto que tendría en un incremento en las garantías reales a suministrar, se estima que el impacto de las garantías reales que el Banco tendría que suministrar si experimentase una reducción en su calificación crediticia, no sería significativo. Esto se debe a que un porcentaje poco significativo de los contratos de colateral está condicionado al rating del banco.

Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Santander México lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de eventos externos.

El objetivo principal es evitar o reducir el impacto del riesgo operacional, a través de la identificación, monitoreo y control de los factores que desencadenan los eventos de pérdida potencial. Por lo tanto, también requiere establecer políticas y procedimientos para operar bajo la exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.

En materia de riesgo operacional Banco Santander México, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

La buena gestión del riesgo involucra principalmente a los jefes de cada Unidad de Negocio en las herramientas de gestión y los resultados; así como una capacitación continua para el personal. Los pilares sobre los que se gestionan los riesgos operativos son:

- a) Planificación estratégica y presupuesto: actividades requeridas para definir el perfil de riesgo operacional para Banco Santander México; esto incluye:
 - Apetito de riesgo, definido como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.
 - Presupuesto anual de pérdida; asegurando la visión general de las pérdidas reales de acuerdo con el presupuesto y las desviaciones, desafiando los controles y las medidas de atenuación.
- b) Identificar, medir y evaluar el riesgo operacional: Identificar los riesgos y los factores que los desencadenan en el Banco, y estimar el impacto cualitativo y / o cuantitativo.
- c) Supervisión: Visión general y seguimiento del objetivo de riesgo operativo para el análisis periódico de la información de riesgo disponible (tipo y nivel) durante el desarrollo normal de las actividades.
- d) Mitigación: una vez que se ha evaluado el riesgo operacional, se requiere establecer acciones para evitar el riesgo o mitigar el impacto de los riesgos relevantes o críticos, realizar un estudio costo-beneficio e implementar indicadores que nos ayuden a evaluar la eficacia de dichas acciones.
- e) Reportes: Informes el perfil de riesgo operacional y el desempeño del ambiente de riesgo operacional se presentan de manera regular en los Comités del Banco.

Banco Santander México tuvo una pérdida promedio mensual de Ps.108.9 millones de pesos por riesgo operacional en general al cuarto trimestre de 2018.

Desde diciembre de 2016, Banco Santander México aplica el Enfoque Estándar Alternativo (ASA) para los requisitos de capital de riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de Banco Santander México.

Banco Santander México ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por Banco Santander México son aprobados por el Comité de Comercialización y por el Comité Corporativo de Comercialización. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del Comité de Comercialización y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del Comité Corporativo de Comercialización también.

En el Comité están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación del Comité, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones del Comité están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Revisiones Independientes

Banco Santander México se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México, Banco de España y la *US Securities and Exchange Commission*, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su Criterio Contable B-5 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

A. Metodología de Valuación

1) Con fines de negociación

a) Mercados Organizados

La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

b) Mercados Extrabursátiles

i) Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de *Black y Scholes*, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

ii) Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos Banco Santander realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un cuarto.

2) Con fines de Cobertura

En su actividad de banca comercial, Banco Santander México ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual Banco Santander México consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de Banco Santander México realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

Banco Santander México suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

B. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio
Tasas de Interés
Acciones
Canastas e índices accionarios.

C. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al cierre del cuarto trimestre de 2018 Banco Santander México no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados					
Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2018					
Tipo de Derivado	Subyacente	Fines de Negociación o de Cobertura	Monto Nocial	Valor Razonable	
				Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Contratos Adelantados	Divisas	Negociación	470,089	1,405	1,901
Contratos Adelantados	Acciones	Negociación	23,537	1	(8)
Futuros	Divisas	Negociación	8,272	0	0
Futuros	Índices	Negociación	888	0	0
Futuros	Tasas	Negociación	0	0	0
Futuros	Acciones	Negociación	0	0	0
Opciones	Acciones	Negociación	401	(124)	(61)
Opciones	Divisas	Negociación	175,327	(327)	(5)
Opciones	Índices	Negociación	6,954	(111)	124
Opciones	Tasas	Negociación	274,961	(85)	(131)
Swaps	Divisas	Negociación	831,354	27	2,177
Swaps	Tasas	Negociación	5,598,918	(385)	(1,478)
Swaps	Acciones	Negociación	1,008	69	(205)
Contratos Adelantados	Divisas	Cobertura	58,098	2,135	6,567
Swaps	Divisas	Cobertura	53,880	(3,175)	(2,527)
Swaps	Tasas	Cobertura	13,615	255	124

Santander México, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, tiene formalizados contratos Colaterales con muchas de sus contrapartes, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados y se determina en función a la exposición de la posición neta en riesgo con cada contraparte. El Colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos en efectivo, con lo cual no se da situación de deterioro del mismo.

No se tiene instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sean acciones propias o títulos de crédito que las representen, durante el trimestre.

Durante el cuarto trimestre de 2018, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	555	17
Equity Forward	4	7
OTC Equity	204	56
OTC Fx	1337	335
Swaptions	1	0
Fx Forward	1378	87
IRS	1231	745
CCS	320	249

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el cuarto trimestre de 2018 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el cuarto trimestre de 2018 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Análisis de Sensibilidad

Identificación de Riesgos

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los primeros. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

1. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity (“Delta EQ”)

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

2. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange (“Delta FX”)

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

3. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (“Vega”)

La sensibilidad Vega es la medida resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

4. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (“Rho”)

Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de la cartera de negociación ante una subida paralela en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la tabla siguiente se presentan las sensibilidades antes descritas correspondientes a la posición de la cartera de negociación, al cierre del cuarto trimestre de 2018:

Análisis de Sensibilidad		
Millones de pesos mexicanos		
Sensibilidad total de tasa	Pesos Mexicanos	Otras Divisas
Sens. a 1 Pb	0.82	8.06

Vega por factor de Riesgo				
	EQ		FX	IR
Total		0.02		1.61 (1.66)
Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)				
	EQ		FX	
Total		0.54		(13.12)

De acuerdo a lo anterior, se refleja un manejo prudencial de la cartera de negociación de Banco Santander México respecto de los factores de riesgo.

Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander México.

Escenario Probable

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander México en cada uno de los períodos. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- los factores de riesgo de tasa ("IR"), volatilidades ("Vol") y tipo de cambio ("FX") se incrementaron en una desviación estándar; y
- los factores de riesgo respecto del mercado accionario (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

Escenario Posible

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

Escenario Remoto

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

Impacto en Resultados

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander México, de acuerdo a cada escenario de estrés, al cierre del cuarto trimestre de 2018:

Resumen Análisis de Stress Test	
Millones de pesos mexicanos	
Perfil de Riesgo	Stress todos los factores
Escenario Probable	(11)
Escenario Remoto	(335)
Escenario Posible	(168)

24. Coeficiente de cobertura de liquidez

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

En el cuarto trimestre de 2018, el promedio ponderado del CCL para el Banco es de 143.31%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

Millones de pesos	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos Líquidos Computables		
1 Total de activos líquidos computables	No aplica	161,514
Salidas de Efectivo		
2 Financiamiento minorista no garantizado	219,489	12,827
3 Financiamiento estable	182,448	9,122
4 Financiamiento menos estable	37,041	3,704
5 Financiamiento mayorista no garantizado	382,174	144,368
6 Depósitos operacionales	251,447	58,431
7 Depósitos no operacionales	103,977	59,187
8 Deuda no garantizada	26,750	26,750
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	1,549
10 Requerimientos adicionales:	213,791	47,301
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	72,335	38,560
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	141,456	8,741
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	95,245	925
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	7,363	7,363
16 Total de Salidas de Efectivo	No aplica	214,332
Entradas de Efectivo		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	88,099	3,854
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	104,781	78,586
19 Otras entradas de efectivo	18,541	18,541
20 Total de Entradas de Efectivo	211,422	100,981
		Importe ajustado
21 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	161,514
22 Total Neto de Salidas de Efectivo	No aplica	113,351
23 Coeficiente de Coberturas de Liquidez	No aplica	143.31%

Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.

Notas cambios CCL

- Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
 - 92 días.
- Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.
 - A lo largo del trimestre se observó un incremento constante en la cartera de crédito, sin embargo el efecto estacional en la captación fue mayor. Adicionalmente se registró un aumento en entradas de efectivo por papel próximo a vencer.
- Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
 - A lo largo del trimestre se observó un incremento constante en la cartera de crédito, sin embargo el efecto estacional en la captación fue mayor. Adicionalmente se registró un aumento en entradas de efectivo por papel próximo a vencer.
- Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

- El Banco mantiene una importante proporción de activos líquidos en deuda gubernamental, depósitos en Banco de México y efectivo.
- e) Concentración de las fuentes de financiamiento.
- Las principales fuentes de financiamiento están diversificadas por su propia naturaleza como: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto.
 - Adicionalmente se cuenta con programas de emisión y deuda en mercados locales y se tiene experiencia en emisiones en mercados internacionales.
- f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en instrumentos derivados
- g) Descalce en divisas.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en descalce de divisas.
- h) Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
- Banco Santander México es autónomo en materia de liquidez y capital; desarrolla sus planes financieros, proyecciones de liquidez y analiza las necesidades de financiación para todas sus subsidiarias. Es responsable de sus “ratings”, elabora su propio programa de emisiones, “road shows” y demás actividades necesarias para mantener activa su capacidad de acceso a los mercados de capitales de forma independiente. Realiza sus emisiones al mercado sin contar con la garantía de la matriz.
 - La gestión de la liquidez de todas las subsidiarias del Banco está centralizada.
- i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
- El Coeficiente de Cobertura de Liquidez considera sólo los flujos de salida y entrada hasta 30 días, sin embargo los flujos de efectivo que no están recogidos dentro de la propia métrica, también son gestionados y controlados por el Banco.

Notas adicionales del trimestre anterior

I. Información cuantitativa:

- a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.
- Banco Santander México está dentro de los límites de concentración establecidos por los reguladores ya que la mitigación del riesgo de operaciones de mercado se ejecuta utilizando títulos de deuda gubernamental o efectivo, que no tienen límites de concentración.
- b) Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
- El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de financiar las obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo los planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.
 - Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés, y horizontes de liquidez.
 - La métrica de horizontes de liquidez establece un plazo de supervivencia en términos de días para diferentes escenarios de estrés, en donde los activos líquidos deben ser suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Se ha establecido un límite de 90 días para la moneda local y el balance consolidado y un límite de 30 días para la moneda extranjera. Durante el 3T18 el saldo se mantuvo por encima de los límites establecidos y siempre con un excedente de liquidez suficiente.

28/09/2018	Plazo	Monto
Millones de pesos		
Consolidado.....	90 días	107,621
Moneda Nacional.....	90 días	22,616
Moneda Extranjera	30 días	23,637

- c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

- La tabla siguiente muestra el descalce de liquidez de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 28 de septiembre de 2018. Las cantidades reportadas incluyen flujo de efectivo de intereses de instrumentos a tasa fija y variable. El interés de los instrumentos a tasa variable es determinado utilizando las tasas de interés *forward* para cada periodo presentado.

Millones de pesos	Total	0-1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	>5 años	No sensible
Mercado de Dinero	100,008	36,598	0	0	10	39	0	0	63,360
Préstamos	878,792	52,785	111,088	73,173	101,285	256,628	120,540	162,633	660
Financiamiento de Comercio									
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	1,605	0	0	0	0	0	0	0	1,605
Valores	285,288	219,857	706	204	1,479	43,971	2,995	11,208	4,868
Permanentes	12,246	0	0	0	0	0	0	0	12,246
Otros Activos entro de Balance	2,498,439	0	0	0	0	0	0	0	2,498,439
Total de Activos Dentro de Balance	3,776,378	309,240	111,794	73,377	102,775	300,638	123,536	173,841	2,581,178
Mercado de Dinero	(162,236)	(63,541)	(73)	0	0	0	0	0	(98,622)
Depósitos	(633,618)	(245,951)	(28,274)	(15,767)	(12,325)	(19,666)	(11,502)	(300,133)	0
Financiamiento de Comercio									
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de largo plazo	(196,791)	(1,951)	(22,676)	(37,300)	(24,371)	(40,507)	(40,541)	(2,723)	(26,722)
Capital	(127,048)	0	0	0	0	0	0	0	(127,048)
Otros Pasivos Dentro de Balance	(2,523,319)	0	0	0	0	0	0	0	(2,523,319)
Total Pasivos Dentro de Balance	(3,643,012)	(311,443)	(51,023)	(53,067)	(36,696)	(60,174)	(52,043)	(302,856)	(2,775,710)
Descalce Total Dentro de Balance	133,366	(2,203)	60,771	20,310	66,079	240,464	71,492	(129,015)	(194,533)
Descalce Total Fuera de Balance	25,989	(10,379)	92	3,914	816	6,816	5,782	4,868	14,081
Total Descalce Estructural	18,060	60,421	22,736	63,450	243,726	77,274	(124,148)	(202,164)	
Descalce Acumulado	59,494	78,482	101,217	305,045	408,393	485,667	361,519	159,355	

II. Información cualitativa:

- Manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.
 - Nuestra política en materia de gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, se cuenta con liquidez suficiente para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El Banco gestiona los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales tanto contractuales como de gestión.
 - El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del riesgo de liquidez del Grupo, dentro de los límites aprobados por el CAIR que reporta al Consejo de Administración.
- Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
 - Anualmente el Banco elabora el Plan Financiero anual, considerando: las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de deuda, el apetito de riesgo en esta materia, las condiciones esperadas de mercado, el cumplimiento de políticas de diversificación y métricas regulatorias así como el análisis del buffer de liquidez. El Plan Financiero es la guía de actuación para emitir deuda o contratar pasivos a plazo y que tiene como objetivo mantener un perfil adecuado de liquidez.
 - La estrategia de financiamiento de todas las subsidiarias está centralizada.
- Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.

- Las técnicas de mitigación del riesgo en el Banco tienen un carácter proactivo. El Plan Financiero, adicional a la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés, permiten anticipar riesgos y ejecutar medidas para garantizar que el perfil de liquidez sea el adecuado.
- d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.
- Las Pruebas de Estrés de Liquidez son una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñadas para advertir a los distintos órganos de gobierno y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los Riesgos de Liquidez a los que está expuesta.
 - Los resultados de estas pruebas de estrés tienen como objetivo identificar los impactos de forma prospectiva, con el objeto de mejorar los procesos de planificación, y ayudar a adecuar y a calibrar el Apetito de Riesgo, los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo de Liquidez.
- e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.
- El Plan contempla los siguientes elementos: tipo y modelo de negocio para poner en contexto el Plan. Se enlistan los Indicadores de Alerta Temprana identificados para detectar oportunamente situaciones de riesgo de liquidez, así como los elementos que definen una situación de crisis financiera. Adicionalmente se analizan los faltantes de liquidez en caso de materializarse los escenarios de estrés descritos y se seleccionan las medidas a utilizar para restablecer las condiciones de liquidez. Se establece una priorización general de las medidas a ejecutar a fin de preservar el valor de la entidad y la estabilidad de los mercados. Entre los aspectos fundamentales del Plan, se encuentra el proceso de gobierno, que señala las áreas responsables de las distintas fases: activación, ejecución, comunicación y mantenimiento del propio Plan.

25. Activos Subyacentes

Datos Generales e Información Bursátil

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las Series podrán ser en su conjunto o de manera individual, conforme a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores, cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos 3 ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

Banco Santander México publicará de manera mensual en la página de Internet www.santander.com.mx/conoce al banco/títulos opcionales, la información relativa al comportamiento de los Activos Subyacentes de las Series vigentes.

Índices

Emisora	Clave de Pizarra
Índice de Precios y Cotizaciones	IPC

(i) Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)

El índice de Precios y Cotizaciones (IPC) es el principal indicador del comportamiento del Mercado Mexicano de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones en los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de Emisoras cotizadas en la Bolsa, basado en las mejores prácticas internacionales.

El valor de cierre del IPC es calculado por la BMV y podrá ser consultado en la página de Internet www.bmv.com.mx.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IPC

Fórmula:

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

It: Índice en el tiempo t

Pit: Precio de la emisora i en el tiempo t

Qit: Acciones de la emisora i en el tiempo t

FAFi: Factor de ajuste por Acciones Flotantes de la emisora i

fi: Factor de ajuste por ex - derecho de la emisora i en el tiempo t

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

Tamaño de la Muestra:

La muestra del IPC está compuesta por 35 emisoras, seleccionando a la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

El número de componentes de la muestra puede variar en virtud de eventos corporativos.

Criterios de Selección:

La selección de la serie accionaria de aquellas Emisoras que integrarán la muestra del IPC considera los siguientes filtros:

1° filtro. Tiempo mínimo de operación continua. Serán elegibles aquellas Emisoras que tengan al menos tres meses calendario de operación continua, previos al mes de revisión de la muestra.

2° filtro. Porcentaje mínimo de acciones flotantes. Será elegible la serie accionaria de una Emisora cuyo porcentaje de acciones flotantes sea igual o mayor al 12%, o cuyo valor de capitalización flotado sea igual o mayor a \$10,000 millones de pesos en la fecha de selección.

$$\begin{aligned} \%AF_{it} &\geq 12\% \text{ y/o} \\ VCF_{it} &\geq 10,000,000,000 \text{ pesos} \end{aligned}$$

donde:

$\%AF_{it}$ = Porcentaje de acciones flotantes de la serie accionaria i en el momento t

VCF_{it} = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i en el momento t

3° filtro. Valor de Capitalización Flotado Mínimo. De las series accionarias de las Emisoras que pasaron los dos filtros previos, serán elegibles aquellas cuyo valor de capitalización flotado, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, sea mayor o igual al 0.1% del valor de capitalización, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, de la muestra del IPC.

$$VCF_i \geq 0.1\% VCF_{IPC}$$

donde:

VCF_i = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

VCF_{IPC} = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias de la muestra del IPC

4° filtro. Mayor Factor de Rotación. De las series accionarias que pasaron los filtros previos, son elegibles las 55 series con mayor Factor de Rotación de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.

Para el caso de empresas ya listadas que realicen una oferta pública, equivalente en acciones flotantes, al menos al 0.5% del valor de capitalización flotado del Índice Compuesto del Mercado Accionario Mexicano (IPC CompMx) al cierre del mercado el día de la oferta, se considerará la mediana de medianas mensuales de la rotación de al menos tres meses calendario continuos, previos al momento de la selección.

5° filtro. Calificación conjunta de los siguientes indicadores para cada una de las 55 series accionarias de las Emisoras que pasaron los filtros anteriores:

- Factor de Rotación (FR_i)
- Valor de Capitalización Flotado (VCF_i), considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.
- Mediana de medianas mensuales del importe operado en Bolsa de los últimos doce meses (Mediana de Imp_i)

Para seleccionar a las 35 Emisoras que conformarán la muestra del IPC, se calificará a las 55 series accionarias elegibles en función del Factor de Rotación, Valor de Capitalización Flotado (considerando el precio promedio ponderado por volumen de 12 meses), y la Mediana de las medianas mensuales del importe operado en los últimos 12 meses (a excepción de las nuevas emisiones de empresas ya listadas, que realicen una oferta pública, citadas en el 4° filtro) de sus series accionarias más bursátiles.

En caso de que dos o más Emisoras tengan la misma calificación final, se considerará primero a la que tenga un mayor valor de capitalización flotado.

Asignación de calificaciones

Las 55 series Emisoras que pasaron los filtros serán ordenadas de mayor a menor en cuanto a su Factor de rotación, Valor de capitalización flotado, y la mediana de medianas mensuales del importe de los últimos 12 meses, recibiendo una calificación de acuerdo al lugar que ocupen, de manera consecutiva.

Emisora	Calificación Rotación
A	1
B	2
C	3
...	...
N	55

Emisora	Calificación VCF
C	1
A	2
B	55
...	...
N	20

Emisora	Calificación Importe
B	1
C	55
A	3
...	...
N	34

Se suman las calificaciones de los tres factores, y se seleccionan las 35 Emisoras con menor calificación.

Emisora	Calificación Rotación
A	1
B	2
C	4
...	...
N	55

Calificación VCF
2
55
1
...
20

Calificación Importe
3
1
55
...
34

Calificación FINAL
6
58
60
...
109

Determinación de los Pesos Relativos y Valor de Mercado de la Serie Accionaria más Líquida de la Muestra de Emisoras del IPC:

La participación o peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del IPC estará determinado en función de su valor de capitalización flotado.

El porcentaje de acciones flotantes utilizado para calcular el valor de capitalización flotado se redondeará conforme al siguiente esquema de redondeo.

Esquema de Redondeo del Porcentaje de Acciones flotantes:

Banda	% Reportado de acciones flotantes	% Redondeado de acciones flotantes que se tomará en cuenta
	< 12%	0
1	≥ 12 a ≤ 15%	% reportado
2	≥ 15 a ≤ 20%	20%
3	≥ 20 a ≤ 25%	25%
4	≥ 25 a ≤ 30%	30%
5	≥ 30 a ≤ 35%	35%
6	≥ 35 a ≤ 40%	40%
7	≥ 40 a ≤ 45%	45%
8	≥ 45 a ≤ 50%	50%
9	≥ 50 a ≤ 55%	55%
10	≥ 55 a ≤ 60%	60%
11	≥ 60 a ≤ 65%	65%
12	≥ 65 a ≤ 70%	70%
13	≥ 70 a ≤ 75%	75%
14	≥ 75 a ≤ 80%	80%
15	≥ 80 a ≤ 85%	85%
16	≥ 85 a ≤ 90%	90%
17	≥ 90 a ≤ 95%	95%
18	≥ 95 a ≤ 100%	100%

Peso Relativo de la serie accionaria de la Emisora en la muestra del IPC:

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

donde:

ω_i = Peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del Índice

VCF_i = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

VCF_{IPC} = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias en la muestra del IPC

Ajuste por evento relevante derivado de la obligación del Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores

Considerando la fórmula para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas y flotadas, producto de un evento relevante que se derive de la obligación de información que tienen las personas físicas o morales en los supuestos establecidos en el Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores, incidirá en los pesos relativos de las series accionarias en la muestra.

Pesos relativos máximos

Para evitar concentraciones en los pesos relativos de los componentes del IPC, y siguiendo las mejores prácticas internacionales, el peso máximo que una serie accionaria puede tener al inicio de la vigencia de la muestra es de 25%. De igual forma, las 5 series accionarias más grandes de la muestra, no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%. Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente de manera proporcional para cumplir con los límites de concentración estipulados para el Índice.

Límites de pesos relativos dentro del IPC

El peso relativo máximo que podrá tener una serie accionaria en la muestra será 25%.

Sea ω_i el peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del IPC,

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

tal que

$$\sum_{i=1}^{35} \omega_i = 1$$

con

$$\omega_i \leq 0.25, (i = 1, \dots, 35)$$

El peso relativo acumulado de las 5 series accionarias más grandes en la muestra no podrá ser mayor a 60%.

Sea ω_l el peso relativo de las series accionarias más grandes en la muestra del IPC, se deberá cumplir que:

$$\sum_{l=1}^5 \omega_l \leq 0.6$$

Para $l = 1, \dots, 5$

En caso de ser necesario realizar ajustes, los excedentes se distribuirán en forma proporcional en cada una de las Emisoras.

Revisión y Permanencia de la Muestra:

La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del IPC se realizará una vez al año, en el mes de agosto, con datos al cierre del mes de julio, y entrará en vigor el primer día hábil del mes de septiembre.

En caso de presentarse alguna situación especial por algún evento corporativo o de mercado, se harán las modificaciones necesarias de acuerdo al evento, como se explica más adelante, y se informará al mercado con oportunidad.

El número de Emisoras en la muestra podrá variar en caso de presentarse una escisión de alguna Emisora, de tal forma que tanto la Emisora que escinde como la escindida permanecerán en la muestra hasta la próxima revisión de la muestra.

Si una Emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de Adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva Emisora. La Emisora seleccionada será la mejor posicionada en la última "Relación de las 55 series accionarias de acuerdo a los Criterios de Selección del IPC" publicado por la BMV en su página de internet (dicha Relación es calculada y publicada en forma mensual).

La BMV informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

Rebalanceo Periódico de la Muestra:

Con el propósito de que el Índice represente lo mejor posible el comportamiento del mercado, y al mismo tiempo mantenga una alta replicabilidad, los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra serán rebalanceados de manera trimestral durante el periodo de vigencia, es decir, en los meses de diciembre, marzo y junio, posteriores a la revisión. El rebalanceo del límite máximo que una serie accionaria puede tener dentro del Índice se hará trimestralmente, tanto a la alza como a la baja.

Metodología diaria de Cálculo del Índice

$$I_t = I_{t-1} * \left(\frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

I_t = Índice del día t

P_{it} = Precio de la serie accionaria i el día t

Q_{it} = Acciones inscritas en la Bolsa de la serie accionaria i el día t

FAF_i = Factor de ajuste por acciones flotantes de la serie i

F_{it} = Factor de ajuste por ex – derechos de la serie accionaria i el día t

i = 1, ..., 35

Base: 0.78 el 30 de octubre de 1978

Ajuste por Ex – Derechos:

Considerando la fórmula seleccionada para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas producto de un evento corporativo incidirá en los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra, ya sea al momento de su rebalanceo periódico o al momento de su aplicación, según sea el caso. A continuación se detallan de manera indicativa, no limitativa, los eventos corporativos que ajustarán la muestra.

Evento de acuerdo al Reglamento Interior de BMV	Tipo de Movimiento	Factor de Ajuste	Ajuste requerido
Recompras	Recompra	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Decremento de capital
Pago de dividendo en acciones	Capitalización	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Suscripción	Suscripción	$\frac{(P_a * A_a) + (P_s * A_s)}{P_a * A_a}$	Incremento de capital
Canje de Títulos	Reestructuración Accionaria	$\frac{(P_a * A_a) + (P_r * A_r)}{P_a * A_p}$	Cambio de capital
Split y Split Inverso	Split (reverse)	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Reembolso	Reembolso	$f = 1 - \frac{P_a - P_p}{P_a}$	Decremento de Capital
Escisión	Escisión	$\frac{(P_p * A_a) - (P_e * A_e)}{P_a * A_p}$	Reducción de capital
Fusión	Fusión	Dependiendo del tipo de fusión	Incremento de capital
No está catalogado como derecho corporativo	Obligaciones Convertibles	$\frac{(P_a * A_a) + (P_c * A_c)}{P_a * A_p}$	Incremento de capital

donde:

f = Factor de ajuste por movimiento.

fi = Factor de ajuste requerido en la emisora i.

Aa = Número de acciones anteriores al ajuste.

Ac = Número de acciones producto de la conversión.

Ae = Número de acciones por escindir.

Ap = Número de acciones posteriores al ajuste.

Ar = Número de acciones por reestructuración.

As = Número de acciones suscritas.

Pa = Precio anterior al ajuste.

Pp = Precio posterior al ajuste.

Ps = Precio de suscripción.

Muestra:

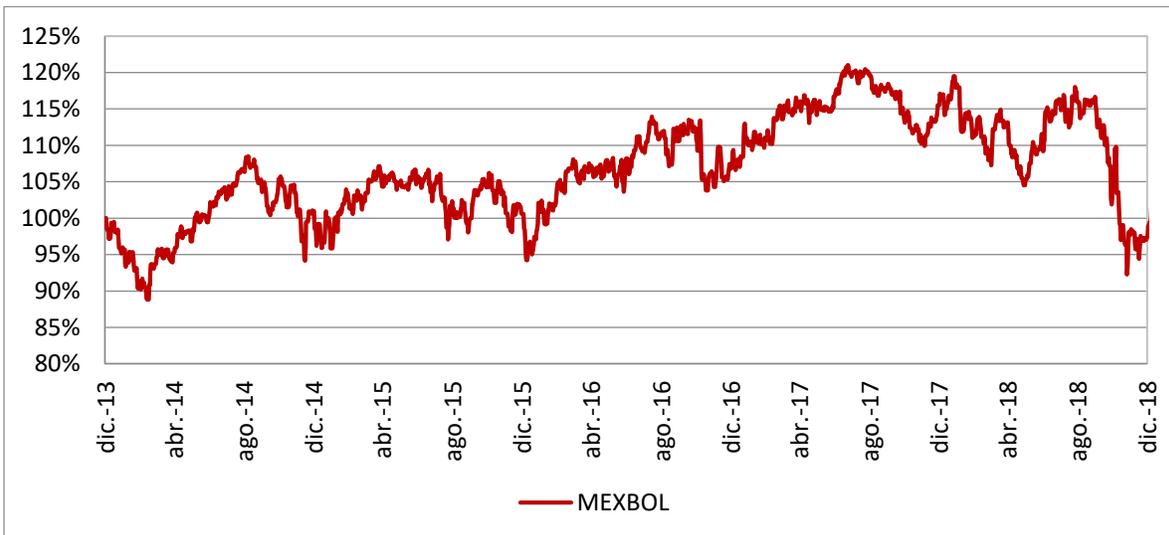
Ticker	Nombre	Peso
AMXL MM Equity	America Movil SAB de CV	12.50%
FEMSAUBD MM Equity	Fomento Economico Mexicano SAB de CV	12.30%
GFNORTEO MM Equity	Grupo Financiero Banorte SAB de CV	9.60%
CEMEXCPO MM Equity	Cemex SAB de CV	8.00%
TLEVICPO MM Equity	Grupo Televisa SAB	7.30%
WALMEX* MM Equity	Wal-Mart de Mexico SAB de CV	6.90%
GMEXICOB MM Equity	Grupo Mexico SAB de CV	6.70%
ALFAA MM Equity	Alfa SAB de CV	2.80%
GAPB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de	2.50%
KOFL MM Equity	Coca-Cola Femsa SAB de CV	2.50%
ASURB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C	2.40%
BSMXB MM Equity	Banco Santander Mexico SA Institucion de	2.10%
GRUMAB MM Equity	Gruma SAB de CV	1.80%
AC* MM Equity	Arca Continental SAB de CV	1.70%
BIMBOA MM Equity	Grupo Bimbo SAB de CV	1.70%
IENOVA* MM Equity	Infraestructura Energetica Nova SAB de C	1.60%
KIMBERA MM Equity	Kimberly-Clark de Mexico SAB de CV	1.60%
MEXCHEM* MM Equity	Mexichem SAB de CV	1.60%
GFINBURO MM Equity	Grupo Financiero Inbursa SAB de CV	1.50%
ELEKTRA* MM Equity	Grupo Elektra SAB DE CV	1.50%
PE&OLES* MM Equity	Industrias Penoles SAB de CV	1.40%
PINFRA* MM Equity	PINFRA	1.40%
OMAB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Centro Norte SAB	1.10%
LIVEPOLC MM Equity	El Puerto de Liverpool SAB de CV	0.90%
ALSEA* MM Equity	Asea SAB de CV	0.90%
GCARSOA1 MM Equity	Grupo Carso SAB de CV	0.90%
GENTERA* MM Equity	Genera SAB de CV	0.90%
MEGACPO MM Equity	Megacable Holdings SAB de CV	0.80%
CUERVO* MM Equity	Becle SAB de CV	0.60%
VOLARA MM Equity	Controladora Vuela Cia de Aviacion SAB d	0.60%
LAB B	Genomma Lab International SA de CV	0.50%
LALAB MM Equity	Grupo Lala SAB de CV	0.50%
GFREGIO MM Equity	Banregio Grupo Financiero SAB de CV	0.40%
NEMAKA MM Equity	Nemak SAB de CV	0.30%
ALPEKA MM Equity	Alpek SAB de CV	0.20%

Para mayor información de este índice respecto sus antecedentes, características principales y criterios de selección de emisoras, consultar la página de Internet www.bmv.com.mx

Evolución Histórica:

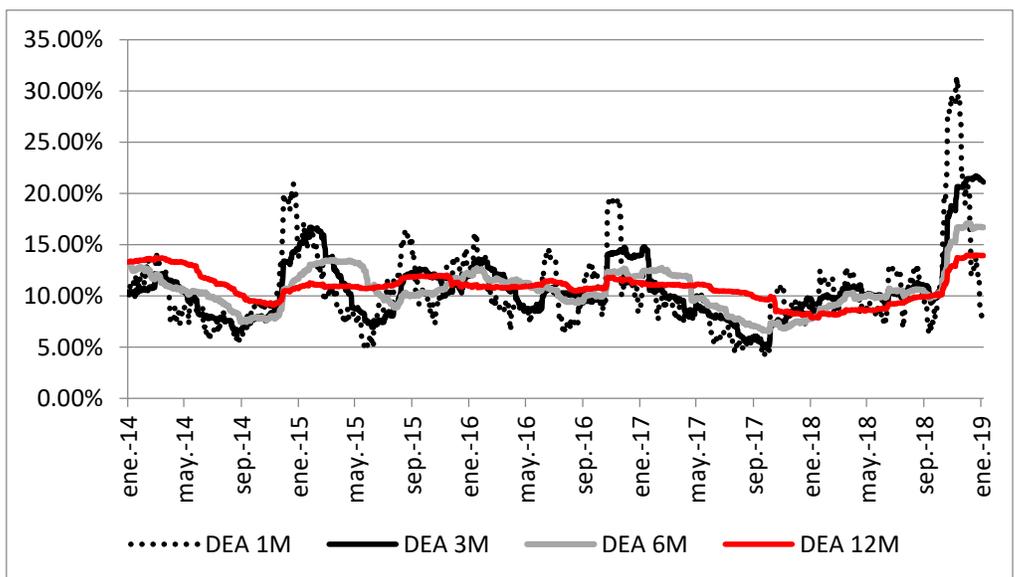
Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)
2013	37,517.23	45,912.51	267,858,705.21
2014	37,950.97	46,357.24	199,565,849.40
2015	40,950.58	45,773.31	202,865,989.48

2016	40,265.37	48,694.90	232,602,519.40
2017	45,553.51	51,713.38	190,998,544.33
1° Sem. 2016	40,265.37	46,263.84	234,917,371.92
2° Sem. 2016	44,364.17	48,694.90	230,312,828.32
1° Sem. 2017	45,553.51	49,939.47	183,775,085.43
2° Sem. 2017	46,973.30	51,713.38	198,104,229.45
agosto 2018	48,059.06	50,416.27	126,667,536.87
septiembre 2018	48,595.37	49,693.21	165,837,652.63
octubre 2018	43,538.12	49,841.47	169,975,523.13
noviembre 2018	39,427.27	46,917.40	230,075,506.27
diciembre 2018	40,340.51	42,081.78	186,785,747.10
enero 2019	41,640.27	44,241.54	157,893,027.21



Base de comparación: 31 de diciembre de 2013

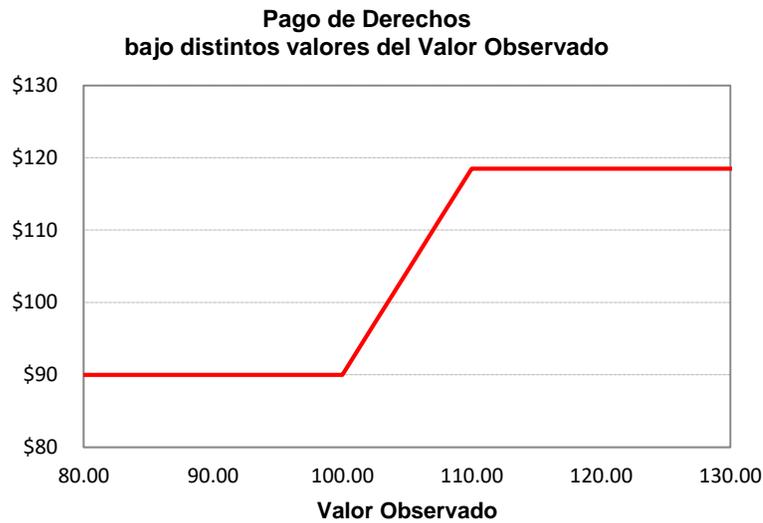
Volatilidad Histórica:



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: www.bloomberg.com.mx

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse

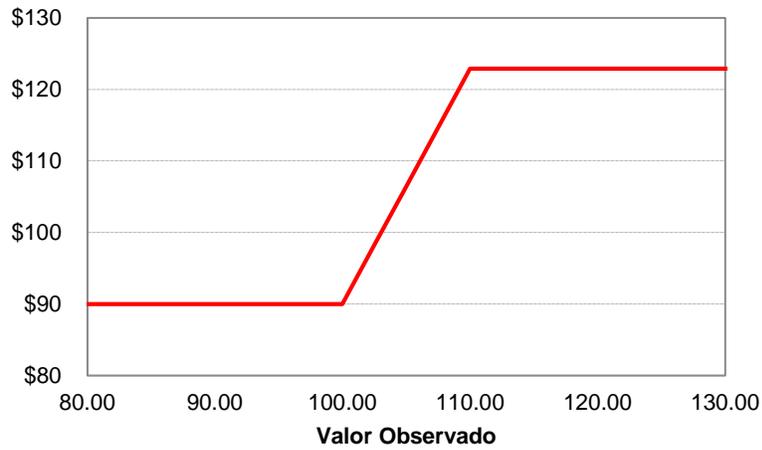
- FEM907R DC026



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Valor Observado	Pago de Derechos (Ps.)
0.00	0	90.00
9.19	5	90.00
18.38	10	90.00
27.57	15	90.00
36.77	20	90.00
45.96	25	90.00
55.15	30	90.00
64.34	35	90.00
73.53	40	90.00
82.72	45	90.00
91.92	50	90.00
101.11	55	90.00
110.30	60	90.00
119.49	65	90.00
128.68	70	90.00
137.87	75	90.00
147.06	80	90.00
156.26	85	90.00
165.45	90	90.00
174.64	95	90.00
183.83	100	90.00
193.02	105	104.25
202.21	110	118.50
211.40	115	118.50
220.60	120	118.50
229.79	125	118.50
238.98	130	118.50
248.17	135	118.50
257.36	140	118.50
266.55	145	118.50

- WMX907R DC158

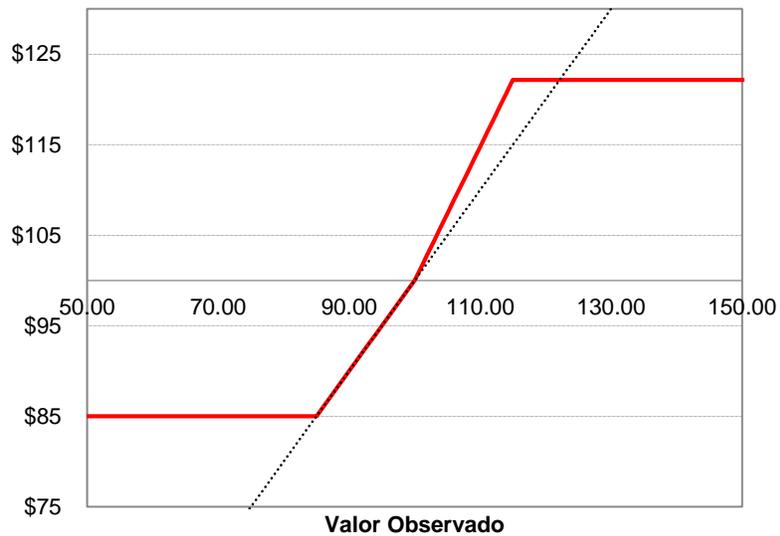
**Pago de Derechos
bajo distintos valores del Valor Observado**



Nivel de Mercado del Activo Subyacente	Valor Observado	Pago de Derechos (Ps.)
0.00	0	90.00
2.87	5	90.00
5.75	10	90.00
8.62	15	90.00
11.50	20	90.00
14.37	25	90.00
17.24	30	90.00
20.12	35	90.00
22.99	40	90.00
25.87	45	90.00
28.74	50	90.00
31.61	55	90.00
34.49	60	90.00
37.36	65	90.00
40.24	70	90.00
43.11	75	90.00
45.98	80	90.00
48.86	85	90.00
51.73	90	90.00
54.61	95	90.00
57.48	100	90.00
60.35	105	106.45
63.23	110	122.90
66.10	115	122.90
68.98	120	122.90
71.85	125	122.90
74.72	130	122.90
77.60	135	122.90
80.47	140	122.90
83.35	145	122.90

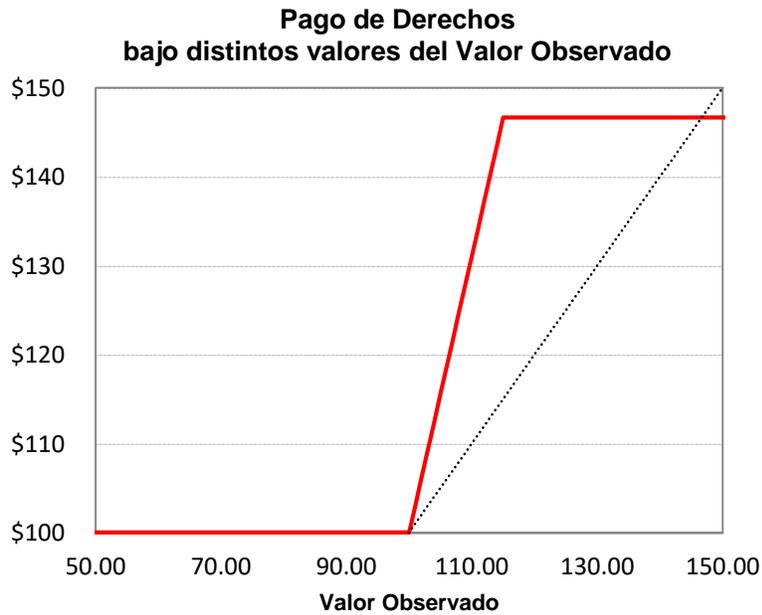
- CMX908R DC251

**Pago de Derechos
bajo distintos valores del Valor Observado**



Nivel de Mercado del Activo Subyacente	Valor Observado	Pago de Derechos (Ps.)
8.29	70.00	85.00
8.52	72.00	85.00
8.76	74.00	85.00
9.00	76.00	85.00
9.24	78.00	85.00
9.47	80.00	85.00
9.71	82.00	85.00
9.95	84.00	85.00
10.18	86.00	86.00
10.42	88.00	88.00
10.66	90.00	90.00
10.89	92.00	92.00
11.13	94.00	94.00
11.37	96.00	96.00
11.60	98.00	98.00
11.84	100.00	100.00
12.08	102.00	102.95
12.31	104.00	105.90
12.55	106.00	108.86
12.79	108.00	111.81
13.02	110.00	114.76
13.26	112.00	117.71
13.50	114.00	120.66
13.73	116.00	122.14
13.97	118.00	122.14
14.21	120.00	122.14
14.44	122.00	122.14
14.68	124.00	122.14
14.92	126.00	122.14
15.16	128.00	122.14

- SXE009R DC058

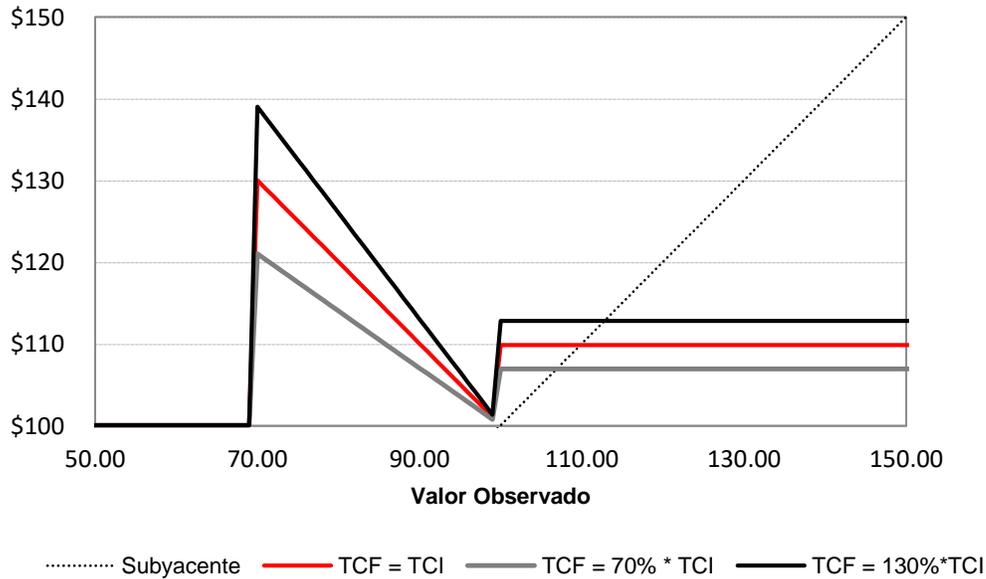


Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Valor Observado	Pago de Derechos (MXN)
2,379.44	70.00	100.00
2,447.42	72.00	100.00
2,515.41	74.00	100.00
2,583.39	76.00	100.00
2,651.38	78.00	100.00
2,719.36	80.00	100.00
2,787.34	82.00	100.00
2,855.33	84.00	100.00
2,923.31	86.00	100.00
2,991.30	88.00	100.00
3,059.28	90.00	100.00
3,127.26	92.00	100.00
3,195.25	94.00	100.00
3,263.23	96.00	100.00
3,331.22	98.00	100.00
3,399.20	100.00	100.00
3,467.18	102.00	106.22
3,535.17	104.00	112.44
3,603.15	106.00	118.66
3,671.14	108.00	124.88
3,739.12	110.00	131.10
3,807.10	112.00	137.32
3,875.09	114.00	143.54
3,943.07	116.00	146.65

4,011.06	118.00	146.65
4,079.04	120.00	146.65
4,147.02	122.00	146.65
4,215.01	124.00	146.65
4,282.99	126.00	146.65
4,350.98	128.00	146.65

- SPX004R DV006

**Pago de Derechos
bajo distintos valores del Valor Observado**



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Valor Observado	Pago de Derechos (MXN)		
		Escenario 1 (TCF = 100%*TCI)	Escenario 2 (TCF = 70%*TCI)	Escenario 3 (TCF = 130%*TCI)
1,936.99	70.00	130.00	121.00	139.00
1,992.33	72.00	128.00	119.60	136.40
2,047.68	74.00	126.00	118.20	133.80
2,103.02	76.00	124.00	116.80	131.20
2,158.36	78.00	122.00	115.40	128.60
2,213.70	80.00	120.00	114.00	126.00
2,269.05	82.00	118.00	112.60	123.40
2,324.39	84.00	116.00	111.20	120.80
2,379.73	86.00	114.00	109.80	118.20
2,435.07	88.00	112.00	108.40	115.60
2,490.42	90.00	110.00	107.00	113.00
2,545.76	92.00	108.00	105.60	110.40
2,601.10	94.00	106.00	104.20	107.80
2,656.44	96.00	104.00	102.80	105.20
2,711.79	98.00	102.00	101.40	102.60

2,767.13	100.00	109.84	106.89	112.79
2,822.47	102.00	109.84	106.89	112.79
2,877.82	104.00	109.84	106.89	112.79
2,933.16	106.00	109.84	106.89	112.79
2,988.50	108.00	109.84	106.89	112.79
3,043.84	110.00	109.84	106.89	112.79
3,099.19	112.00	109.84	106.89	112.79
3,154.53	114.00	109.84	106.89	112.79
3,209.87	116.00	109.84	106.89	112.79
3,265.21	118.00	109.84	106.89	112.79
3,320.56	120.00	109.84	106.89	112.79
3,375.90	122.00	109.84	106.89	112.79
3,431.24	124.00	109.84	106.89	112.79
3,486.58	126.00	109.84	106.89	112.79
3,541.93	128.00	109.84	106.89	112.79

Estado de la cobertura de Títulos Opcionales al 31 de diciembre de 2018

Valores en cobertura

EMISORAS: FEM907R DC026, WMX907R DC158, CMX908R DC251, SPX004R DV006.

TIPO DE VALOR	EMISORA / SERIE	NUMERO DE TITULOS	PRECIO DE MERCADO	COEF. BETA	PERIODO EN MESES USADO PARA CALCULO DE BETA	COEFIC. DELTA (EN CASO DE OPCIONES Y TITULOS OPCIONALES)	DELTA TITULOS	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.
COBERTURA	FEMSA UBD	80,576	168.73	1.0000	12	1.000000	80,576.0000	80,576.0000
COBERTURA	WALMEX *	227,999	49.97	1.0000	12	1.000000	227,999.0000	227,999.0000
COBERTURA	CEMEX CPO	554,378	9.49	1.0000	12	1.000000	554,378.0000	554,378.0000
COBERTURA	MINI-SP FUT	1	0.00	1.0000	12	1.000000	1.0000	50.0000
OBLIGACIÓN	FEM907R DC026	250,000	93.03	1.0000	12	0.322304	80,575.9188	(80,575.9188)
OBLIGACIÓN	WMX907R DC158	250,000	92.23	1.0000	12	0.911995	227,998.6747	(227,998.6747)
OBLIGACIÓN	CMX908R DC251	210,000	81.71	1.0000	12	2.639893	554,377.6274	(554,377.6274)
OBLIGACIÓN	SPX004R DV006	190,000	92.99	1.0000	12	0.000051	9.7594	(9.7594)

SUMA DE DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.		
EMISORA / SERIE	TIPO DE VALOR	Total
FEM907R DC026	OBLIGACIÓN	(80,575.918780)
WMX907R DC158	OBLIGACIÓN	(227,998.674730)
CMX908R DC251	OBLIGACIÓN	(554,377.627400)
CEMEX CPO	COBERTURA	554,378.000000
FEMSA UBD	COBERTURA	80,576.000000
WALMEX *	COBERTURA	227,999.000000
MINI-SP FUT	COBERTURA	50.000000
SPX004R DV006	OBLIGACIÓN	(9.759440)
Total general		41.019650

EMISORA	DELTA EN TITULOS	BETA ORIGINAL	ERROR STANDARD	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA COBERTURA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA OBLIGACIONES EN TERMINOS DE EMISORAS
FEM907R DC026	0.0812	1.000000	0.000000	0.0812	80,576.0000	(80,575.9188)
WMX907R DC158	0.3253	1.000000	0.000000	0.3253	227,999.0000	(227,998.6747)
CMX908R DC251	0.3726	1.000000	0.000000	0.3726	554,378.0000	(554,377.6274)
SPX004R DV006	40.2406	1.000000	0.000000	40.2406	50.0000	(9.7594)